

IMPRENTA :: "LA ECONÓMICA" :: PAPELERÍA

LIBROS RAYADOS

ENCUADERNACIONES

PEÑO

13 12  
Diciembre a Noviembre  
1932 - 1934

CONSTITUCIÓN, 11 :: BADAJOZ



DIPUTACIÓN  
de BADAJOZ







Provincia de Badajoz

Partido de Jerez de los Caballeros

Término municipal de Villanueva de la Jara

AÑO 1932

**LIBRO DE ACTAS**  
DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR  
El Ayuntamiento de esta villa

Este libro, comprensivo de cientos folios y destinado a consignar las actas de las sesiones que celebre este Ayuntamiento ha sido reintegrado conforme a la vigente ley del Timbre con papel de pagos al Estado, clase número importante pliego de

Y en virtud de lo preceptuado en el vigente Reglamento, dictado para el cumplimiento de la citada Ley, autorizo esta nota, quedando además estampado en todas las hojas el sello de esta Oficina.

Mil novecientos trece de Diciembre de mil novecientos trece y dos  
El sígo  
Enrique Gómez

Diligencia de apertura.—Este libro, compuesto de cientos hojas, foliadas y selladas con el de este Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a comenzando con la de este día.

Y para que conste, extiendo esta diligencia que visa y sella dicho Sr. Presidente, en a de diciembre de mil novecientos cien y dos.

V.º B.º

El

ACTA DE LA  
REUNIÓN DE  
ESTUDIOS HISTÓRICOS

Extraordinaria el dia 13 de Diciembre  
de 1932  
Presidente

Don José Flávario Mender Vaquezales

Seniors Concejales,  
Don Francisco Cordero Mender  
" Manuel Benítez Mender  
" Celestino Vellano Sánchez  
" José Sanabria Carrasco  
" Manuel Correa Alvarado  
" Salustio Sánchez Salguero  
" Diego Salguero Cortázar  
" Gregorio Vaquezales

En el Valle de la zona a fin  
de Diciembre de mil novecientos  
treinta y dos, reunidos en la  
sala Capitular de este ayun-  
tamiento los señores del magis-  
trado la presidencia al Dr. Doctor  
Don José Flávario Mender  
Vaquezales al objeto de celebrar  
sesión extraordinaria previa  
convocatoria al efecto  
Declarada abierta por la presi-  
dencia se manifestó: Que se  
que la ciudad de citación  
sindical el objeto de la presente  
era; que en virtud de haber  
recibido orden del Excmo Sr.  
Gobernador General de Extre-  
madura en la que le decía

que dadas las circunstancias de la crisis tan aguda  
por que atravesaron estos vecinos había re-  
cibido de los poderes públicos una subven-  
ción de tres mil pesetas, las cuales podrían  
de ser distribuidas o gastadas en obras públicas  
tales como alcantarillados, trazas de agua  
o sean canerios quemados en los calles  
al objeto de distribuir en jornales a los obreros  
polos y en paro forzoso, por lo cual se establece  
en el caso de acordar las obras a construir  
persona que haya de ir a Badajoz a  
recibir el dinero, y jornal que han  
de ganar los obreros, lo que pondrá en  
conocimiento de la Corporación para  
que esta acuerde lo que en justicia  
proceda.

Puechados los señores asistente de todo lo  
consignado por el Sr. Alcalde y dada la cautiva  
de punto, a recibir, acuerdan, la construcción de  
las obras siguientes. Hacer una canería general  
que partiendo del camino del cabero atraviese  
los barrios de Valladorez Altos y Bajos desembocue  
en el Callejón de los Cañizares Vega; empedrar  
su trazo de calle de nueva construcción en el  
barrio de Valladorez bajos, empedrar un trazo  
que quedó por empedrar en las obras anteriores  
en la Plaza de la República, empedrar o do  
arreglar algunos trazos que estén en  
mal estado en las Calles Galan y Coronaffine  
rue y arreglar la canería de la fuente de  
nominada Coronaffinere, siendo el  
fornal que han de pagar los obreros el de  
tres pesos, debido a que como están grande  
el número de plazas pueden alcanzar  
cada uno siete o dos jornales, y respecto  
al Comisionado que ha de ir a Badajoz a  
recibir las puestas delegan en el Sr. Alcalde  
Presidente Don José Mariano Mender Verguera,  
y notificando otro asunto que tratar de orden del  
Sr. Alcalde se levantó la sesión de todo lo cual yo  
el Secretario Certifico. Francisco Crux  
y José Mariano Mender

Fran<sup>c</sup> Cordero

Diego Talquero

Sabino Gómez

Manuel Ferrion

Diego Vaquez

José Sanabria

O J

Cipriano Villalba

Marcus Lourdes Ybarra

Emilio Llamas



Ordinaria del dia 19 de Diciembre de 1932

Presidente

Don José Mariano Mender Vargiuans

Sesión Concejales

Don Juan <sup>ro</sup> Cordero Mender  
 , Juan <sup>ro</sup> Cruz Mender  
 " José Sanguino Canoro  
 " Manuel Berzón Mender  
 " Celestino Vellarios Gutiérrez  
 " Manuel Correa Álvarez  
 " Latino Jiménez Sabugo  
 " Diego Salguero Cobacho  
 " Diego Vázquez Lima

En el Halla de esta Asamblea el dia 19 de Diciembre de 1932 se reunieron treinta y dos señores del mismo bajo la presidencia del Sr. Presidente Don José Mariano Mender Vargiuans al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa Convocatoria al efecto.

Declarada abierta el Sr. Presidente hace uso de la y dice: Que como es sabido por la Corporación ~~de la~~ Extraordinaria del dia tres del actual se había acordado nombrarla Comisión de para ir a Badajoz a revisar las tres mil puestas del Excmo. Sr. Gobernador General de Extremadura; cuyo viaje habrá

sucedido el dia diez y seis regresando el diez y nueve y del cual data conocimiento a la Corporación.

El Excmo. Sr. Gobernador General me ha ordenado que tan pronto llegue hablan de suspender las obras toda vez que los cuentas de los mismos, había de quedar atrasados en el pronto ejercicio y dado lo avanzado de los dichos y las necesidades de los obreros era del parecer se suspendieran lo antes posible; He de presentar a la Corporación que de las tres mil puestas militares he tenido que ingresar en la Tesorería de Hacienda de la provincia el 1º por cuenta de las tres mil, habiéndose importado este trámite y nuevas puestas cuya Carta de pago presenta toda ver que hay que

suerte a los mismos.

Senando los señores asistentes  
de todo lo consignado acuerdan suavemente  
que las obras se empiecen mañana veinte y  
septiembre el mayor número de obreros posible al  
objeto de darlos por terminadas en la fecha que  
dicho superior autoridad reclame.

Y su término oto amado que tratar de  
orden del señor Presidente se levantó la  
sesión firmando lo preciso Acto los  
señores asistentes de todo lo acordado con  
secretario artífice.

Miguel Mariano Fernández Francisco Cruz

François Cordero Diego Vargas

Diego Salguero

José Sanabria

Tabino Gómez

Cipriano Villalba

Manuel Lanza

Manuel Fernández

Al Secretario

Emilio Cárdenas



Extraordinaria del dia 11 de Diciembre 1932

Presidente

Don José Narváez Mender Vargiuales

Santos Concejales

Don Francisco Cordero Mender  
Francisco Cruz Mender  
José Paradares Carrasco  
Celestino Vellainos Gómez  
Manuel Fernández Mender  
Manuel López Alvar  
Salvino López Salguero  
Diego Salguero Cobachio  
Diego Varguer Liina

En el Valle de esta ana a  
treinta y uno de Diciembre  
de mil novecientos treinta y  
uno, reunidos en la Sala Ca-  
pitular los señores designados  
bajo la Presidencia del Sr.  
Alcalde Don José Narváez  
Mender Vargiuales, al objeto  
de celebrar sesión extraordi-  
naria previa convocatoria  
al efecto.

Declarada abierta  
el Sr. Presidente dice que  
según la cédula de citación  
el objeto de la presente era  
revisar esquinas y apoderar  
los cuentos de los obas rea-  
lizados con los dos mil  
novecientos veintiuna y una  
pesetas que habían que-

dado de los tres mil recibidas del Excmo Se.  
Gobernador General de Extremadura por haber  
tenido que ingresar en sueldo los treinta  
y nueve pesos de que había dado cuenta en  
la reunión anterior, y cuyas obras se habían  
terminado el dia de ayer.

Acto seguido la comisión de Hacienda  
y del Secretario proceder, a la revisión  
de los mismos hallando los gastos conforme  
en un todo con las listas de jornales, libretas  
diariamente así como de los materiales  
invertidos en las mismas con los dos mil  
novecientos veintiuna y una peseta mas  
la carta de pago de los treinta y nueve pesos

figuradas en Hacienda que hacen las  
tres mil pesos recibidas por lo cual  
Acuerdan suavemente aprobarlos  
en todas sus partes y que van remitiéndolos al  
Exmo Sr. Gobernador General de Extremadura  
para su aprobación si la merciere y en  
cumplimiento a lo ordenado.

No teniendo  
otro amonto de que tratar de orden del Sr. Presi-  
dente relevante la reunión firmando la  
puntilla deta los miembros asistentes de  
todo lo cual yo como secretario certifico  
José Paricio Muñoz Francisco Brue

Fran<sup>co</sup> Cordero Diego Vargas

Diego Salguero

José Sanabria

Tabino Gómez

Clemente Robles

Jaime Lourdes

Manuel Ferrón

El Secretario

Emilio Carrión



Extraordinario del dia 1º de Enero  
de 1933

Presidente

Don José Francisco Mendoza Vargiuales

Señores Concejales

Don Francisco Condor Mendoza  
" Francisco Cruz Mendoza  
" José Panfilio Carrasco  
" Celestino Vellano Gómez  
" Manuel Torón Mendoza  
" Manuel Correa Alvarado  
" Sabino Jiménez Sabayal  
" Diego Salguero Cortadillo  
" Diego Vargas Lima

En el Vicio de este año a uno  
de Enero de mil novecientos  
treinta y tres, siendo la hora  
señalada para este acto se  
reunieron en estas Casas Consis-  
toriales los Señores del margen  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Francisco Mendoza Var-  
giuales al objeto de celebrar  
sesión extraordinaria previa  
convocatoria al efecto.  
Declarada abierta por la presiden-  
cia se manifestó que es necesa-  
rio proceder en este día a la  
formación de la lista nomi-  
nal de los Señores que compon-  
en este Ayuntamiento y  
cuadriglo número de  
mayores contribuyentes, vecinos

de esta que tienen derecho a votar Compromi-  
sarios para la elección de Senadores segun pre-  
mune el artículo 25 de la ley de 8 de febrero de 1877.  
Dijo lo expuesto por los Señores concurrentes acuer-  
dau traer los respectos de constitución directa y  
secretaria para proceder a la formación de la  
lista indicada.

Presentados dichos documentos,  
se da principio a corregir el numero y  
nombres de los Señores a quienes la ley  
concede el derecho expuesto dando el  
resultado que a continuacion se expresa



## Consejos del Ayuntamiento

Don José Varario Mender Vargiuves  
Francisco Cordero Mender  
" Francisco Gutiérrez Mender  
" Francisco Sánchez Corbacho  
" Celestino Vellarino Gámez  
" José Sancha Camaseo  
Manuel Fernández Mender  
" Manuel Correa Alvarez  
" Salino Gómez Salugal  
" Diego Salguero Cortado  
" Diego Vazquez Lima

## Mayores Constituyentes

Don Avelino Sánchez Cortado  
" José Corbacho Romero  
" Manuel Macías Palomo  
" Salino Gutiérrez Mender  
" José María Soto Fría  
" Víctoriano Hernández Cordero  
" Manuel Conesa Caballo  
" Tomás Carrasco Caballo  
" Salino Gurman Blaue  
" Gabriel Cortado Serrujo  
" Diego Salguero Mender  
" Manuel Jiménez Mender  
" Juan Fernández Sánchez  
" José Borbino Blaue  
" Antonio Salguero Corbacho  
" Francisco Fernández Serrujo  
" Jenaro Serrujo Borbino

Don Gabriel Antequera Corbacho  
 " José Corbacho Bernijo  
 " Claudio Sánchez Corbán  
 " Francisco Jiménez Canasco  
 " Gabriel Corbacho Romeo  
 " Crisanto Agudo Corbacho  
 " Manuel Sánchez Caballo  
 " Vitoriano Bernijo Hernández  
 " Francisco Corbacho Salguero  
 " José Méndez Antequera  
 " Juan Zahabí Venegas  
 " Manuel Salguero Crivín  
 " Pedro Venegas González  
 " Latino Hernández Bernijo  
 " Antonio Jiménez Canasco  
 " Bonifacio Jiménez Canasco  
 " Diego Sánchez Corbacho  
 " Ramón Méndez Camaydiz  
 " José Joaquín Jiménez Hernández  
 " Manuel Méndez Mesa  
 " José M. Bernijo Corbino  
 " Francisco Moro Morato  
 " Lázaro Hernández Bernijo  
 " Juan Corbacho Bernijo  
 " Antonio Corbacho Bernijo  
 " Amador Méndez Caballo  
 " Manuel Rubio Vargas.

Terminada la precedente impresión se acuerda  
 remitir copia de indicada lista bajo atto oficio  
 al Exmo. Señor Gobernador Civil de la provincia  
 para si a bien tiene ordenar su inserción  
 en el Boletín Oficial de la provincia según  
 esto prevenido. Y

Isto teniendo otro asunto

de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión permanente  
la primera acta los señores asistentes  
de todo lo cual yo como Secretario certifico.  
Miguel Mariano Mender



Franz Cordero

Francisco Bru

Diego Salguero Diego Vaquez

Sabino Gómez

José Sanabria

Manuel Larrea

...

Cebrián Villalba

Manuel Fernández

El Secretario

Enilio Carrasco



Ordinaria del dia 2 de Enero de 1933

Presidente

Don José Varas Mender Vargiuay

Señores Concejales

Don Juanico Cordero Mender  
 " Juanito Cruz Mender  
 " Inés Sánchez Carrasco  
 " Celestino Vellarino Gámez  
 " Manuel Fernández Mender  
 " Manuel Correa Alvarado  
 " Salino Pérez Salugol  
 " Diego Salguero Cortachos  
 " Diego Vargas Pierna

En el Salón de Sesiones dos de Enero de mil novecientos treinta y tres, reunido en la sala capitular los señores del mayor cargo la presidencia del Sr. alcalde Don José Varas Mender Vargiuay, al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previo convocatoria al efecto.

Declarada abierta el Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice: Dijo siendo la época en que han de emprenderse las operaciones de quinientos para el actual ejemplar se estable en el caso de acordar el día del alistanamiento con arreglo a los disposiciones vigentes

A continuación el suscripto Secretario de orden del Sr. Presidente da lectura a los cuentas remitidas por el Agente de este ayuntamiento en Badajoz correspondiente al cuadro trimestre de año anterior, las cuales fueron examinadas con todo detimiento estando en su total conformidad los gastos con los ingresos y cumplidos que fació la Corporación quedando Unánimemente designar el día ocho del actual para el alistanamiento del regimiento y aprobar las cuentas del Sr. Agente Don Miguel Gómez Linares y no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmado lo presente ante los señores asistidos de todo lo cual yo



como Secretario certifico:

Yves Mariano Schneider

François Cordero Francisco Cruz

Diego Salquero Diego Vargas

Salvino Gómez José Senabria

Manuel Larrea

Cipriano Villalobos

Manuel Fernández

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 9 de Enero de 1933

Presidente

Don José Flávaro Muñoz Vargiuales

Senores Concejales

Don Francisco Cordero Muñoz  
 " Francisco Cruz Muñoz  
 " José Panabás Carrasco  
 " Celestino Velázquez Díaz  
 " Manuel Berón Muñoz  
 " Manuel Correa Álvarez  
 " Palma Sánchez Salguero  
 " Diego Salguero Cortachero  
 " Diego Vargas Peiro

En el Valle de Alcántara  
 nacio el Enero de mil nove-  
 cientos treinta y tres, reuni-  
 dos en la sala Capitular los  
 Señores del margen bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde  
 Don José Flávaro Muñoz  
 Vargiuales, al objeto de  
 celebrar la ordinaria de  
 este dia púvia convoca-  
 toria al efecto.

Declarada  
 abierta el Sr. Presidente  
 dio orden al inspector  
 Secretario diese lectura a  
 la correspondencia tralida  
 durante la reunión  
 leyéndole entre ella  
 una orden de los das.

Ingenieros Jefes de la Diputación agraria  
 relative al Decreto de interrupción de  
 cultivos .. y otra de la Dirección Ejecutiva  
 provincial reclamando el pago a este Ayun-  
 tamiento de los dos trimestres últimos  
 del año anterior que se encuentra  
 en decaimiento este Ayuntamiento por el  
 Concepto de moratorias.

Presentados los  
 señores asistentes de todo lo consiguiente  
 acuerdan inmediatamente a conteste a los  
 Jps Ingenieros en la forma que la orden  
 determina y a la Dirección Ejecutiva  
 se solicite un plazo prudencial para  
 tanto prueda el ayuntamiento para





efectivo el pago de la cantidad reclamada  
y no tiene más otro asunto de que tratar de  
orden del Sr. Presidente se levanta la  
sesión firmando la presente acta los Se-  
ñores asistente de todo lo cual yo como  
Secretario certifico.

José Parra y Gómez Franco Cm  
François Cordero

Diego Salquero Piego Vargas

Tabino Gómez Jose Sonabia

Francisco Lamas Chano Villafuerte

Manuel Ferrín

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 16 de Enero de 1933

Presidente

Don José Valerio Mender Varguiano

Senores Concejales

Don Juanino Cordero Mender  
" Faustino Criado Mender  
" José Serafino Carrasco  
" Celestino Vellalino Gíar  
" Manuel Fernández Mender  
" Manuel Correa Álvarez  
" Salino Somoza Sabugal  
" Diego Salguero Corbacho  
" Diego Vázquez Jiménez

En el Valle de Sta Ana a  
diez y seis de Enero de mil  
novecientos treinta y tres,  
reunidos en la sala capitular  
los señores del magistrado bajo la  
presidencia del señor Alcalde  
Don José Valerio Mender  
Varguiano al objeto de celebrar  
la ordinaria de este dia pusié  
convocatoria al efecto,  
Declarada abierta por la  
presidencia se manifestó:  
Que habiéndose verificado  
el abastamiento para el nuevo  
plazo actual, y siendo  
preciso nombrar los dos  
padres de los menores  
que ha de declararse

los expedientes de plazas de primera clase co-  
respondientes al ejemplo actual y revisiones  
anteriores se estala en el caso de que la  
corporación proceda a su nombramiento.  
Acto seguido de orden de Sta. Presidente el  
infrafirmado Secretario procedió a la lectura  
del Acto del ayuntamiento y verificado  
que fue la Corporación por unanimidad  
acordó: nombrar como testigos  
por parte de este ayuntamiento a los  
padres de los menores menores uno y veinte  
o sea a Lorenzo Adame Sánchez y  
Rafael Gíar y Gíar, y

No teniendo otro  
anunto de que tratar se ordena al Sr. Presidente  
se levante la sesión finalizando la presente



acta los señores asistentes a todo lo que  
yo como secretario certifico:  
Miguel Mariano Mendoza

François Cordero

François Cruz

Diego Salguero Diego Vargas

Tabino Gómez José Sanabria

Manuel Llorente Ceballos Villalba

Manuel Ferrón

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 23 de Enero de 1933

Presidente

Don José Frasario Mender Vargiuas

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mender  
 " Francisco Carr Mender  
 " José Sanchidrián Carrasco  
 " Celestino Vellarino Gíaz  
 " Manuel Fernández Mender  
 " Manuel Correa Alvaro  
 " Sabino Gómez Satugal  
 " Diego Salguero Corbacho  
 " Diego Vargas Gómez

En el Valle de Santa Ana a ventres de Enero de mil novecientos treinta y tres, reunidos en la Sala Capitular los señores del maestro bajo la presidencia del señor Alcalde Don José Frasario Mender Vargiuas al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto; Declarada abierta, se orden del Sr. Presidente el informe escrito secretario dio lectura íntegra del Decreto del 1º de Noviembre último relativo a la intensificación de cultivos, en el que se refunde el de 22 de Octubre de 1932 y verificado que fue ésto.

Presidente dice: Que en virtud de estar aprobado el expediente de las dehesas, correspondiente a este pueblo para la intensificación de cultivo seguidamente en la facultad de Madrid del 17 del actual, se estaba en el caso de dar cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artº 8º del mencionado Decreto.

Asentados los señores asistentes de todo lo conseguido acuerdan unánimemente autorizar al Señor Alcalde presidente Don José Frasario Mender Vargiuas y Primer Teniente de Alcalde Don Palacio Cordero Mender, para contratar con el Instituto de Reforma Agraria el arrendamiento de las fincas a las que se ha aplicado el Decreto de intensificación de



Cultivo correspondiente a este pueblo.

No teniendo otro asunto de que tratar  
de orden del d. Presidente se levantó la  
sesión firmando la presente Acta los se-  
ñores asistentes de todo lo mas jefe como  
Secretario certifico.

José Paravis Mender Francisco Cruz

Francisco Cordero

Hernán Barrios

Manuel Ferrón Diego Vazquez

José Sanabria

Diego Salguero

Tabino Gómez

Piego Vargas

José Sanabria

Cristóbal Villalba

El Secretario

Emilio Grandjean

Ordinaria del día 30 de Enero de 1933

Presidente

Don José Mariano Mender Varguiñez  
Senas, Concejales

Don Juanino Cordero Mender.

" Juanino Cruz Mender

" José Cañadas Canavas

" Celestino Vellalino Gíbar

" Manuel Ferrón Mender

" Manuel Correa Alvaro

" Latino Gómez Salguero

" Diego Calzado Cortadillo

" Diego Vazquez Lima

En el Valle de la a una a treinta  
de Mayo de mil novecientos treinta  
y tres, reunidos en la sala  
Capitular de este Ayuntamiento  
los señores del margen bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Mariano Mender  
Varguiñez al objeto de  
celebrar la ordinaria de este  
día previa convocatoria al  
efecto.

Declarada abierta por  
la presidente se manifestó:  
Que en virtud de haberse  
acabado las obras públicas  
acordadas a verificar con  
los tres mil pesos donados  
por el Exmo Señor Goberna-

dor General de Extremadura, se estaba en el  
caso de proceder a la revisión de las listas y  
facturas de gastos abonados, como prelimi-  
nares para llevar a efecto los censos  
generales que habían de verificarse en su  
día pronta y remunerativa la superación.

Acto seguido el infraescrito Secretario dio  
lectura íntegra de las listas diarias de los  
obreros, que habían trabajado cada día de  
duración de las obras, así como igualmente  
de los facturas de materiales pagados  
vinculados en su todo conformes.

En vista de ello la Corporación acuerda  
manifestar, que el Sr. Secretario proceda  
a la verificación de referidas cuentas y  
una vez terminado, se pone a la

Corporación para su examen y aprobación si  
se merecieren que en un día elevarlos a la m-  
joridad según está ordenado,

Imo teniendo  
todo animo de que tratar de orden del Sr. Presi-  
dente relevante la sesión firmante le  
presente Acta los nuevos miembros de todo  
lo cual yo como Secretario certifico:

Y por Mariano Muñoz

Franco Cordero Francisco Pruz

Diego Salguero Diego Vazquez

Jose Sanabria

Sabino Gomez

Mariaz Llana Coto Villalba

Manuel Tovar

El Secretario

Enrique Gómez



Ordinaria del dia 6 de febrero de 1953

Presidente

Don José Francisco Mender Vazquianos

" Señores Concejales

Don Juan Pardos Mender

" Juanan Cordero Mender

" José Saúchica Carrasco

" Celestino Velluzino Gutiérrez

" Manuel Torron Mender

" Manuel Correa Alvarez

" Salino Sómer Salguero

" Diego Salguero Estebanez

" Diego Vázquez Jiménez

En el Hall de esta casa a seis  
de febrero de mil novecientos  
cincuenta y tres, reunidos en la  
Sala Capitular los señores del  
mismo bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde don José Francisco  
Mender Vazquianos, al objeto de  
celebrar la ordinaria Asamblea  
previa convocatorial  
efecto.

Declarada abierta  
por la presidencia unánime-  
mente: Que en virtud  
de haber producido quejo-  
vancos vecinos de que el  
ganado que pesta en la  
delicia "La Mata del  
Conejo" de que los  
estiradores no los dis-  
tribuyen en condiciones  
que solo sirve el benefi-  
cio una porción de tierra en vez de distri-  
buire en todo la finca lo que ponía en con-  
cuerdo de la Corporación a los efectos de acuerdo  
lo que en justicia proceda.

Hecha cargo la Coop-  
eración de lo expuesto por el Sr. Alcalde acuerdan  
unánimemente que uno de los Comisionados  
nombrados de la Corporación que una visita a  
la citada finca y una vez verificado de  
conocimiento de ello a la Corporación y  
después se proverá.

Intendiendo otro asunto  
de que tratar de orden el Sr. Presidente se le





Muyto la revisión, firmando la presente acta  
los señores asistente de todo lo cuales yo como  
secretario certifico.

Yose Mariano Muñoz

Franco Cordero Francisco Ruiz

Diego Salguero Diego Vargas

José Serrano José Serrano

Sabino Gómez Sabino Gómez

Manuel Larrea Manuel Larrea

Chato Vigerio Chato Vigerio

Manuel Torrijos Manuel Torrijos

El Secretario

Emilio Casares Emilio Casares

Ordinaria del dia 13 de febrero } Sin efecto por falta de número  
de 1933 } de señores Concejales

Valladolid año a 13 de febrero de 1933

El Alcalde

El Secretario

Yose Mariano Muñoz Emilio Casares



Ordinaria de dia 2 de febrero de 1933

Presidente

Don José Francisco Mender Vargiuans

Senores Concejales

Don Francisco Cordero Mender

" Juan Luis Oríz Mender

" Celestino Villalba Díaz

" José Sanabria Camacho

" Manuel Fernández Mender

" Manuel Casca Alvaar

" Fabián Gómez Salguero

" Diego Fabián Salguero Portillo

" Diego Várquez Lima

En el Salón de Actos que a veinte  
de febrero de mil novecientos  
treinta y tres, reunidos en la  
sala Capital, los señores del  
mismo bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don José Francisco  
Mender Vargiuans  
al objeto de celebrar la ordi-  
naria de este dia privia con  
oración al efecto:

Declarada abierta por la  
presidencia se dan vueltas,  
al infinito sentido dice  
lectura de la correspondencia  
recibida durante la semana.

A continuación el Sr. Comi-  
isionado da cuenta de su  
visita a la dehesa " La Haba  
del Concejo saliente

notadas deficiencias en el reparto desigual  
que la red no la mandaban con arreglo a  
lo pactado lo que ponía en conocimiento de  
la Corporación a fin de que esta acuerde  
lo que en Justicia proceda.

Presentados los señores asistentes de los  
que comisionado acuerda inmediatamente  
requerir al Sr. Almacante de dichos apro-  
vechamientos para que verifique tal  
tratado de la red del ganado en la forma  
acordada, apurándose que se volverá a  
reunir en los pararrayos los perjudicados en  
suya lugar en derecho.

Inmediatum ope  
amito el que tratar de orden del Sr. Presidente n



levanto la sesión firmando la presente acta  
los señores asistente de todo lo cual yo como  
Secretario certifico.

José Mariano Mendoza

Francisco Ruiz

François Cordero

Diego Salguero Diego Vargas

Sabino Gómez

José Sanabria

Manuel Larrosa

Cipriano Villalba

Manuel Ferrón

El Secretario

Emilio Gómez

Ordinaria del día 27 de febrero sin efecto por falta de número  
de 1933 de Acuerdos.

Valladares 27 de febrero de 1933.

El Alcalde

El Secretario

Emilio Gómez



DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL  
DE BADAJOZ

Ordinaria del dia 6 de Marzo del 1933.

Presidente

Don José Mariano Muñoz Vargiuau

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Muñoz  
 " Francisco Cruz Muñoz  
 " José Sanabria Camacho  
 " Celestino Vellano Gómez  
 " Manuel Benito Muñoz  
 " Manuel Correa Alvarer  
 " Sabino Gómez Salguero  
 " Diego Salguero Corbacho  
 " Diego Vargas Llina

En el Valle de losa a seis de Marzo de mil novecientos treinta y tres, reunidos en la sala capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mariano Muñoz Vargiuau, al objeto de celebrar la ordinaria de este dia pavis convocatoria al efecto.

Declarada abierta por la presidente u manifestó: Que llegada época de proceder a la rebasta de los rastros de las ruinas de la dehesa el "Cuarto del Valle" sea del parecer que una comisión se persone en dicha finca al objeto de investigar en la forma que van dictos rastros a fin de poder hacer la tesis correspondiente para que sirva de base

al pliego de condiciones que ha de llevarse a cabo. Lo que pone en conocimiento de la Corporación para que esto acuerde lo que en su caso proceda.

Hasta cargo la corporación de lo expuesto por la presidenta  
 Acuerdan unanimemente, que la comisión de montes de esta Corporación se persone en la mencionada finca y una vez verificada la tesis si de aconsejar a la Corporación al objeto de que sirva de base al pliego de condiciones que en un

día ha de formalizarse. Y no teniendo otro  
asunto de que tratar se ordenó del señor Presidente  
se levantó la sesión firmando la presente  
ante los señores asistentes de todo lo que yo  
como secretario certifico.

Jose Mariano Aludor Francisco Ruiz

François Cordero

Diego Salguero Diego Vazquez

Tabino Gomez Jose Sanabria

Manuel Llorente Claudio Villarino

Manuel Ferron

El Secretario  
Emilio Llano



Ordinaria del dia 13 de Mayo de 1933

Presidente

Don José Varario Mender Vazquianus

Senores Concejales

Don Francisco Cordero Mender

" Francisco Criado Mender

" José Samaniego Carrasco

" Celestino Vellarino Díaz

" Manuel Ferrín Mender

" Manuel Covua Álvarez

" Diego Salguero Cybaldo

" Diego Vaquez Lima

En el Valle de Sta Ana  
a tres de Mayo de mil  
seiscientos treinta y tres,  
reunidos, en la sala capi-  
tular los señores ed mi-  
gen bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don  
José Varario Mender  
Vazquianus al objeto de  
celebrar la ordinaria de  
este día previa convo-  
catoria al efecto.

Declarada abierta por  
la presidente se ma-  
nifiesta: Que llegada la  
epoca de proceder la  
subasta de los apro-  
piamientos de los ras-  
tos jorje de la dehesa de la  
sierra de retiro de lo detiene "El Cuarto del  
Valle" si estaba en el caso de acordar las  
condiciones administrativas que han  
de servir de base al expediente de subasta.

Acto seguido el Concejale Sr. Vellarino Díaz  
de la Comisión de Montes dice: Que segun  
lo acordado en la sesión anterior, se habrá  
personado en la deteña "El Cuarto del Valle" de  
estos propios, y acordada con todo deteni-  
miento segun su real valor y entender  
justamente los rastros jorje en la cantidad  
de tres pesetas. Permitados los señores cani-  
bales de todo lo consignado por la Presi-  
dencia y lo expuesto por el Sr. Vellarino  
Díaz encuentran en un todo conforme

- taracion hecha por dicho Sr. procediendo  
a la formacion del pliego de condiciones  
Administrativas las cuales son como siguen:
- 1<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta es requiri-  
rato indispensable tener hecho el deposito  
del cinco por ciento en esta Caja munici-  
pal que representa el valor total de como  
tipo de taracion a los aprovisionamientos.
- 2<sup>a</sup> La subasta se verificará por pujas a la llave  
no admitiéndose postura alguna que no exceda el  
tipo de taracion, adjudicándose la misma al mejor postor.
- 3<sup>a</sup> El pago de la cantidad producto de la subasta se veri-  
ficará en dos plazos iguales, o sea mitad de un  
importe en el acto de la subasta y la otra mitad  
el dia treinta y uno de Julio del año en curso.
- 4<sup>a</sup> No se admitirá como Arematante a ningún  
deudor en 2º grado de estos fondos municipales,  
sin que antes haya abonado el total de  
sus débitos.
- 5<sup>a</sup> Para aproveychar la finca el Arematante pro-  
drá aproveycharla con la clase de ganado y mén-  
simo que tenga por conveniente.
- 6<sup>a</sup> Si el Arematante aprovechan con ovejas, los  
ediles los mudara convenientemente a fin  
de que el estiércol sea repartido por la finca.
- 7<sup>a</sup> Para responder a la subasta el Arematante pre-  
sentará un factor que le atorne y que sea  
del agrado de la Corporacion municipal.
- 8<sup>a</sup> Será de cuenta del Arematante el pago de todos  
los arbitrios conque grave la finca el Ayuntamiento  
del término donde radica el monte.
- 9<sup>a</sup> La subasta se anunciará en el Boletín Oficial de  
la provincia por no existir prima de llan alguna  
en otra localidad, así como igualmente anunciar

- los editos a los pueblos comarcanos
- 10º Será de cuenta del Rematante satisfacer en el acto el importe del expediente con inclusión del pago en el sucesivo año en el S. C. diezmos del vóz pública y cuanta otra cuota pueda originarse hasta su terminación.
- 11º El Rematante podrá entrar a aprovechar con el ganado el dia 1º de julio próximo hasta el 30 de Septiembre o sea tres meses procurando de in aprovechar en los sitios donde se hayan levantado la caseta siempre que sea con causa justificada.
- 12º La rebaja será a muerte y veintena sin que por ningún motivo circunstancia adversa tenga derecho el Rematante a condonación de ninguna especie.
- 13º Una vez aprobada la rebaja por el Ayuntamiento se le entregarán al Rematante la correspondiente licencia a fin de que entre a aprovechar libremente para la mayor claridad de la persona que desee tomar parte en referida rebaja se propone por el Ayuntamiento a formar el plan de aprovechamientos de la esperada rebaja el cual es del siguiente tenor.

Nombre del Monte	Aprovechamientos Rastrojeros	Fijo de tasación	Observaciones
Cuarto del Valle	Clase de ganado Himno de cabras	Pesetas	

El que estime con veniente el Sr. Rematante	El que estime conveniente el Sr. Rematante	1.000.
---	--	--------

Y no teniendo otro anno de que tratar se ordena al Señor Presidente, se levante la sesión firmando la presente Acta los señores más



lentes de todo los cañones que como Secretario estipuló  
José Mariano Mendero

Juan Cordero Juan José Briones

Diego Salguero Diego Vargas

Jabino Gómez José Sanabria  
~~Manuel Llera~~ El Ricardo Villalba

Manuel Ferrín El Secretario  
Emilio Lamas

Ordinaria del dia 20 de Marzo de 1933

Presidente

Don José Mariano Mendero Vargiuales

Senadores Concejales

Don Juanico Cordero Mendero

" Juanico Cruz Mendero

" José Sanabria Carrión

" Celestino Villarino Sáiz

" Manuel Ferrín Mendero

" Manuel Corra Alarcón

" Latino Sotero Salguero

" Diego Salguero Corbacho

" Diego Vargas Sáinz

En el Valle de Santiago a veinte y Marzo de mil novecientos treinta y tres, reunido en la Sala Capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. alcalde Don José Mariano Mendero Vargiuales al objeto de celebrar la ordinaria de este dia previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta por la presidencia u manifestó: Como es sabido por la Corporación del catorce al

veinte de Enero don Juan Fuentes Peñalba había  
 dado varios escámbalos por las calles, dando gritos  
 fulgurantes en contra del Regimiento constituido  
 y llegando en su provocación hasta el extremo de  
 acercarse a mi puerta y golpeando me dirigió  
 insultos a mi persona y autoridad, hechos que  
 como es público y notorio, puse en conocimiento al  
 Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia enyo lo  
 pidiendo al Comandante del puesto de la guardia  
 civil de esta villa telefónicamente lo pusieron  
 en libertad, se archivaron las diligencias y si volviera  
 a reincidir se pondrá a su disposición sin otro  
 aviso, Pues bien el dia diez y seis del actual  
 volvió el mencionado don Juan a las doce de la  
 noche con los mismos insultos a mi  
 puerta, enyo pedí no estata dispuesto a tolerar  
 si no al contrario ponerlo a disposición del  
 Exmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
 a los efectos convenientes, pero enterado  
 del hermano don José Ricardo Fuentes Peñalba  
 del caso por mediación de mi amigo y  
 compatriota de Ponferrada Conde Alvarado  
 me suplicó no dñe conocimiento de ello al  
 Exmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia  
 que él bajo juramento de honor se comprometía  
 a mandar a mi hermano Juan a  
 Oliveira con sus padres por un plazo de  
 dos años durante los cuales no habría  
 de venir al pueblo, A lo cual fui presen-  
 tada una solicitud a la Corporación feudal  
 dese en que si en los dos años admitían  
 el pueblo a mi hermano, renunciaba a lo  
 titular que como Médico de la Beneficencia de  
 remunerar en la actualidad sirviéndole el

expusado documento de renuncia a todos titulares  
Acto seguido, el impasento Secretario dio lectura  
integra a la solicitud.

La Corporación acuerda  
unánimemente dar su por entero del documento  
y aprobarlo en todo, sus partes ni a ello pu-  
bieren lugar.

No teniendo otro asunto de  
que tratar al orden del Sr. Presidente se  
levantó la sesión firmando la presente  
Acta los señores asistentes a todo lo cual  
yo como Secretario certifico.



Jose Mariano Muñoz

François Brug

François Cordero

Diego Varela

Diego Falguero

José Sanabria

Manuel Larrea

Sabino Gómez

Manuel Ferron

Cabral Villalba

Yfir  
Emilio Casares

Oviania el dia 27 de Octubre de 1953 firmado por falle de miembros  
de concejales

Hace su la firma 27 de abril de 1953

El Alcalde

El Secretario

Jose Mariano Muñoz

En plenariano



Ordinaria del dia 3 de Abril de 1933

Presidente

Don José Francisco Mender Vargiuano

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mender

" Francisco Oríz Mender

" José Sanalvia Carrasco

" Celestino Vellaino Gómez

" Manuel Benítez Mender

" Manuel Correa Álvarez

" Sabino Jiménez Sabugal

" Diego Pabaguero Portales

" Diego Vargiu Lina

En el Salón de la audiencia  
de Abril de mil novecientos  
treinta y tres, reunidos en la  
Sala Capitular los señores del  
municipio bajo la presidencia del  
señor Alcalde Don José  
Francisco Mender Vargiuano,  
al objeto de celebrar la ordinaria  
diente día privada convoca-  
atoria al efecto.

Declarada abierta por la pre-  
sidenta se manifestó: Que  
dada la situación tan precaria  
por que atañiera este Mu-  
nicipio de no tener recursos  
para atender a las necesidades  
más perentorias, y sobre todo  
para poder solucionar la  
crisis obrera tan latente en

estos vecinos dada la escasez de tiempo y el no  
dejárselas tratar en otros.

Por todo lo expuesto  
pongo en conocimiento de la Corporación que  
al solo objeto de solucionar la crisis obrera  
y como un ingreso extraordinario sin  
consignación en el Presupuesto actual era de  
parecer se le pusiese un impuesto al  
toque de campañas y cuyo importe habrá  
de ser destinado únicamente a la solución de  
la crisis obrera.

La Corporación puestada  
de todo lo expuesto por el Sr. Alcalde  
queriendo unanimous estat conforme  
en un todo con lo propuesto por el Sr. Alcalde

y asignarle un impuesto de mil pesos  
anuales al toque de campanas jenyo impres-  
hacia de ser inmediatamente invertidas en trabajo  
para solucionar la miseria obrera

No teniendo otra asunto de que tratar  
de orden del Sr. Presidente se levantó la  
sesión permaneciendo presente el acto los  
señores asistentes de todos los cuales yo como  
Secretario certifico:

Yoel Mariano Mendez Francisco Ruiz

Franco Cordero

Sabino Gomez

Diego Salguero

Cabildo Ilustre

jon Sanabria Manuel Duques

do

Manuel Fernández Diego Vazquez

Molina

Emilio Zapico



Ordinario del dia 10 de Abril de 1923

Presidente

Don José Blasiano Hender Vargiuau  
Senores Concejales

Don Francisco Cordero Hender  
" Francisco Cruz Hender  
" José Panatia Carrasco  
" Celestino Vellarino Giar  
" Manuel Fernández Hender  
" Manuel Comea Álvarez  
" Sabino Gómez Sabugal  
" Diego Salguero Costalvo  
" Diego Várquez Lima

En el año de diez y seis de  
Abril de mil novecientos  
treinta y tres, reunidos en la  
sala Capitular de este ayuntamiento  
los señores del magistrado bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Don  
José Blasiano Hender Vargiuau  
al objeto de celebrar la ordenanza  
de esta dia puesta convocatoria  
al efecto.

Declarado abierto por el  
presidente su manifiesto: que  
en virtud de aproximarse la  
fecha del segundo aniversario  
de nuestra república siendo  
como es natural un dia en que  
todo ciudadano español debe  
conmemorar, con mayor  
entusiasmo la Corporación estatal  
obligadas a conmemorar y en

vista de ello se establece en el caso de acordar lo  
procedente. Concedida la palabra al concejal  
Señor Comea dice: que en virtud de saber  
una partida para funciones y festes en el  
Presupuesto vigente era del parecer que la  
Corporación tuviese una comida e invitare  
a los elementos oficiales a ella al objeto de  
conmemorar tan solemne dia todo ello  
en la intimidad dada la estat circunstancia  
por que atravesara este Municipio  
Hedrá cargo la Corporación de lo expuesto  
por la Presidencia Acuerda mandarán  
que dicha comida sea el dia diez y siete del actual  
por haberse recibido ordenes de la superioridad que

día catorce quedaban suspendidas toda manifestación por coincidir el día con el que la Iglesia celebra la pasión y muerte de Cristo.

En no terminado año anterior de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la reunión firmando la presente Acta los señores suscritos de pie certifico.



Man Paricio Mendero Diego Varguez

Franz Cordero

José Sanabria

B Francisco Cruz

Silvio Gómez

Claudio Villalba

Manual Ferriz

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 17 de Abril de 1933

Presidente

Don José Varario Muñoz Vargas  
Senores Concejales

Don Francisco Cordero Muñoz  
" Francisco Cruz Muñoz  
" José Panalio Carrasco  
" Celestino Vellano Gómez  
" Manuel Berón Muñoz  
" Manuel Correa Alvarado  
" Sabino Gómez Sabryal  
" Diego Salguero Cortázar  
" Diego Vargas Lima

En el Valle de Sta Ana un dia y  
noche de Abril de mil novecientos  
treinta y tres reunidos en la  
sala Capitular de este ayunta-  
miento los señores del magistrado  
le presidente al Dr. Alcalde  
Don José Varario Muñoz Var-  
gues, al objeto de celebrar  
la ordinaria de este dia previa  
convocatoria al efecto.

Declarada abierta por el  
presidente se manifestó:  
Que segun la citacion se  
nombra el objeto de la presente  
era proceder a la revisión  
de los cuentos municipales  
correspondientes a los meses  
de Agosto a Diciembre del  
pasado año ambos inclui-  
dos y el primer trimestre  
del año en curso que  
venció el punto y medio de pasado marzo.

Acto seguido se procedió a la revisión de los  
mencionados cuentos de los cinco primeros  
meses correspondientes al pasado año  
de 1932, y una vez examinados con todo  
detenimiento los libramientos de gastos  
estos aciende a la cantidad de tres  
mil seiscientos setenta pesos con  
peseta y dos céntimos. Y los ingresos  
una vez revisados los dargazanes  
correspondientes acienden a la cantidad  
de Catone mil ochocientos cuatro  
pesetas conuenta jauno céntimos.

Con lo cual queda mi ingreso en caja el dia treinta y uno de Diciembre del pasado Año de mil ciento cuarenta y cuatro pesetas con tres céntimos.

A continuación y por el mismo orden se procede a la revisión de los cuentos correspondientes al primer trimestre del año en curso cuyos gastos verificados acuden a Cuatro mil setecientos, lesta y ochos pesetas con cincuenta y seis céntimos. Y los ingresos acuden a con el remanente del año anterior siete mil doscientos, ochenta pesos con sesenta y tres céntimos; por lo cual queda mi ingreso en caja hasta el dia treinta y uno de Marzo del año actual de dos mil quinientas doce pesetas con cinco céntimos. Y verificado que fui la Corporación Acuerdos unanimemente aprobado en un todos los cuentos inspeccionados por hallarlos conformes los gastos y los ingresos.

No tuve ocasión de avisar de que tratar de orden de su Presidente se levantó la reunión firmando lo siguiente. Acto los señores asistiendo todo lo cual yo el secretario certifico:

Por Francisco Meñdez Francisco Eraz

Francisco Cordero

Diego Vázquez

Manuel Fernández

Diego Talgar



Jose Sanabria Tabino Gómez  
Francisco Briz Manuel Correa  
Cirilo Villarino Manuel Ferrón  
El don  
Tabino Gómez Emilio Gómez

Ordinaria del dia 24 de Abril de 1933

Presidente

Don Jose Francisco Mender Vargiuas  
 Concejales

Don Pancho Cordero Mender  
 " Francisco Oñir Mender  
 " Don Santiago Carrasco  
 " Celestino Vellano Grá  
 " Manuel Ferrón Mender  
 " Manuel Correa Alvarer  
 " Tabino Sotomayor Sabugal  
 " Diego Salguero Cobacho  
 " Diego Varguer Liuna

En el Valle de Sta Ana a  
 veinticuatro de Abril de mil  
 novecientos treinta y tres  
 asistieron en la Sala Capitular  
 los señores del margen bajo  
 la presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Jose Francisco Mender  
 Vargiuas al objeto de celebrar  
 la ordinaria de este dia previa  
 convocatoria al efecto.

Aclarada abierta por la  
 presidencia se manifestó:  
 Que el infranjunto Sencilla  
 diese lectura a una solici  
 tud presentada en este Alcal  
 dia por los vecinos de este  
 Teodoro La Hador Rivero  
 y Feliciano Vargiuas qya  
 en la que solicitan ules  
 concesión un solar en

el terreno que hay en el paraje denominado  
el Puerto de Haces, para poder edificar si  
bien podían hacer dos habitaciones o al menos  
unas chozas para alojarse toda vez que  
el jinete se veía sin casa donde poder alojarse  
ni permanecerse familia.

Penitados los dichos asistentes de todo lo concerniente  
de acuerdo unanimemente concederle a cada  
uno de los solicitantes diez metros cuadrados  
de terreno sin indemnización de clase alguna  
dado el caso de que el terreno que no  
produje nada.

No teniendo otro asunto de  
que tratar la orden del Sr. Presidente se levantó  
la sesión finalizando procedente acta los dichos  
asistentes de todo lo mas yo como Secretario  
certifico:

Miguel Mariano Mendoza Diego Vargas

François Cerdens

José Sanabria

Francisco Carretero

Francisco Cruz

Cristóbal Villalba

Salvino Gómez

Manuel Herrón El Centeno

Emilio Carrasco

Ordinario del día 1 de Mayo de 1933 } Sin efecto por ser la fiesta del  
} trabajo y no haber acuerdo de  
} celebración para el año 1º de Mayo de 1923

Valverde año 1º de Mayo de 1923  
El Alcalde

El Centeno  
Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 7 de Mayo de 1933

Presidente

Don José Francisco Muñoz Vazquianos  
Sexto Concejales

Don Francisco Cañero Muñoz  
" Francisco Cruz Muñoz  
" José Sanzón Carrasco  
" Celestino Vellano Díaz  
" Manuel Benito Muñoz  
" Manuel Correa Álvarez  
" Sabino Sánchez Salguero  
" Diego Vázquez Lima

En el Hall de esta casa a siete  
de Mayo de 1933, reunidos en  
la Sala Capitular los señores del  
mismo. Bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don José Francisco  
Muñoz Vazquianos al objeto de  
celebrar la ordinaria de este dia  
previa convocatoria al efecto:  
Declarada abierta, por la presi-  
dencia se dio orden al registrador  
cripto Secretario diese lectura  
integra de las solicitudes  
presentadas en esta Alcaldía  
por los vecinos de esta  
puebla pidiendo que  
se les dé autorización  
para poder constituir sus  
habitaciones en el paraje denominado el Puerto de  
Marcos toda vez que no tienen donde alojar-  
se ellos y sus familias y que regresaban  
de establecer constituyendo otros establecimientos.

Acto seguido y por el mismo secretario se procedió  
a la lectura de una circular de la Dirección de In-  
vestigación provincial en la que se invita a todos  
los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz a  
dicho organismo al pago de sus descubiertos  
y como quiere que este es uno de los com-  
prendidos en dicha relación lo pone en  
conocimiento de la Corporación a los efectos  
consecuentes. Hecha cargo la Corporación  
de lo consignado en dicha circular y considerando  
que en la actualidad no existe depósito  
en esta Caja municipal Acuerdan, una

ninemos de acceder a los solicitudes por los vecinos a la forma aventureada y tan pronto como se figuren el inicio los Señ. Rematantes se remita la cantidad que se pague.

Iris teniente otro anuncio de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión permaneciendo la presencia de los señores asistentes de todo lo cual yo como secretario Certifico.

Jose Mariano Madero Diego Vargas

Franco Cordero

Jose Sanabria

Juan Carrasco

Francisco Cruz

Salvino Gomez

Chano Villalba

Manuel Ferron

El Secretario

Emilio Canario



Ordinario del dia 15 de Mayo de 1933

Presidente

Don José Mariano Mender Vargiuales  
Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mender  
" Francisco Criví Mender  
" José Sanabria Canano  
" Manuel Benito Mender  
" Manuel Correa Alvarez  
" Saturnino Gómez Tabugal  
" Diego Salguero Corbacho  
" Diego Vargas Linares  
" Celestino Velleros Díaz

En el Valle de losa a  
quince de Mayo de mil nove  
cientos treinta y tres, reunidos  
en la sala Capitular los señores  
de mayoría bajo la presidencia  
del Señor Alcalde Don José  
Mariano Mender Vargiuales  
al objeto de celebrar la ordinan  
cia de este dia para con  
vocatoria al efecto.

Declarada Abierta por la pres  
idencia se manifestó:

Declarada abierta por la  
presidencia se dio orden  
al inspector secretario  
diese lectura de una  
reclamación presentada por  
Don Demetrio Bermúdez  
Corbacho don Gabriel

Corbacho Bermúdez Don Arcilio Sánchez  
Corbacho y Don Eloy Vela Corbacho con  
objeto de que le sean dados de alta en la  
Continuación los fincas que cultiva unino,  
se mencionó el objeto de que sea trasladado  
la continuación a nombre de ellos.

Acto seguido se da lectura también de  
otras tres reclamaciones por Don Celestino Velleros  
Don Don pav.º Corbacho Salguero y don  
Gabriel Corbacho Bermúdez, para que  
conocimiento fui le sean dados de  
alta las casas que cultiva unino, se  
mencionaron los objetos de que van tratando y  
la continuación de los mismos en el  
proximo ejercicio de mil novecientos treinta y cuatro

Permitido, los señores asistente, de todo lo  
Consignado acuerdan por unanimidad  
que el señor Secretario tiene nota bastante  
de lo solicitado y que le sea conceder lo  
solicitado y no tiene más otro asunto que  
tratar a orden del Dr. Presidente al levantar  
la sesión firmando la presente acta los señores  
asistentes de todo lo cual yo como Secretario  
certifico.



Jose Mariano Muñoz Diego Vargas

François Cordón

Jose Sanabria

Amancio Ferrer

Francisco Lira

Sabino Gómez

Chano Villalba

Mauricio Ferrer

El Secretario  
Emilio Garmendia

Ordinaria del día 22 de Mayo) Sin efecto por falta de número  
del 1933 de Concejales, y asunto que tratar  
Valiéndose de la a 22 de Mayo de 1933 Certifcio  
El Alcalde El Secretario  
Jose Mariano Muñoz Emilio Garmendia



DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL  
DE BADAJOZ

Ordinaria del dia 29 de Mayo de 1933  
Presidente

Don José Flávaro Muñoz Vargiuas  
Santos Ponceles

Don Juanino Cordero Muñoz  
" Juanino Cruz Muñoz  
" José Panabrio Carrasco  
" Celestino Vellano Gómez  
" Manuel Ferrer Muñoz  
" Manuel Correa Alvarez  
" Sabino Pérez Portugal  
" Diego Salguero Corbado  
" Diego Vazquez Gómez

En el Valle de la ave a  
veintinueve de Mayo de  
mil novecientos treinta y  
tres, reunidos en la Sala  
Capitular los señores del  
mismo bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don José  
Flávaro Muñoz Vargiuas  
al objeto de celebrar la ordene  
ria de este dia previa con  
vocatoria al efecto.

Declarada abierta y de orden  
del Sr. Presidente el informe  
cripto secretario dio lectura  
integra de una solicitud  
presentada por los vecinos  
de este Pueblo Morales  
firmada por José Gómez  
Juan Gómez Pérez, Juan

Manuel Benítez Portillo, en la que solicitan  
se les conceda un solar en el paraje denominado  
el Puerto de Marcos al objeto de constituir una  
 posible una habitation o chozas dado lo  
 escaso de vivienda y su tener donde  
 albergarse ellos y sus familias.

Hasta cargo la Corporación se lo solicitó  
por dichos vecinos y viendo las justas  
razones expuestas en las solicitudes.

Acuerdan rápidamente, se le concede  
a cada uno de ellos un solar de diez  
metros cuadrados que ocuparan a sueldo  
desde el instante de los comunicados y en la misma  
forma que se ha venido haciendo con los  
demás. Y no tienen otra autorización



hacer de orden del dñ. Presidente se levantó la  
sesión firmando la presente Acta los señores  
asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico

Yo sé Mariano Múndez

Diego Vargas

Franco Cordero

Jose Sanabria

Juan Francisco Llamedo

~~SDS~~

Franisco Jiménez

Tabino Gómez

Cipriano Villalba

Manuel Herrón

El Secretario

Emilio Gómez

Ordinaria del día 8 de junio de 1933 sin efecto por falta de número  
de concejales y anula pudiendo

que trate Certificados.

Valladolid año 8 de junio de 1933

El Alcalde

El Secretario

Yo sé Mariano Múndez Emilio Gómez



Ordinario del dia 12 de Junio de 1933

Presidente

Don José Francisco Muñoz Vargiuales

Senores Concejales

Don Francisco Cordero Muñoz

" Francisco Ruiz Muñoz "

" José Samaniego Carrasco

" Celestino Velázquez Gómez

" Manuel Berroir Muñoz

" Manuel Lomana Álvarez

" Salvino Sánchez Sabugal

" Diego Salguero Corbacho

" Diego Vargas Jiménez

En el Halla de la casa en  
Día de Junio de mil  
novecientos treinta y tres  
seminario en la Sala Capitular  
lo mismo del margen bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Francisco Muñoz  
Vargiuales al objeto de  
celebrar la ordinaria de  
este dia previa convoca-  
ción oficiale.

Declarado abierto  
por la presidencia el  
ordinario se da la lectura  
a una orden recibida  
del Sr. Alcalde del

Ejecutivo Provincial

relacion de tener de los Caballeros en la que  
reclama la cantidad de mil trescientos  
quince pesos con ultimo juicio ejecutivo procedente  
de los gastos de administracion de justicia que  
abonda este Ayuntamiento, apercibiendo  
que si en el improrrogable plazo de ocho  
días no se abona dicha cantidad, procederá  
por la vía de apremio y al monto del 15%  
de los impuestos de los Pueblos en su establecimien-  
to en conocimiento de la Corporación  
a los fines que procedan.

Hedra cargo la corporación de los juz-  
gados consignados en el punto y consideran-  
do que dada la precaria situación del  
mismo no puede de una sola vez pagar  
dicha cantidad, acuerdan por unanimi-  
dad se proponga al Ayuntamiento que



de los Caballeros: que con los cantidades que se han  
dado durante nuestra actuación desde el  
advenimiento de la Republica se pagaron los  
fiscales anualidades de 1931-1932 y 1933, y el resto de  
débito o sean los desembolsos que queden  
a partir del 1º de Mayo de 1934 se abonan  
los anualidades, la comisión y una a cuenta  
de lo abonado, y que se dé conocimiento de  
este acuerdo al Señor Alcalde de dicha  
Ciudad para los efectos que procedan.  
Tengo tenido otro anuncio de que trae  
de orden del Sr. Presidente se levantó  
la sesión firmando la presente Acta  
los señores asistentes a todo lo cual  
yo el Secretario certifico.

Yo el Párroco Mudo

François Cordero

Manuel Pérez

Francisco Truj

Clemente Villalba

Sabino Gómez

Manuel Ferrón

El Señor  
Emilio Fernández

Para folio número veinticinco haber n.º inutilizado el folio veintidós  
Certifico:

El Secretario  
Emilio Lárraga



Ordinaria del dia 19 de Junio de 1933

Presidente

Don José Mariano Muñoz Vazquez

Senadores Encargados

Don Francisco Cordero Muñoz

" Francisco Cruz Muñoz

" José Panatia Camino

" Celestino Vellarino Gómez

" Manuel Gómez Muñoz

" Manuel Conesa Alvarado

" Sabino Sánchez Salguero

" Diego Salguero Corbacho

" Diego Vázquez Jiménez

En el Valle de Sta. Ana a diez y  
nueve de Junio de mil novecientos  
cincuenta y tres reunidos  
en la sala Capitular los señores  
del maestro bajo la presidencia de  
S. Alcalde Don José Mariano  
Muñoz Vazquez al objeto de  
celebrar la ordinaria de este dia  
previa convocatoria efectuada.  
Declarada abierta el orden  
del Sr. Presidente Pdo. in-  
frascrito Secretario dio  
lectura íntegra de varias  
solicitudes correspondientes a  
los vecinos de este pueblo  
Atzeno Juan Muñoz  
Atzeno Juan Muñoz  
Atzeno José Sánchez Macizo  
y Antonio Vázquez Jiménez  
en la que solicitan a los  
señores

someter un trozo de terreno para poder con-  
truir un albergue para hospedarse ellos y  
sus familias por darse el caso de que care-  
cen y de todo recurso.

Puestahasta los señores asistentes de todo lo consig-  
nado en las mencionadas solicitudes, acuerda-  
misionariamente acceder a los solicitantes sumi-  
nidole a cada uno de ellos diez metros  
cuadrados en la menor forma que lo han  
venido haciendo con los demás.

En lo terminado ocho amist de que tratar de orden  
des del Sr. Presidente se levanta la sesión  
finando la junta acto los señores asistentes  
de todo lo cual yo como secretario.





Certifico.

Don Mariano Madero

Diego Vázquez

Franco Cordero

José Sanabria

Hernán García

Clotilde Villalba

Francisco Urueña

Sabino Gómez

Manuel Ferrón

El Señor

Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 26 de Junio de 1923

Presidente

Don José Mariano Madero Vázquez  
Señores Concejales

Don Francisco Cordero Madero  
" Francisco Císcar Madero  
" José Sanabria Carrasco  
" Celestino Vellarios Gutiérrez  
" Manuel Ferrón Madero  
" Manuel Correa Álvarez  
" Sabino Gómez Sabugal  
" Diego Vázquez Co-Durán  
" Agustín Vázquez Lima

En el Valle de Sta Ana  
a veinticinco de Junio de  
mil novecientos treinta y tres  
enviados en la sala Capitular  
los señores del margen  
bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don José  
Mariano Madero Vázquez  
al objeto de celebrar la  
ordinaria de este dia previa  
convocatoria al efecto.  
Declarada abierta por  
la presidencia a manifiesto  
que segun la costumbre de citar  
anunciante el objeto de la reunión  
en que se le habrá presentado  
so en el dia de ayer varios

vecinos solicitan se use de los poderes constituidos  
 tránsito para solucionar la más obscura dada el  
 caso de que en este término municipal no  
 existe tránsito de riega ni se ota cada año  
 lo que pone en conocimiento de la Corporación a fin  
 de que esta acuerde lo que en justicia proceda.  
 Considerada la petición al Consejo de Hacienda levaron  
 este dicto: Que es lamentable la situación por que  
 atañiere este vecindario dado lo reducido de su  
 término al que agotados todos los medios no  
 hubimos podido conseguir el que el Sr.  
 Gobernador Civil de la provincia nos haya  
 facilitado tránsito para estos vecinos en el interior  
 de los términos colindantes ni en agua, por  
 lo cual era del parecer se solicite la con-  
 strucción de dos caminos vecinales uno  
 que partiendo de esta vaya a Salvatierra de  
 los Barros, y otro de ésta a Salvaleón, como  
 es sabido estos pueblos tienen mutua corri-  
 pondencia con este y sería de suma utili-  
 dad pública, Ademas dichos caminos son  
 de unos veinte Kilómetros de longitud  
 cada uno lo que bastaría para darle tra-  
 bajo a estos vecinos un año, y con esto  
 se solucionaría tan grave cuestión hasta tanto el  
 Gobierno acuerde e implante la Reforma Agraria.  
 Puntados los señores asistentes de lo consignado por  
 la propiedad que lo expuso por el Consejero Sr. Conesa  
 Alvaro, Aclamaron unanimemente.  
 Solicitar de los poderes Constituidos la  
 construcción de los mencionados caminos  
 comprometiéndose el Ayuntamiento a  
 abonar el tránsito y dos por ciento de su  
 importe que dichos otros sean por



Administración municipal o sea por  
este Ayuntamiento.

Juré teniendo ocho años  
de que tratar de orden de su Presidente se levantó  
la reunión firmando la presente Acta los señores  
asistente a todo lo cual yo como secretario certifico.  
Miguel Parrales Múñoz

François Cárdenas

Diego Moragues

Manuel Larrea

Jose Sanabria

Francisco Ruiz

Chano Villarino

Salvador Gómez

Manuel Fernández

H. Coutinho

Emilio Lapeña

Ordinaria del día 30 de Julio. Sin fecha por faltas de acuerdo  
de 1932 de concejales y asimilados tratar  
Voto de la villa a 30 de Julio de 1932

El Alcalde El Secretario

Miguel Parrales Múñoz Endulcio Carrasco



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Ordinaria del dia 10 de Julio de 1933

Presidente

Don José Francisco Mender Varguiano  
Senores Concejales

Don Francisco Cordero Mender  
„ Francisco Crisóstomo Mender  
„ José Graciano Carrasco  
„ Celestino Vellarino Gíaz  
„ Manuel Ferrón Mender  
„ Manuel Correa Álvarez  
„ Santiago Serrano Salguero  
„ Diego Salguero Corbacho  
„ Diego Vazquez Lima

En el Pleno de esta Asamblea de Julio de mil novecientos treinta y tres reunidos en la sala capitular de este Ayuntamiento los señores del Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Francisco Mender Varguiano al objeto de celebrar la ordinaria de este dia primera convocatoria al efecto.

Declarada abierta por la presidente se manifestó: Que llegada la época de proceder a la rebaja de los aprovechamientos de pastos de las dehesas boyales de

"Mata del Conejo" y "El Cuarto del Valle" resulta en el caso de alcanzar las condiciones administrativas que han de unir se han al expediente de abasto. Acto seguido el Concejyal Don Celestino Vellarino Gíaz a la Comisión de Mentes dice: Que se había pensado en las mencionadas dehesas y que requerir su local saber y entender en despacho de lo coniguiente como tipo de tasaación a la "Mata del Conejo" cinco mil pueras y al "Cuarto del Valle" otras mil pueras cada año. Además, pedir suavizar que la primera debe ser rebajada por un periodo de tiempo de un año y la segunda por tres años por darse el caso de haber sido una dehesa de relvas durante el año en cuestión. Permitidos los señores asistentes de todo lo concerniente

ratado por el Sr. Vicario. Si se lo encuentran en su todo conforme la tasaión hecha por dicho Señor procediendo a la formación del pliego de Condiciones Administrativas, las cuales son como sigue:

- 1º Para tomar parte en esta subasta es requisito indispensable tener hecho el depósito del diez por ciento en esta Caja Municipal que represente el valor realizado como tipo de tasación a los aprovechamientos. La subasta se verificará por pujas a la llana no admitiéndose postura alguna que inculte el tipo de tasación, adjudicándose la misma al mejor postor.
- 2º El pago de la cantidad producto de la subasta se verificará por sucesive adelantados siendo el primer pago al adjudicarse la misma al postor.
- 3º No se admitirá como Rentante a ningún deudor el 2º grado de estos fondos municipales, sin que antes haya abonado el total de sus débitos.
- 4º Para aprovechar la finca el Rentante podrá aprovecharla con la clase de ganado y número que estime conveniente a excepción de los meses de Octubre Noviembre y Diciembre que no podrá entrar ganado de cerda, salvo de que los dueños de arbolado puedan aprovechar su fruto de bellotas quedando libre para aprovechar durante los citados meses con otra clase de ganado que quiera los señores, se mudarán cada dos noches durante el invierno y todas las noches en el resto del año a fin de que los establos sean repetidamente convenientemente para todos los fines. Los maquillados se mudarán en la forma acostumbrada y en los sitios que la Comisión de Montes de este Ayuntamiento determine.

- 7º Para responder a la rebata el Rematante presentará su píados que le abone y que sea del agrado de la Corporación
- 8º Será de cuenta del Rematante el pago de todos los arbitrios con que pase la finca el Ayuntamiento del término donde cubre el monte.
- 9º La rebata se anunciará en el Boletín Oficial de la provincia no pudiendo ser publicada en la prensa local por no haberla en la publicación. Los editores se remitirán a los pueblos comarcanos para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha rebata.
- 10º El ganado de los que haya hecho por lo menos una cuarta de la rebata tendrá derecho a pastar libremente siempre que el Ayuntamiento no demande el gravar con lo que estime conveniente a especie ganado.
- 11º Será de cuenta del Rematante satisfacer en el acto de inscripción siguiente con inclusión del papel en el inventario anexo en el Boletín Oficial derechos del vicio público juzgadas actuaciones puedan originarse hasta su terminación.
- 12º La rebata será a muerte y ventura sin que por ninguna circunstancia adurso tiempo derelgio el Rematante a condonación de ninguna especie.
- 13º El tiempo de duración de esta rebata es el de cuatro que dará principio el primero de Octubre del año en curso y terminará el diez de Septiembre de mil novecientos veinte y cuatro.
- 14º Una vez aprobada la rebata por el Ayuntamiento se le entregarán al Rematante la correspondiente licencia a fin de que entre a aprovechar libremente los aprovechamientos rebatados. El plazo de condiciones de la denominada "El Puerto del Valle" no es este mínimo a excepción de que el tiempo de duración de esta excede tres años y el tipo tres mil pesos y quinientos que en dicha rebata puede pastar el rematante con la clase de ganado que quiera todo el año.
- Para la mayor claridad de la persona que deseé tomar parte en referida rebata se procede por el Ayuntamiento a formar el plan de aprovechamientos de la expuesta rebata el cual es del siguiente tenor:

Nombre del monte	Aprovechamientos	Piso de toración	Observaciones
Mata del Conijo"	Hierbas y pastos solientes	Puntas	
	Clave Segunda	Frº de caberas	Cincos mil
Cuarto del Valle	El que estime conveniente el Rematante n.º. n.	El que estime conveniente siente el Rematante id. id	Bues mil

Yo teniendo oido anunto de que tratar de orden  
del Señor Presidente se levantó la sesión finando  
la presente Acta los señores asistentes y ordenando al  
propio tiempo sean remitidos los edictos al Boletín  
Oficial de la provincia y pueblos comarcanos a todo lo  
acal yo como secretario certifico:

Mois Horacio Mendoza



Franz Cordero

Diego Vargas

Manuel Parreca

José Sanabria

Francisco Irurz

D. L. I.

Tabino Gómez

Cipriano Villanueva

Manuel Ferrón

(Signature)

El Secretario

Emilio Camarasa



Ordinaria del dia 17 de Julio de 1933

Presidente

Don José Varario Mender Vargiuas  
Sesiones Ponejales

Don Francisco Cordero Mender  
" Francisco Orrix Mender  
" José Santisteban Carrasco  
" Celestino Vellano Díaz  
" Manuel Ferron Mender  
" Manuel Conca Alvaro  
" Sabino Gómez Salguero  
" Diego Gallegos Cortadillo  
" Diego Vargas Lima

En el Valle de la Aceña dia y  
noche de Julio de mil nove-  
cientos treinta y tres, reunidos  
en la sala capitular los señores del  
municipio bajo la presidencia del  
Señor Alcalde Don José Varacio  
Mender Vargiuas al objeto de  
celebrar la ordinaria de este dia  
puesta convocatoria al efecto.  
Declarada abierta por la presidenta  
se manifestó que segun la citada  
y citacion expresada el objeto de  
la presente designar en sucesión estan-  
daria persona que en represen-  
tación de este Ayuntamiento  
pueda hacer efectiva las caute-  
lidades que en concepto de

anticipo reintegrable se conceden a la Sociedad Coopera-  
tiva Obrera de este pueblo para intensificación de  
cultivos, pero como se daba el caso de que la obra ha  
venido hoy dia presamente destinada a las sesiones ordinarias  
de este Ayuntamiento, no habia nombrado responde extraordi-  
naria por lo que se citaba en el caso de acuerdos lo conve-  
niante. Pensando los señores asistentes de lo expuesto por la  
presidencia Acuerdan unanimousmente otorgar a  
Don José Varacio Mender Vargiuas Alcalde Presidente  
poder tan amplio y bastante como en decreto  
sea puesto para que en nombre de este Ayuntamiento  
perciba las cantidades que por el servicio Nacional  
de Crédito Agricola se gire al Ayuntamiento y Sociedad  
Cooperativa Obrera de agricultores y oficios varios  
para su entrega a los obreros intervenido en la inten-  
sificación de cultivos llevado a cabo en fincas  
del término de ferial de los Caballeros y en la comarca

Concedida por el Instituto de Reforma Agraria  
Se hace constar a los efectos que el numero de Concejales  
de que se compone este Ayuntamiento es de once.  
En tal número solo asiste de que tratar de acuerdo del  
señor Presidente se llevado la sesión firmando la  
puesta Acta los señores asistentes de todo lo cual  
yo el Secretario Certifico:



Manuel Mariano Mendoza

François Cordens Diego Vargas

Manuel Larrea

José Sanabria

Francisco Ture Clotivo Villalba

Tabino Gómez

Manuel Ferrón

El Secretario

Emilio Farizo



Ordinario del dia 24 de Julio de 1933

Presidente

Don José Flaviano Muñoz Vazquianus  
Senador Comayales

Don Francisco Cordero Muñoz  
" Joaquino Cruz Muñoz  
" José Canabria Carrasco  
" Celestino Esteban Gómez  
" Manuel Fernández Muñoz  
" Manuel Conesa Álvarez  
" Salino Gómez Sabugal  
" Diego Gallegos Gómez  
" Diego Vázquez Jiménez

En el Vallado de la villa a  
veinticinco de Julio de mil  
novecientos treinta y tres,  
reunidos en la sala capitular  
los señores del magistrado, bajo la  
presidencia del señor Alcalde  
Don José Flaviano Muñoz  
Vazquianus, al objeto de cele-  
brar la ordinaria de este dia  
previa convocatoria al  
efecto.

Declarada abierta  
por la presidencia su  
manifestó: Que acor-  
dándose el finiente de  
Agosto, dia en que hoy  
que curia con un

Comisionado los documentos para el ingreso en  
caja de los nuevos del actual reemplazo y los  
que hayan sido declarados soldados útiles para  
todo servicio de las revisiones. Sabido es que es  
misión encomendada a los Señores Secretarios  
esta ver que son los más competentes, por esto  
en por mecaones y comprobaciones en todas las  
operaciones de guerra, y ser este un acto de  
los más solemnes de todas las operaciones del  
Reemplazo y ademas tienen que entre-  
garse en los controles por lo cual se estima en  
el caso de autorizarlo procedente.

Permitidos los señores diputados de todo lo expuesto  
por el Sr. Alcalde. Deverán inmediatamente  
se nombre Comisionado para dicha operación al  
Sr. Emilio Camino Plazaña Secretario de  
este Ayuntamiento para que marche a Badajoz



el dia citado

Se ha tenido en cuenta a su  
notario de orden del Sr. Presidente y levantó la  
sesión firmando la presente Acta lo mismo  
asistente de todo lo cual yo el Secretario certifico.  
Yose Parraio Mendoz

Franco Cordero Diego Vazquez

Manuel Lopez por Sanabria

Franisco Trujillo Antonio Villalba

Sabino Gomez

Manuel Ferron

El Secretario  
Emilio Garrido

Ordinaria del dia 21 de Julio de 1957, sin efecto por falta de  
máximo de concurrencia y acuerdo  
notario Consta y certifico

En la Oficina 21 de Julio del 1957

El Alcalde of Secretario  
Yose Parraio Mendoz Emilio Garrido



DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL  
DE BADAJOZ

Ordinaria del dia 7 de Agosto de 1933

Presidente

Don Luis Francisco Mejorada Vargasquino  
Sesiones Concejales

Don Francisco Cordero Mejorada  
" Francisco Gómez Mejorada  
" José Sanabria Carrasco  
" Celestino Vellano Gómez  
" Manuel Bonon Mejorada  
" Manuel Correa Álvarez  
" Sabino Gómez Patruel  
" Diego Salguero Corbalán  
" Diego Vargas Gómez

En el Valle de Trasancos nube  
de Agosto de nueve sevillanas  
presentes reunidos en  
la sala Capitular los miembros  
del mismo bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don José María  
Mejorada Vargasquino al efecto  
de celebrar la ordinaria de este  
dia primera convocatoria  
al efecto.

Declarado abierto  
por la presidente u manifiesto: que llegada la  
hora de proceder a las  
subidas de los aprobaciones  
muytos de partos de los  
de hechas hoyales "Ha Mató

del Concejo" y "El Puerto del Valle" y con  
virtud de que el dia diez del pasado julio se  
había acordado el pliego de condiciones administrativas  
de dichas subastas u estata en el caso  
de acordar el dia y hora para los mismos con  
 arreglo al pliego acordado.

La Corporación

Acuerda suavemente u acuerda la primera  
subasta para el dia primero del proximo Septiembre  
a las diez de la mañana en los Casos Consultables,  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del que legalmente  
delegue. y en caso de quedar desierto u anularse  
una nueva subasta en las mismas condiciones  
que la anterior la que se verificará el dia siguiente  
del mismo y a la misma hora, para lo cual  
se autoriza al Sr. Alcalde mande los edictos al  
Boletín Oficial de la provincia para su publicación.



Y a los pueblos comarcanos Y  
Me teniendo  
oto año de que bolar de orden del Dr. Presi-  
dente llevante la reunión firmando la  
presente acta los señores Asistentes de todo  
lo cual yo el Secretario certifico -  
Yosef Branio Maizor.

Franz Cordene Diego Vazquez

Manuel Gómez José Sanabria

Francisco Utrera Clemente Villarino

Tabito Gomez Manuel Ferron

El Secretario

Enrique Gorozpe

Ordinaria del dia 14 de Agosto de 1933

Presidente

Don José Gómez Muñoz Vargiués  
Sexto Concejal

Don Faustino Cordero Muñoz  
" Francisco Quir Muñoz  
" José Sacristán Lamas  
" Celestino Vellano Díaz  
" Manuel Benítez Muñoz  
" Manuel Correa Álvarez  
" Sabino Gómez Portugal  
" Diego Salguero Cortáles  
" Diego Varela Jiménez

En el Hall de esta casa a eatorce  
de agosto de mil novecientos  
treinta y tres, reunidos en la  
sala capitular de este ayunta-  
miento los señores del municipio  
bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde Don José Gómez  
Muñoz Vargiués al objeto  
de celebrar la ordinaria sexta  
día previa convocatoria  
al efecto.

Declarada abierta  
el Sr. Presidente dio orden  
al infasquito Secretario para  
que diese lectura a una  
invitación que hace el  
Sr. Alcalde de Mérida y  
fuerzas vivas de aquella  
Ciudad para que el dia

Ventimilas del actual se concurra a dicha Ciudad  
a un acto público al que concurrirán los diputados  
de la Región y que sería convenidísimo que una  
Comisión del seno del Ayuntamiento y Sociedad  
obrera lo mas nutrida ponible se personase  
a exponer las necesidades de la población. En este  
Acto se han de personar una nutrida manifestación  
de oliveros a los puertos del Ayuntamiento pidiendo  
se recabe de los poderes públicos la construcción  
de los caminos vecinales que se tienen solicitado  
toda vez que el tránsito los acosa y a un  
momento pasados en este estado las cosas. La  
Corporación en vista de los justos razones  
expuestas por la Comisión de oliveros acuerdan  
máximamente que el Sr. Alcalde se persone

en Badajoz acompañando de los señores José Salguero  
Carrión y José Bracamonte, Gobernador y ante el Señor  
Sr. Gobernador Civil del provincia Presidente del  
Sencillo Diputación provincial y Jefe de la Reforma  
aparece venir el medio de recatar la solución de  
tan difícil problema y que el día veintidós se pro-  
pone el mismo Sr. Alcalde con el Concejal don  
Celestino Velleros Gómez y una Comisión del  
Centro de obras a Mérida a esponerle las mismas  
quejas a los señores Diputados que convocaron  
dada la necesidad y urgencia del caso.

Y no tienen más otro motivo de que halar de orden  
del señor Presidente a levantar la sesión finan-  
do la presente Acta los señores miembros de todo  
lo social y el Secretario certifico.

Miguel Marañón y Mendoza

François Cordero

Diego Martínez

Manuel Lora

José de Sanabria

Francisco Cruz

Chano Villalba

Sabino Gómez

Manuel Herranz

El Secretario

Emilio Cayazo

Ordinaria del dia 21 de agosto de 1953

Presidente

Don José Mariano Muñoz Vargiuas  
Senores Concejales

Don Joaquín Cordero Muñoz  
" Francisco Cruz Muñoz  
" José Sanabria Carrasco  
" Celestino Vellarino Síaz  
" Manuel Torón Muñoz  
" Manuel Correa Álvarez  
" Sabino Gómez Sabugal  
" Diego Salguero Corralero  
" Diego Vazquez Díaz

En el Valle de losa anno ventiuno  
de agosto de mil novecientos  
setenta y tres reunida en la  
sala capitular de este ayuntamiento  
los señores del mayor, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Mariano Muñoz Vargiuas  
al objeto de celebrar la  
ordinaria de este año nuevo  
convocatoria al efecto.

Declarada abierta el Señor  
Presidente da cuenta a la  
corporación del estado precario  
que siempre ha vivido y  
vive este ayuntamiento por  
falta de medios económicos  
sin poder atender ni en parte  
a muchas de sus obligaciones de

carácter forzoso, careciendo de los más elementales  
servicios y sin poder atender a los pocos escasos,  
pues como es público y notorio la causa principal  
de ello es la falta de término municipal. En la  
parte social nunca ha podido el Ayuntamiento por  
falta de recursos atender tampoco a los más obvios  
ni siquiera con un proyecto de obras de carácter más  
que necesario ni mediante la protección de pro-  
pietarios por no existir ninguna de capacidad  
contributiva. Sabido es que este pueblo con  
Vaca de Matamoros fueron quinto barrios de  
Terer de los Caballeros, y en el año 1841 fueron  
relegados y solamente le quedaron los términos  
mínimos que poseen, a lo que se conformaron  
intones, seguramente por no querer las exigencias  
del ceso municipal y por espiritu de equidad.

Ambando el tiempo se sintió la necesidad del  
témino y por tales apremios el año 1890 los dos  
Valles hicieron la reclamación del que le correspondía  
y a pesar de la opinión que Señor hizo la  
Exma. Diputación Provincial al fallar despe-  
diendo el año 1891 reconociendo el deudor  
acordó si no la parte de término que les  
correspondía principio de justicia les correspondía  
y le señalo a cada pueblo veinte mil  
hectáreas de término del de Señor. Y desde  
aquella fecha a pesar de un sin número  
de gestiones existe el problema del término  
estacionado y sin moverse. En la fecha  
presente no solo la situación del Ayuntamiento  
ni más de la clase obrera que es la mayoría  
de la población ha empeorado grandemente  
pues esta aunque sus cosas no se resolvían  
se mitigaban, por que los obreros se buscaban  
en ciertas temporadas trabajo en otros términos  
viendo a su pesar a los obreros de Señor colocados  
en finca de un término trabajando en obras  
vulgarmente llamadas, más a menos  
de quinientos metros del pueblo, pero  
renegados y nulos y queda situación tan  
crítica pudieran persistir si no fueran las  
fronteras que se han puesto con la llamada ley  
de término que prohíbe colocar obreros extrano  
más, los del pueblo no están colocados.  
Con lo expuesto salta a la simple vista la crítica  
situación creada en este pueblo imposible de  
resolver como no se obtenga el término  
municipal que le corresponde.

Ese espíritu que con el tiempo y bajo el sistema  
republicano por que auge el Estado

sea efectuada lo mismo que la transformación jurídica de la la tierra que respecta a nuevas divisiones de términos municipales, pero este pueblo por los hechos apuntados no puede en manifestar alguna oposición ni rechazar por más tiempo la falta de término y antes de ejercitar los derechos reivindicativos del mismo por los medios prescritos en Decreto como elementos deber y con un criterio respetuoso jamás sea conveniente el Ayuntamiento accederán al deseo máximo del vecindario dirigirse al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros en suplicio de que se digne acordar se segregue de su término para incorporarlo a este pueblo ninguna las veinte mil hectáreas quedando la Escuela Superior Provincial en el año que en principio se habla pues con ello tiene un acto digno de todo elogio, pues no solo evitaría las contrariedades y gastos propios de un litigio de intereses comunas que por razones impuestas y de convivencia de pueblos espera esta Corporación ha de evitar el Escudo Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros que todos sus actos lo caracte rizan en un criterio democrático y de justicia. Acordando la Corporación se remita certificación de los particulares de acuerdo al Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros a los efectos que en el mismo se solicitan interviene a lo ver comunique la resolución que adopte.

No teniendo otro motivo de que hacer se orden del Hon. Presidente se levantó la sesión permanente



la presente Acta los señores, asistente de  
todo lo cual yo como Secretario certifico  
Yore Mariano Madero

Franco Carmona Diego Vargas

Manuel Carrizosa por Sanabria

Franisco Gómez (Alfonso Villalba)

Jabino Gómez Manuel Ferro

El Secretario  
Emilio Gómez

Ordinaria del dia 28 de Agosto por falta de reunión  
de concejales juntas a votar de que  
Certifico el Acta el dia 28 de Agosto de 1933

El Alcalde El Secretario

Yore Mariano Madero Emilio Gómez



Ordinario del dia 14 de Septiembre de 1933

Presidente

Don José Mariano Muñoz Vargiuves  
Senador Concejal

Don Francisco Cordero Muñoz  
" Francisco Cruz Muñoz  
" José Sanchis Casares  
" Celestino Vellanico Gómez  
" Manuel Ferrón Muñoz  
" Manuel Correa Alvarado  
" Latino Somoza Salguero  
" Diego Fajardo Corbacho  
" Diego Vargas Lima

En el Salón de Sesiones a  
cuatro de Septiembre de  
mil novecientos treinta  
y uno reunido en la  
Sala Capitular los señores  
delegados bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde  
Don José Mariano Muñoz  
Vargiuves al objeto de  
celebrar la ordinaria de  
este dia quince conve-  
catoria al efecto.

Declarada abierta esta.  
Presidente da orden al  
secretario de acuerdo  
diese lectura integral  
de las solicitudes presentadas

en esta Alcaldía por los vecinos de este  
pueblo Salguero Cordero Aniceto Jiménez  
González (menor) y Diego Ordóñez Delgado en  
la que solicitan se les conceda un trozo de  
terreno o solar en el paraje denominado  
el Puerto de Flores para poder hacer  
un albergue para ellos y sus familias  
pueblo que es público y notorio que  
carecen de albergue.

Al propio tiempo  
el Sr. Alcalde hace saber a la corporación  
que las subastas de los terrenos boyales  
verificadas el dia quince del actual  
conforme estaba devuelto habían  
quedado desiertas, pero como sigue el  
pedido dice que el dia quince del actual  
se verificaría la segunda subasta resulta que

acordar por tener que celebrar en idénticas  
condiciones

La Corporación acuerda por  
unanimidad conceder las solicitudes  
a los vecinos y asignarle un valor  
como a los anteriores que lo han  
solicitado.

No tiene más oho aparte de  
que pase a orden del día. Presidente  
se levanta la sesión fincando la  
pocencia actu los miembros asistentes  
de todo lo cual y el secretario certifica  
José Parrales Muñoz



Braulio Cordero Diego Vázquez

Manuel Larrea José Granadella

Franisco Drure Alberto Villalba

Salvino Gómez Manuel Ferrón

Jugo Salguero

El Secretario

Emilio Casares

Ordinario del dia 11 de Septiembre 1933

Presidente

Don José Francisco Mender Varguiano

Destacados Concejales

Don Juanino Cordeiro Mender

" Juanino Cruz Mender

" José Canalda Lamasco

" Celestino Vellerino Asín

" Manuel Benito Mender

" Manuel Correa Alvaro

" Patricio Gómez Salguero

" Diego Salguero Cortadillo

" Diego Valverde Lirio

En el Hall de la aula  
municipal de Septiembre  
mil novecientos  
treinta y tres, reunido  
en la Sala Capitular  
de este Ayuntamiento  
los señores del mayor  
bajo la Presidencia  
del señor Alcalde don  
José Francisco Mender  
Varguiano al objeto de  
celebrar la ordinaria de  
este dia previa convoca-  
toria al efecto.

Declarada  
abierta el Sr. Presidente  
dá a conocer a la  
Corporación la orden

del Ministro de la Gobernación en la que le  
manifiesta que se encuentran al efecto los  
cinquenta y un mil ciento sesenta y seis  
que se tienen solicitadas para las siembras  
y abonos a los otros afectos al efecto de  
intensificación de cultivos, a cuyo fin  
seguir la citada orden esmeraba patien-  
cia a reajustar, dle. Banco de España  
el Sr. Alcalde y el Presidente de la  
Sociedad de Colonos de esta villa don  
Cesario Encarnado Jiménez toda  
vez que la orden así lo ordenaba  
El Concejale don Diego Gallego Alguer  
dice: que era del parecer suyo que se llevase  
las dos ciudades al objeto de ver la forma de  
hacer el reparto y marcar acuerdo

de como se habia de verificar entonces  
podrian hacer el viaje a proyecto

La Corporacion acuerda unánimemente  
que se haga en la forma expuesta por el  
Sr. Salguero, y

Se termino otro año  
de poca plazos de orden del Sr. Presidente  
y levanto la sesión finalizando la reunión  
dada los señores asistentes de todo lo  
cuál yo el Secretario certifico.

Miguel Marañón Muñoz

Fran<sup>c</sup> Cordero Diego Vargas

Manuel Arredondo Sanabria

Francisco Cruz

Sabino Somoza

Claudio Villarino Manuel Ferrón

El Secretario

Emilio Gómez

Diego Salguero

El Secretario

Emilio Gómez

Ordinaria del dia 18 de Septiembre 1933

Presidente

Don José Mariano Meuda Vargiuas  
Síntesis Concejales

Don Francisco Cordero Meuda  
" Francisco Crivill Meuda  
" José Sanabria Lamas  
" Celestino Vellarino Gómez  
" Manuel Fernández Meuda  
" Manuel Correa Álvarez  
" Sabino Jiménez Salguero  
" Diego Salguero Cortázar  
" Diego Vázquez Lima

En el Hall de la casa de  
dijo ochenta y siete  
de mil novecientos  
treinta y tres, reunidos  
en la sala Capitular  
los señores del margen  
bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don José  
Mariano Meuda Vargiuas  
al objeto de celebrar la  
ordinaria de este dia  
previa convocatoria al  
efecto.

Solicitada a la vista  
el Sr. Presidente da  
a conocer a la corpora-  
ción lo siguiente.

Las rebajas verificadas  
el dia quince del actual

habían quedado también desiertas, pudiendo  
vivir se presentaron algunos porteros no  
cubriendo el tipo de factación. Se ha notado  
extraoficiales de que algunos de los señores que  
se subvirtieron tienen necesidad de ella, pero  
nunca duda alguna están esperando una tasa  
que con rebaja de precios lo que pondrá en con-  
currencia de la Corporación para que sea  
de lo que proceda.

Concedida la palabra al  
Concejal Don Diego Galindo Salguero  
dice: Que la rebaja está de una man-  
nera tal de bajo que no cabe más y  
que dadas las circunstancias actuales se habrá  
muerto en los cinco mil pesos, una y un

haciendo la otra pero que ante el  
abuso era del parecer que ante de que  
un solo individuo se aprovechase de  
ello, se quedaran para suelos aprove-  
chando el pueblo.

La Corporación en vista  
de lo expuesto por el Dr. Salguero  
Acuerdan unanimemente se ampare  
una tercera rebasta para el dia  
venticinco del actual en las  
mismas condiciones y tipos de tar-  
cion y si no salieren postores se avale  
lo que proceda.

No obstante oto anexo  
de que tener de orden del Dr. Presidente  
se levante la reunión finando la presentación  
de los señores asistente de que jo el  
Secretario certifico

Yose Mariano Mendoza Diego Salguero

François Cordero

Diego Vargas

Mauricio Carreño

José Sanabria

Francisco Jiménez

Sabino Gómez

Cipriano Villaflor

Mauricio Toron

El Señor  
Ezequiel Carrasco



Ordinaria del dia 25 de Septiembre de 1933

Presidente

Don José Flávario Meijer Vazquianus  
Sesiones Concejales

Don Francisco Cordero Meijer  
" Francisco Cordero Meijer  
" José Paulino Canales  
" Celestino Vellarino Gómez  
" Manuel Fernández Meijer  
" Manuel Correa Álvarez  
" Salino Gómez Sabuyal  
" Diego Gallegaro Corbacho  
" Diego Varela Gómez

En el Valle dentro de esta Anualidad de veintiún de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, reunidos en la sala Capitular, los señores del magistrado bajo la presidencia del Señor Alcalde Don José Flávario Meijer Vazquianus al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto:

Diclarada alierta el Sr. Presidente Meijer presente a la Corporación que en el día de ayer se habían verificado las nulidades de los aprobados acuerdos de pactos de los

dibujos "La Plata del Conejo" y "El Cuadro del Valle" segun establece anunciamos. La denominada "Plata del Conejo" habrá quedado subastada en la cantidad de cinco mil peñas segun estaba anunciada siendo el comprador don Benito Hernández Bernijo y Fíjador Don José Antequera Cortachero ambos mayores de edad y vecinos de esta villa cuyas demás circunstancias personales son conocidas por la Corporación.

La denominada "El Cuadro del Valle" ha quedado desierto por tenerse visto lo que ponía en conocimiento de la Corporación a los efectos. Además ha de hacer constar que regula el pliego de condiciones en su decima condición dice que el ganado de labor podrá pastar libremente

siempre que el Ayuntamiento no acuerde  
el gravar con lo que estime conveniente  
al citado ganado, y como la subasta del  
Pecado del Conejo se ha verificado se estima en  
el caso de acordar lo conveniente de uno y  
ochocientos pesos.

Resueltos los señores asistentes,  
de todo lo consignado por la Presidente  
Acuerdan inmediatamente imponerle  
veinticinco pesos a cada caballo de ganado  
de labor que entre a pastar en la finca de  
Hacienda del Conejo que sera ingresado en  
esta Caja municipal antes de entrar a pastar  
y le dara el derecho a pastar todo el año forestal  
de 1933 a 1934, y respecto a la subasta del  
Quinto del Valle se acuerda se anuncia  
nueva subasta para el dia primero de  
Octubre relajando el tipo en quinientas  
pesetas o sea depuesto en dos mil quinientas  
pesetas.]

No teniendo otro asunto que tratar  
de orden del Sr. Presidente se levantó la  
sesión firmando lo presente Acta los señores  
Asistentes de todo lo cual yo el Secretario certifico

José Mariano Mendaro Sabino Gómez

Franco Cordero Hugo Salguero

Francisco Cruz Juan Correa

Jose Sanabria Manuel Forón

Chato Villafranca Alfonso

Emilio Lanza

Diego Vargas



Ordinaria del dia 2 de Octubre de 1933

Presidente

Don José Francisco Mender Vargiuales  
Senores Concejales

Don Francisco Cordero Mender  
" Francisco Cruz Mender  
" Leopoldo Vellarino Gómez  
" José Sanabria Carrasco  
" Manuel Benito Mender  
" Manuel Correa Alvaro  
" Sabino Jiménez Salugal  
" Diego Galván Cobacho

En el Hall de la casa a los de  
Octubre de mil novecientos  
treinta y tres, reunidos en la  
Sala Capitular los señores del mun-  
dial bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde Don José Francisco Mender  
Vargiuales al objeto de celebrar la  
ordinaria de este dia previo con-  
vocatoria alegada.

Declarada abie-  
ta el Sr. Presidente manifestó:  
Que en el dia de hoy se ha  
verificado la cuenta sobre  
de los aprovechamientos separados  
de la dehesa "El Cuarto del Valle"  
la cual había quedado seca  
por falta de postos. Además,  
se le hace presente a la Corpora-  
ción que con fecha veinte del

mes de Septiembre ha cesado de ejecutar esta función  
el Maestro Don Manuel Cuenca Mender que  
lo ha desempeñado mas de diez años apro-  
ximadamente y como sigue acuerdo de este Ayun-  
tamiento venia percibiendo quinientas cuarenta  
pesetas de sueldo anual como auxiliar volu-  
tario concedido, cuya partida constaba en el  
Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento  
Cantón que percibía mensualmente como los  
demas empleados de este municipio, al cesar  
en la Escuela dejaba de percibir la gratificación  
toda vez que el acuerdo se refiere al tiempo  
que estuviere al frente del mismo lo que  
propone en conocimiento de la Corporación para que  
acuerde lo que sea conveniente.

Presentados los señores asistentes de lo expuesto  
por la presidente quedan resueltamente  
Respecto a los aprovisionamientos de la Ochava  
El Cuarto del Valle que en lo sucesivo se nombrarán  
en guarda para vigilar dichos postes hasta tanto  
sean vendidos el cuál tendrá atribuciones  
para denunciar escasas inspecciones que  
en dicha finca y respecto a la gratificación  
consignada a don Manuel Cumpido Muñoz  
se destine al capitulo octavo o sea a bene-  
ficiencia toda vir que se estén dando  
los de enfermos pobres a los cuales hay  
que atender en justicia y ya con esa justicia  
se mitre en parte el citado capitulo.

En roteándose otro asunto de gran trascaso de  
moción del Sr. Presidente se levantó la sesión  
firmando la presente acta los señores asis-  
tentes de todo lo cual yo el secretario certifico  
y pone Mariano Muñoz



Franco Loredano *Francisco Loredano*

Franco Truez *Franco Truez* Manuel Ferroin

José Sanabria *José Sanabria*

Claudio Villalba *Claudio Villalba* Diego Vargas

Sabino Gómez *Sabino Gómez*

Diego Salguero *Diego Salguero*

Emilio Caraveo *Emilio Caraveo*

Ordinario del dia 9 de Octubre de 1933

Presidente

Don José Mariano Mender Vazquez

Sentos Concejales

Don Juanino Condor Mender

" Juanino Cruz Mender

" Celestino Vellamo Diaz

" José Panalio Camino

" Manuel Berón Mender

" Manuel Corra Alvarer

" Salino Gómez Sabugal

" Diego Alguacil Corbacho

" Diego Vazquez Llina

En el Hall de Santa Ana a  
mediodía de Octubre de mil nove-  
cientos treinta y tres, reunido  
en la sala capitular los señores se-  
ñores bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don José Mariano  
Mender Vazquez al objeto de  
celebrar la ordinaria del este dia  
previa convocatoria al  
efecto.

Declarada abierta por  
la presidencia se manifestó:  
Que como es sabido por la Cor-  
poración el Alguacil de este  
Ayuntamiento, lleva varios  
años en cargo y como al  
mismo tiempo lleva el  
cargo de la custodia y cuidado  
del Reloj este lleva muy bien  
parados por lo cual cada vez que se le dice  
dicho cargo al que lo ha visto desempeñando  
trece años sin falta que es el Sacristán de la  
parroquia Juan Francisco Delgado Ponce, todo  
ver que el Alguacil fuese Pedro Palacios Maya  
dado mi avanzada edad, aun ya cayendo  
de mi enfermedad, le es imposible el  
poder continuar por ser una creciente basta-  
le alta y en peoradas condiciones.

He de hacer presente a la Corporación que  
en el día de ayer, se me ha presentado el  
Brigada de la F. C. Civil don Joaquín Sancho  
Mayo manifestando, que con motivo de  
su ascenso, lo habían tratado a fuer-

por lo cual como era un trastorno forzoso  
tuvo derecho a bagaje para su trastorno lo que  
permite en conocimiento de la Corporación a los  
fines que en justicia procedan.

Siembrales los dichos anidados de todo lo  
consignado por el Señor Presidente, acuerdan  
por unanimidad que se le entregue el cargo  
de la custodia y cuidado del Reloj público  
al que lo habia antes desempeñado Juan José  
Delgado Ponce, con el haber anual que  
cobraba cuando lo desempeñaba y cobrare  
que hoy lo desempeña, o sea de noventa  
pesetas, y que al Delegado Don Joaquín  
Garrido Maeso se le dé una gratificación  
para ayuda del bagaje de veinticinco  
a treinta pesetas según crea oportuno el  
y el Alcalde Presidente.

En su trámite otro anexo de que tratar  
de orden del Sr. Presidente se acuerda la revisión  
figurando la presente Acta los señores asis-  
tentes de todo lo qual yo el Secretario certifico.

Yo Juan Mariano Muñoz

Sabino Gómez

François Cordero

Francisco Vazquez

Marcos Carrasco

José Sanabria

Manuel Ferrer

Cipriano Villalba

El Serrano

Diego Salguero

Emilio Carrión

Diego Vargas



Ordinaria del dia 16 de Octubre de 1933.

Presidente

Don José Flavio Meñdez Vizquianus

Señores Concejales

Don Juanino Cordero Meñde  
Juanino Orueta Caballo  
Celestino Vellano Díaz  
Alfonso Torón Meñde  
José Sanabria Cano  
Manuel Correa Alvaro  
Pascual Jiménez Salguero  
Diego Salguero Cortés  
Diego Vargas Lima

En el Hall de la casa a diez y seis  
de Octubre de mil novecientos  
treinta y tres reunidos en la  
Sala Capitular los señores del  
municipio bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don José Flavio  
Meñde Vizquianus al objeto  
de celebrar la ordinaria de este  
dia previa convocatoria al  
efecto.

Declarada abierta  
por la presidente se mani-  
festó: Que en virtud de estar  
próxima la época de la  
matanza de cerdos y asesor  
de que la plaza estaba  
cubierta por Don José Sánchez  
Casado vecino de fuer de los  
Catalejos este lo era solo como  
Inspector municipal para el

reconocimiento de cerdos, cuyo cargo lo tenía  
encomendado al vecino de este Pueblo Fernando  
Sánchez práctico en esta materia pero este  
maba muy conveniente se creara una  
plaza de Veterinario municipal con sedes  
cia en esta localidad y que este se encargue  
todo del reconocimiento de cerdos como  
de todo lo concerniente a higiene y sanitas  
pecuario,

El Secretario de la Corporación asesora  
a esta y dice: Que en virtud de que la plaza  
estaba adjudicada al Sr. Sánchez Casado el que lo  
ha venido desempeñando mas de tres años sin  
nada desfavorable era del parecer se requirió

a dicha placa a fin de que este preventar la dimisión o  
funtacionante en evitacion de los distresos que este  
año pudieran acarrear al Ayuntamiento.  
Por otra parte el presupuesto se viene siguiendo  
con deficit todos los años quedando atenciones  
perentorias en desembolso y como el término es  
sumamente reducido y no sostiene caberas de  
gasto de clase alguna, se podia suponer  
como esta suposición de placa de Inspector de  
Higiene y sanidad permaneciera. Ademas como  
no existe Matadero en plazo de abasto visto  
que este servicio es de ambulancia estima  
se podia suponerse dicho plazo y con la consigna  
ción de esta atender a darle medicinas a los  
poches de la Beneficencia municipal ya que  
tan necesitados estan de ella y la consigna  
ción en presupuesto para este atencion es inferior  
lo satisfecho por la corporación que lo dia a dia se estan  
autorizando recetas a los poches por no estar compren  
didas en el conuento que tienen que pagar con  
transferencia de otros capitulos, y esto es de mala  
justicia. Debe manifestarse que con lo que se haya  
de conseguir a dicha placa se podria pagar dos  
locales escuelas y casa para los maestros en los  
Barrios de Clementes Salguero Morena y Aba  
riegos cuyos niños y niñas estan como todos  
sabemos sin poder recibir instrucción alguna  
debido a la distancia que los separa de la Escuela  
y le es imposible el poder asistir a ella.

El Sr. Presidente dice que dada la situación  
tan precaria por que atraviesa este municipio  
no se pueden atender a las necesidades expuestas  
por el Sr. Secretario y que considera tan  
justa la de que sea creada la placa

de Inspector municipal de Higiene y Salud Pública con residencia en esta localidad como los de Beneficio municipal y encauzar, no obstante la Corporación. Deberá mandinamente: que se anuncie la vacante, y que los sucesos que faltan para el nuevo nombramiento sean satisfechos esta anterior si se provee antes de la fecha indicada se pague con transacción de ~~esta~~ capital y artículos y cuaga consignación al anunciar la Plaza sea con el haber anual de mil quinientos pesos.

No tenemos otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistente, de todo lo cual yo como Secretario certifico



José Paricio Meijor

Franz Cordero

Juan Láinez

Francisco True

Mauricio Ferrón

José Sanabria

Ceballos Vilches

Diego Vargas

Tabino Gómez

Diego Talquero

El secretario

Eduardo Carrasco



Ordinaria del dia 23 de Octubre de 1793

Presidente

Don José Francisco Meñdez Vargiuas  
Síndicos Comisarios

Don Francisco Cordero Meñdez  
" Francisco Cordero Meñdez  
" Celestino Vellarino Gómez  
" Manuel Torron Meñdez  
" Manuel Correa Alvarez  
" José Sanabria Carrasco  
" Saturnino Sánchez Salguero  
" Diego Salguero Cordero  
" Diego Vazquez Lima

En el Valle de Santa Ana  
a veintidós de Octubre de  
mil novecientos treinta  
y tres, reunidos en la sala Capi-  
tular los señores del mayor  
bajo la presidencia del Sr. alcalde  
Don José Francisco Meñdez Var-  
quias al objeto de celebrar la  
ordinaria de este dia pívica  
Convocatoria al efecto.

Declarada abierta, por la  
presidencia su manifiesto:

Rue el objeto de la presente  
era segun la cédula sevicio  
cómo especaba el de preen-  
tar las cuentas de este ayun-  
temiento correspondientes  
a los dos últimos trimestres

que vencieron el treinta de Septiembre o con  
el segundo y tercer trimestre del año en curso  
las cuales estaban sobre la mesa.

Acto seguido la comisión de Hacienda & este  
Ayuntamiento con el Sr. Ayudante y Seve-  
rano contador procedieron a la revisión y  
comprobación de los librаниos cuyos gastos  
arrojaron a la suma de once mil quinientos  
diez pesos con noventa y dos céntimos.

A continuación se procedió a la revisión de  
los ingresos comprobándose los cargos con los  
asientos de los libros y verificando que fué resulto  
un haber de diez y seis mil quinientos  
cincuenta y ocho pesos con veinticuatro cen-  
timos, quedando una existencia en laja el dia  
treinta de Septiembre actual de cinco mil

Cuarenta y siete pesetas, con diez y tres céntimos  
 La Corporación en virtud del mandato y legalidad de la  
 misma. Acuerdan por unanimidad aprobar en  
 todas sus partes las mencionadas cuentas quedando  
 exentos de toda responsabilidad por la veracidad de  
 los mismos los veintidós.

Jue Lunes año  
 Anuito de que tratar de orden del Sr. Presidente  
 se llevante la sesión fincando la presente ante  
 los señores asistentes de todo lo cual yo el  
 Secretario certifico:

Jose Mariano Mendor

Franco Cordero

Manuel Carrasco

Franco Tuy

Manuel Ferrón

Jose Sonabria

Diego Vargas

Cipriano Villalba

Fabino Gómez

Diego Salguero

El Secretario  
Emilio Carrasco



Ordinario del dia 31 de Octubre 1933

Presidente

Don José Narario Mender Vargiuus

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mender

" Francisco Crisí Mender

" Valentín Vellino Díaz

" José Sanabria Carrasco

" Manuel Torrión Mender

" Manuel Coneja Álvarez

" Sabino Sánchez Salguero

" Diego Sabino Salguero Costado

" Diego Vázquez Huica

En el Salón de Santa Ana a treinta y uno de Octubre de mil novecientos treinta y tres, reunido en la sala Capitular de este Ayuntamiento los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Narario Mender Vargiuus al objeto de celebrar la ordinaria de este dia primera convocatoria al efecto.

Declarada alierta por la presidencia el manifiesto: que llegada la época de proceder a la subasta de los arbitrios municipales se estaba en el caso de acordar lo conveniente a dichas subastas.

El Concejuelo Señor Coneja de la Comisión de Hacienda dice: que durante los años que se ha colgado el arbitrio de pesas y medidas entre estos vecinos había habido grandes quejas relativas a que no debiera colgar tal arbitrio debido a que el término era bastante reducido, y producía muy poco y en cambio promovía disturbios entre estos vecinos, igual manifestación tenía que hacer respecto al arbitrio de aprestos barracos y licencias para industrias callejeras y ambulantes. Toda vez que los mercancías que aquí se expenden son muy insignificante que no producen para pagar un arbitrio por medios que este fuere en vista de ello y para poder llevar fondos al Presupuesto se podía gravar otros artículos con lo cual quedaría sustituido el impuesto de los

dos municipios, si la Corporación así lo creyera oportuno  
 Sustituyendo los señores asistentes de todo lo consignado  
 por la presidente y lo expuesto por el Concejal  
 Sr. Correa, Acuerdan, unaivamente imponer  
 los arbitrios que han de ser grabados, y que sean de  
 ser objeto de la mitata an como formalizar el pago  
 de condiciones, cuyos estímulos son como sigue.  
 Los arbitrios sobre el consumo de bebidas espirituosas  
 espirituosas, alcoholos, aguardiente, vinos y ceteros  
 quedarán en la misma forma que se viene  
 cobrando, o sea los vinos diez céntimos el litro  
 y los alcoholos y aguardientes veinte céntimos el  
 litro, Los arbitrios sobre las carnes frescas y  
 saladas quedarán el kilo de ternera pagará cuarenta  
 céntimos y las demás carnes de vacuna cabrío,  
 lanar y de cerda pagará el kilo veinticinco céntimos  
 Los despojos de uva lanas y cabras cincuenta cénti-  
 mos, de ternera uno una peña y los de vacuno y  
 de cerda una peña veinticinco céntimos cada uno.  
 Las carnes saladas adobadas o de otra manera preparadas  
 cincuenta céntimos el kilo y los setos en rama  
 quince céntimos un kilo. El aceite de oliva  
 para el consumo pagará la arroba de veinticinco  
 libras una peña, El arbitrio de pescados  
 quedará libre total al por mayor y menor para  
 estos vecinos, y para el forastero pagará el uno por  
 ciento, los siguientes artículos. Trigo, cebada, avena,  
 habas, garbanzos altramujes, lentejas, cebos  
 Carnes saladas y embutidos, ganado cabrío lanar  
 lanas y cerdos, Este arbitrio solo lo pagará el  
 forastero, teniendo que avisar a la administración  
 todo vecino que tenga que vender al forastero  
 algún artículo de los gravados. Acto seguido se proce-  
 dió por el Ayuntamiento a formar el siguiente

Pliego de Condiciones Administrativas para la subasta de arbitrios sobre el importe de todos los mencionados, las cuales son como siguen..

- 1º Para tomar parte en esta subasta es requisito indispensable tener hecho el depósito del diez por ciento en la Caja municipal de este Ayuntamiento que representa el valor estimado como tipo de tasación de la subasta anunciada.
- 2º La subasta se verificará por pujas a la llana no admitiéndose postura alguna que no exfra el tipo de tasación siendo adjudicada la misma al mejor postor.
- 3º El pago de la cantidad producto de la subasta se verificará en la siguiente forma. El Rematante iniciará en las arcas municipales de este Ayuntamiento en los dos primeros días de cada mes la dorava parte del total por que sea adjudicada la misma. El depósito quedará en las municipales hasta tanto en la posesión el nuevo rematante de cuyo fondo se devengará el importe del primer mes toda vez que el pago ha de hacerse por meses adelantados.
- 4º No se admitirá como Rematante a ningún deudor en retraso respecto de estos fondos municipales sin que antes haya abonado el total de sus débitos.
- 5º La fianza podrá ser constituida en efectivo metálico, en fincas mediante hipoteca, o personal a juicio del Ayuntamiento que determinará en el momento de la adjudicación definitiva, la clase que sea y la aprobación de la designación del fiador solidario que provea el Rematante si existe de la Confianza y solvencia definitiva que determine.
- 6º Para el bastante de poderes si fuere necesario se designará un abogado con ejercicio en la Catedra de Partido.
- 7º La subasta se anunciará en el Boletín Oficial de

- la provincia y pueblos comarcas para conocimiento de todos.
- 8º El Rematante verificará la recaudación que es objeto de estas condiciones, en la forma que establecen las ordenanzas correspondientes aprobadas por el Ayuntamiento, y en cuanto a la cuantía de percepción los tipos fijados en las mismas ordenanzas o en las tarifas unidas a las mismas.
- 9º El Rematante abonará con puntualidad el importe del remate en dos plazos iguales o sea por más anticipado durante el tiempo del arribo, y si deben transcurrir los tres días en cada uno de los vencimientos sin haberlo hecho efectivo la Corporación contratante procedrá contra el Rematante o Siador solidario por la vía de apremio exigiéndole los intereses que correspondan, conforme a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento.
- 10º Los pagos los verificará el Rematante en la Caja municipal en los plazos y días señalados en las anteriores condiciones en billete del Banco de España, oro o plata admitiéndose el 10% en Calderilla.
- 11º El Rematante podrá designar las personas que venga convenientemente llevar a efecto el servicio contratado con la condición de que sean de ver, mayores de edad, y buena conducta, moralidad, y fama a juicio de la Corporación.
- 12º Para que puedan ser conocidos por las personas sujetas al pago del arbitrio los dependientes de la Administración deberán ir provistos de una autorización firmada por el rematante y visada por la Alcaldía la cual la exhibirán cuando los interesados lo exigieren.
- 13º Este contrato se hace a riesgo y ventura para el Rematante, no que por ninguna circunstancia adverse pueda pedir baja ni condonación de ninguna especie, así como igualmente pedir rebaja de precios ni retrasamiento ni aumentar los tipos de recaudación establecida en las tarifas.
- 14º El anudatario se someterá a los Tribunales del Distrito

cilio de la Corporación contratante que sean competentes para conocer en las excepciones que puedan suceder con motivo del acuerdo de este arbitrio.

15º Por las faltas en el cumplimiento de lo estipulado en el presente pliego de condiciones será corregir el Recibante con multa que le impondrá la Alcaldía dentro de las facultades que le confiere el Estatuto municipal haciendo efectiva dicha multa e inhabilitaciones a que tiene lugar, hasta donde alcance la finura que tuviera pactada si es en metálico y si no de los bienes del mismo Recibante y fiador administrativamente y por la vía de apremio, proveedor del mismo modo cuando fuere preciso competente al pago de los plazos que dejare de satisfacer, al resarcimiento de los perjuicios que invogue o a la reposición inmediata de la finura en los casos en que el total o parcialmente hubiere sido aplicada al pago de multas, venimientos anteriores o al resarcimiento de daños.

16º Todos los gastos de la subasta de Escritura si así hubiere lugar formalización de contrato, expediente de seguros anuales en el Boletín Oficial dentro del vía pública y cuantos actuaciones puedan originarse serán de cuenta del Recibante el que hará efectivo el pago total en el acto de la subasta.  
Para la mayor claridad de los perjuicios que deseen tomar parte en respectiva subasta, se procede por el Ayuntamiento a formar el cuadro de tasación el cual es del siguiente tenor.



Tiempo de ta-  
lacion  
Anual

Tiempo que dura  
la multa

### Hacienda de los Arbitrios

	Penta [ctas]	
Arbitrios sobre el consumo de carnes frescas y saladas	14.400	Desde el 1º de Enero de 1934
Arbitrios sobre las bebidas espirituosas-espírituoso, y alcoholos y aguardiente,	7.000	Hasta el 31 de Diciembre de 1937 ambos inclusive.
Arbitrios sobre el consumo de aceite de oliva para el consumo	2.250	
Arbitrios sobre el uso obligatorio de pesas y medidas	600	
Total	21.250	

Y no teniendo otro asunto de que tratar se ordenó del  
Señor Presidente se levanto la sesión firmando la pue  
la acta los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario  
certifico:



Manuel Marañón Muñoz

François Cordero

Manuel Ferrón

Juan José Lora

Diego Salguero

François Brune

Tabino Gómez

José Sonabria

Diego Vargas

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinario de dia 6 de Noviembre de 1933

Presidente

Don José Mariano Mender Vargiuales  
Tenor Concejal,  
Don Juanino Cordero Mender  
Francisco Cruz Mender  
Celestino Vellorino Gómez  
José Sanabria Casado  
Manuel Barrón Mender  
Manuel Correa Álvarez  
Máximo Fernández Salguero  
Diego Salino Salguero Coballos  
Dijo Vazquez Llina

En el Pleno de esta Asamblea de Noviembre de mil novecientos treinta y tres, reunido en la sala Capitular los señores del margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Mariano Mender Vargiuales al objeto de celebrar la reunión de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta

por la presidencia se manifestó que en virtud de que en la reunión celebrada el día diez y seis del pasado Octubre se había acordado la cesión de la plaza de Inspector

de matrícula pecunaria, la cual estaba desempeñada por Don José Sebastián Casado, era del parecer que antes de anunciarla a concurso se le diese a saber por oficio ha dicho Señor por si temía a bien solicitarla en la forma acordada y con el haber anual de mil quinientos pesos estaba en primer lugar que otro alguno, siendo seguido por el mismo. Ento Scentano se dio lectura de una comunicación recibida de la Oficina Dejutación y Hacienda reclamando se informe en dichas cuestiones los descubiertos que tiene este Ayuntamiento con las mismas autoridades para finalizar el ejercicio actual.

Rebujados los señores asistentes de todo lo consignado por la presidente y lo consignarán en los más oportunos. Aunándose

minimamente a un solo oficio al Dr. Gutiérrez  
Carazo para que este resuelva, y respeto a los ordenes  
dictados, de la Escena Diputación y Hacienda: que tan  
pronto como se cosa dijero se remitan las cantidadas  
que u puevan a uno y otro efecto.

No teniendo  
otro anexo de que tratar de orden del Sr. Presidente  
se levanta la sesión firmando la presente acta los  
señores asistente de todo lo cual yo como secretario  
certifico:

Don Francisco Menéndez

Francisco Lru

Franz Cordero

Sabino Gómez

José Sanabria

Manuel Fernández

Diego Salguero

Hernán Cordero

Cirilo Viegas

Diego Vargas

El Secretario

Enrique Carrasco



Ordinario del dia 13 de Noviembre 1933

Presidente

Don José Mariano Meijer Varguiñez

Senadores Convocados

Don Francisco Cordero Meijer

" Francisco Cañiz Meijer

" Celestino Vellmar Díaz

" José Saúl Sánchez Carrasco

" Manuel Fernández Meijer

" Sabino Gómez Salguero

" Diego Sabino Salguero Portaceli

" Diego Varela Linares

" Manuel Correa Alvarer

En el Valle de Santa Ana a  
trece de Noviembre de mil  
seiscientos treinta y tres  
seminios en la sala Capitular  
los señores del mayor bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Mariano Meijer Var-  
guíñez al objeto de celebrar  
la ordinaria de este dia plena  
convocatoria al efecto.

Declaraba abierto por la  
presidencia el manifiesto:  
que ante ayer habían  
estado en feria de los Caballeros  
y había hablado con Don  
José Saúl Sánchez Carrasco respecto

a si aceptaba la titulación en la forma que se  
le había solicitado dicho señor; que desde  
hoy no le convenía, y que renunciaba a  
ella por tener una ~~en~~ her, una titulación en  
mujeres condicivas. Pero con objeto de obrar  
en ley en breve solicitará por escrito  
la dimisión y el Ayuntamiento acordaría  
y el resultado se lo comunicaran por oficio.  
La Corporación, acuerda por unanimidad  
se lleva a efecto en la forma expuesta por  
dicho ~~señor~~ y

No teniendo otro asunto de que  
tratar a orden del Sr. Presidente se levantó la  
sesión firmando la presente acta los señores  
asistentes de todo lo cual goza el secretario certificado:

Don Mariano Meijer

Francisco Gómez

Francisco Cordero

Sabino Gómez



DIPUTACIÓN  
PROVINCIAL  
DE BADAJOZ

Jose Sanabria  
Calle  
Chico de los Ríos

Diego Vargas

Manuel Ferrín

Manuel Parada

Diego Salguero

El Secretario  
Enrique Parada

Ordinaria del dia 20 en Trujimbe  
de 1933

El Presidente

Su Señor Concejales  
Don Francisco Cordero Mender  
, Francisco Cruz Mender  
, Celestino Villarino Gámez  
, Jose Sanabria Carrasco  
, Manuel Ferrín Mender  
, Manuel Corra Álvarez  
, Latino Júnior Sabugal  
, Diego Latino Salguero Cortadito  
, Diego Vargas Jiménez

En el Valle de la Aceña a veinte de  
Trujimbe de mil novecientos  
treinta y tres reunido en la sala  
Capitular los señores del mencionado  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Don José María Mender Sagua  
nes al objeto de celebrar la ordinaria  
de este día previa convocatoria  
al efecto:

Dedicada aliento el Sr.  
Presidente hace uso de la palabra  
y dice: Que en virtud de estos  
la población tan disminuida  
y haber su un número de  
pobres con falta de recursos  
para pagar el Méjico erable  
parecer se crease una nueva titulación y con  
ello se atendería a tan perentoria necesidad  
lo que ponía en conocimiento de la corpora  
ción a los fines que proveerán.

Acto seguido haciendo uso de la palabra el  
Concejal Sr. Cruz Mender y dice: Que se adhieren

en un todo, a lo expuesto por la presidente,  
toda vez que en casos de epidemia o de enfer-  
medades el actual médico es del todo punto  
imposible el que pueda atender; Además  
como lo consignado en presupuesto para pagar  
el aumento voluntario al Maestro viniendo  
nario Don Manuel Casquedo Mendar  
se había dedicado a beneficiar lo mejor era  
el error mencionada títulos en las formas y  
condiciones que las leyes determinan.

La Corporación decide cargo de lo expuesto  
por el Sr. Alcalde y Concejal Sr. Quir Mendar  
Acuerdan por unanimidad, la creación de  
dicho título y que su importe sea incluido  
en el presupuesto del año próximo.

No teniendo otro asunto de que tratar de  
orden del Sr. Presidente se llevó la  
reunión firmando la presente acta los señores  
miembros de todo lo cual yo el Secretario artificie:

Quir Narváez Mendar

Francisco Luega

Franco Cordero

Jabino Gómez

José Sanabria

Manuel Ferrer

Diego Salguero

Manuel Orive

Cástor Villalba

Diego Vazquez

El Secretario  
Emilio Narváez



Ordinaria del dia 27 de Noviembre del 1933

Presidente  
Senores Concejales  
Don Francisco Cordero Mender  
Francisco Cruz Mender  
" Celestino Vellarino Giar  
" José Sarmiento Carrasco  
" Manuel Ferrón Mender  
" Manuel Correa Alvarado  
" Salino Jiménez Sabugal  
" Diego Salino Salguero Corbacho  
" Diego Vargas Linares

En el Valle de Santo a no a  
veintisiete de Noviembre de mil  
novecientos treinta y tres, cen-  
trados en la sala Capitular los  
señores del margen, bajo la  
presidencia del Sr. alcalde  
Don José Vázquez Mender  
Vasquino al soljeto celebrar  
la ordinaria de este dia  
piedra convocatoria al  
efecto. Declarada abierta  
la orden del Sr. Presidente  
el suscrito Secretario  
dio lectura de una resolución  
presentada por Don José  
Sánchez Casado en la que  
en su plena solicitud le sea  
admitida la dimisión del  
cargo de Inspector de Caminos

que ha venido desempeñando, por no poder aten-  
derlo dadas sus múltiples ocupaciones, susci-  
tando el tener que abandonar dicho cargo  
Hedrá cargo la Corporación de lo consignado  
en la expresa solicitud, Acuerdan inmediata-  
mente acceder a lo solicitado por dicho Señor  
y bien lamentando el que dejé de pertenecer  
a esta Corporación tan digno funcionario y  
autorizan al Sr. Alcalde para que este gesto  
el motivo más adecuado para prover la plaza  
No teniendo otro asunto de que tratar de orden  
del Sr. Presidente se levantó la sesión, firman-  
do la presente acta los señores asistentes



de todo lo cual yo el Secretario certifico.  
José Marañón Mendoza

Fran<sup>c</sup> Cerdas

Manuel Ferrín

Francisco Lrua

Manuel Pérez

Sabino Gómez

Diego Salguero

José Sanabria

Cipriano Villarino

El

Diego Vázquez

El Secretario

Enrique Parreño



Ordinario del dia 2 de Diciembre de 1933.

Sr.  
Presidente

Señores Concejales  
 Don Francisco Cordero Madero  
 Francisco Orueta Madero  
 Celestino Vellino Gómez  
 José Panabán Camarero  
 Manuel Benítez Madero  
 Manuel Correa Alvarez  
 Sabino Gómez Salguero  
 Diego Gabino Salguero Costado  
 Diego Vázquez Jiménez

En el Valle de Sandoana  
 a dos de diciembre de mil  
 novecientos treinta y tres,  
 reunido en la sala capitular  
 los señores en su cargo bajo la  
 presidencia del Sr. Presidente  
 Don José Francisco Madero  
 designados al objeto de  
 celebrar la ordinaria de  
 este dia priva convoca-  
 torio efecto.

Declarada abierta por la  
 presidencia se manifestó  
 que en virtud de haberse  
 acordado en la sesión anterior  
 autorizarse para gestionar  
 el asunto de que un profe-  
 sor Veterinario se encargase de

los servicios de inspección de carnes y demás re-  
 cionados con dicha profesión, y teniendo noticia  
 de que en Villa de la Puebla había un ho-  
 festadísimo dispuesto a prestar todos los servicios sanitarios  
 correspondientes a dicha profesión desde el principi  
 o de Enero próximo, lo que ponía en conocimiento  
 de la Corporación para que este acuerde lo que  
 proceda;

Hasta cargo la Corporación de lo expuesto  
 por la Presidencia acuerdan inmediatamente  
 que se cite la dicho Señor para la próxi-  
 ma sesión al objeto de acordar lo conveniente  
 y no teniendo otro asunto de que tratar  
 de orden del Sr. Presidente se levante la

enior firmante la presente acta los  
puedes asistente de todo lo cual yo como  
Secretario certifico.

Yo Mariano Múñoz

Cdta. v. Villalba



Franz Cordero

Manuel Torrón

François Brune

Diego Vargas

Tabino Gómez

Manuel Aranda

Diego Salguero

El Secretario

Emilio Carrasco

José Sonebra

Ordinaria del día 9 de Diciembre de 1933.

Presidente  
 Señores Corresponsales  
 Don Francisco Cardoso Mender  
 " Francisco Bríos Mender  
 " José Sanabria Camino  
 " Celestino Vellano Gámez  
 " Manuel Gómez Mender  
 " Manuel Llorente Alvaro  
 " Sabino Sotero Salguero  
 " Diego Fabián Salguero Cortázar  
 " Diego Vargas Lima

En el Valle de Guadalupe una a  
 reunión de Gremio de mil  
 novecientos cincuenta y tres,  
 reunidos en la sala Capitular  
 los señores del mismo bajo  
 la presidencia del Alcalde  
 Don José Mariano Mender  
 Vargiuves al objeto de  
 celebrar la ordinaria de citado  
 pleno convocatoria al  
 efecto.

Declarado abierto  
 por la presidencia se  
 manifestó: Que en virtud  
 de encontrarse presente en  
 el la villa Don Antonino  
 Ballastio Ávila Profesor  
 Veterinario con ejercicio en

Olea de la Frontera, se estata en el caso de  
 acordar lo conveniente a cuyo fin el Sr.  
 Ballastio Ávila, dice: Que en virtud de tener  
 acordado el Ayuntamiento de gratificación por los  
 servicios de reconocimiento de calles y demás señas  
 convenientes con la profesión, mil quinientas pes-  
 tas, y el producto que resulte del reconocimiento  
 de los clérigos que se sacrificaron durante el año  
 él se comprometía a pagar todos los servicios  
 sanitarios correspondientes y necesarios, a este  
 municipio por la cantidad estimada, Además  
 como se trató que que tiene una titular en  
 Olea de la Frontera, trajo qui organizar  
 el servicio, a horas y días competentes con  
 el servicio de allí al objeto de cumplimentar  
 lo dentro de lo posible en ambos pueblos.

La Corporación en vista de lo expuesto por el Sr.  
Don Antonio Ballón Avila Genuvado  
sinduamente. Que dicho Señor puestó dicho  
tercio en la forma siguiente. Que se compromete  
a venir al reconocimiento y demás reuniones los jueves  
y domingos de cada semana, y tantas veces como  
sea necesarias para el cumplimiento de dichas reuniones  
apartando de gratitud nunc que vienen puntas  
anuales las que aparecerá a razón de ciento  
veinticinco pesos, muniales como los demás  
empleados municipales, y además lo que resulte  
de reconocimientos de los Cerdos a razón de dos  
pesos por caballo según tiene acuerdo el Ayunta-  
miento, procediéndose a formalizar el  
contrato ante el juez de sufragio más próximo  
que encargará de poner dichos recursos en  
posesión del cargo.

No teniendo otro amistad de que tratar de  
orden de su Presidente y levantó la reunión  
firmando la presente Acta los años antedichos  
de todo lo cual yo como Secretario certifico:

Jose Mariano Múñoz

Octubre 2 1854



Juan L. Roldán

Manuel Ferrón

Francisco Briz

Diego Vargas

Salvador Gómez

Diego Salguero

Manny Lárraga

Diego Salguero

Jose Sanabria El Secretario

Emilio Garralda

Ordinaria del dia 16 de diciembre de 1933.

Presidente

Don José Francisco Meñde Virgilius

Señores Concejales

Don Francisco Loreda Meñde

" Francisco Cániz Meñde

" Celestino Vellano Díaz

" José Samaniego Lamas

" Manuel Benito Meñde

" Manuel Loma Alzquer

" Latino Gómez Salguero

" Diego Latino Salguero Corbacho

" Diego Verguer Lina

En el Valle de Santa Ana  
dijo que se hicieron de mil  
movimientos hasta que tuvo con-  
vocatoria en la sala Capitular  
los señores del ayuntamiento bajo la  
presidencia del Dr. Alcalde  
Don José Francisco Meñde  
Virgilius al objeto de  
celebrar la ordinaria reunión  
de la convocatoria  
al efecto.

Declarada abierta  
por la Presidencia u mani-  
festó: Que hace varios días  
se viene presentando en  
esta Alcaldía solicitando  
que les faciliten los auxilios  
de Medicos farmacéuticos,  
por carecer en absoluto de  
medios para poder pagar al Médico la iguana.

Además de siempre viene teniendo este Municipio  
cientos sesenta familias, númerovisorio  
en relación con el número de vecinos y  
los vecindades del pueblo, por lo cual era de  
parecer se crease otra nueva titularidad  
en los estrenos siguientes. Primero dado lo  
disminuido de la población por estar dividido  
en barrios a grandes distancias, uno de otros es  
del todo punto imposible que en solo Médico  
pueda tener atendidos los servicios aun  
en tiempos normales. Segundo que  
en tiempo de epidemias es sumamente la  
molestia la situación por que abarca este  
vecindario, dándose el caso de que un solo Mé-

dir no puede en manera alguna que si un  
encuentra en el Barrio de los abrigos Salgueros y demás  
pueda atender en varios horas a los enfermos  
que tiene en los Barrios del Abrezo Villabarey y  
Alcina dada la enorme distancia que los separa  
del casco de la población y tener que andar  
por caminos y callejones que se encuentran en  
pésima condiciones. Y tienen que ser innumerables  
los por los cuales resulta conveniente crear dicho  
stituto con es fin de que estén atendidos  
otros cientos resulta pobres que hoy se encuentran  
sin médico por no poderle pagar una igual  
por insuficiente que este. sea.

Hasta cargo la corporación de las siete razones  
expuestas por la Presidente. Acuerdan unánime-  
mente que dada lo acorralado de la época  
por empelar a regir el año entrante, Adm.  
proceder a la creación de dicho Instituto  
internamente y después sacarla a concurso  
en la forma que sea más oportuna y de la  
categoría que sea necesario, y que se proceda  
con la mayor urgencia dada la necesidad del caso  
Y no tienen otro amonto de que tratar, dentro del  
Sr. Presidente se llevante la sesión firmada la  
misma Acta los señores señores y todo lo  
que yo el Secretario certifico. Cto. 1816  
Yose Mariano Madero



Franco Cordero Manuel Ferrón  
Diego Yanguas Francisco Jiménez Sabino Gómez  
Manuel Laredo El Secretario  
José Sánchez Emiliano Carrasco

Ordenaria del dia 22 de diciembre de 1933

Presidente

Don José Francisco Mendoza Vargas

Sesores Concejales

Don Francisco Cordero Mendoza  
Francisco Ruiz Mendoza  
Celestino Vellarino Gómez  
José Sanabria Camacho  
Manuel Benítez Mendoza  
Manuel Correa Álvarez  
Salvador Jiménez Salguero  
Diego Salino Valgrande Cortadura  
Diego Vázquez Jiménez

En el Valle de Huerta a  
veintidós de diciembre de mil  
novecientos treinta, tenida  
en la sala Capitular de este  
Ayuntamiento, los señores  
del margen bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don José Francisco  
Mendoza Vargas, al objeto  
de celebrar la ordenaria de este  
día pívota convocatoria al  
efecto.

Declarada abierta por orden  
del Sr. Presidente el informe  
cito Secretario dio lectura  
integral de una comunicación  
del Dr. Inspector de carreteras  
Don José Gutiérrez Casado  
en la que manifiesta que

esta en el cargo que ha venido desempeñando  
jubaba los gastos a la Corporación por haberle  
admitido su renuncia. Acto seguido el Sr. Presi-  
dente hace uso de la palabra y dice: que en  
vista de lo expuesto se estaba en el caso de avisar  
a don Antonio Ballesteros Ávila el objeto de  
verificar el contrato definitivo y que esté  
dispuesto para imponer a su autor sus servicios  
el día primero del próximo mes.

Hacía cargo la Corporación de los gastos  
por la renuncia. Renuevan manifestación  
que se avise a dicho Señor al objeto de cumpli-  
miento lo acordado.

No teniendo otro  
asunto de que tratar, de orden del Sr.  
Presidente se levantó la sesión y firmaron





la presente Acta lo señores asistentes de  
todo lo cual yo el Secretario certifico:  
José Mariano Menéndez

Cabildo 100110

Franz Cordero

Francisco Gómez

Sabino Gómez

Manuel Torre

Manuel Torre

Diego Salguero

Diego Salguero

José Sanabria  
El secretario

Eduardo Canalejo

Ordinaria del dia 29 de Junio 1923

Presidente

Don José Mariano Menéndez Vázquez

Exaltos Concejales

Don Francisco Cordero Menéndez

" Francisco Cruz Menéndez

" Celestino Vellarino Gómez

" José Sanabria Canalejo

" Manuel Fernández Menéndez

" Manuel Gómez Álvarez

" Sabino Pérez Sabugal

" Diego Sabino Salguero Cobos

" Diego Vázquez Jiménez

En el Palacio de Sta Ana a  
continuación del Licenciate De  
mil novecientos treinta y tres  
señores, en la sala capitular  
los señores del escenario  
bajo la presidencia del  
Sr. Alcalde Don José Mariano  
Menéndez Vázquez al objeto  
de celebrar la ordinaria de  
este día púvia convocatoria  
a efecto.

Declarado abierto  
por la Presidencia se mu  
nifesto.

Que habiendo acordado  
la Corporación en su reunión



ordinaria del dia sin perjuicio del actual la creacion de una  
 nueva titular interinamente hasta tanto sea nombrada  
 definitivamente dada la urgencia del caso se estara en  
 el de autorizar lo conveniente. Considerado la petición al  
 Concejuelo Sr. Conde Alvaro dice: Que en virtud de en  
 contrarse en este el natural y vecino de la misma  
 Don José Caballero Mattozzi Medier cumpliendo con las  
 circunstancias personales y profesionales con abrumante  
 conocidas por la Corporación, estada en su poder  
 probava hasta la evidencia que del parecer  
 u le dice a conocer dicho acuerdo, por si no  
 bien tiene hacerse cargo de la titular que se crea  
 interinamente hasta tanto sea nombrada a conveniencia  
 en la forma que se acuerde, todo vir que pudiere  
 conveniente y con ello se abreviaría mas la  
 creación de la misma.

Hecida cargo la Corporación de lo expuesto por el  
 Presidente y por el Concejuelo Sr. Conde.

Acordan como

José Mariano Almendro

C. P. Morillo

François Cordon

Mauricio Ferrer

Francisco Briz

Diego Vargas

Sabino Gómez

Juan Díaz

Diego Salguero

José Isidro

El Secretario

Enrique Carrasco



Ordinaria del dia 1 de Enero de 1934.

Presidente

Don José Flavio Meuda Vargiuas  
Alcalde Comayales

Don Francisco Cordero Meuda  
Francisco Gutiérrez Meuda  
Celestino Vellano Gíar  
" José Panahua Carrasco  
" Manuel Fernández Meuda  
" Manuel Conesa Álvarez  
" Salino Sánchez Salguero  
" Diego Salguero Cortadillo  
" Diego Viquez Llina

En el Valle de Sta Anna a uno de Enero de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la sala Capitular los señores del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Flavio Meuda Vargiuas al objeto de celebrar la ordinaria de este dia púrvia convocatoria al efecto.

Declarada abierta, el Sr. Presidente dice: Como es sabido por la Corporación en la sesión del dia 22 del pasado año me autorizó para que avisara a don Antonio Ballasteros Ávila con objeto

de que viniese a formalizar el contrato, lo que de acuerdo con la Corporación se verificó el dia veintidós del pasado diciembre estando hoy en el cargo de nombrarlo Inspector de Carnes y demás servicios sanitarios que sean necesarios según constan en el Contrato. Como se trata de una especie de Oficio tiene su titular en Oficio de la Pontevedra y el servicio lo hará aquí vivencial, y tantas veces sea necesario, ha de nombrarse con carácter de interino debido a tales circunstancias como viene ocurriendo.

Penultimo los señores asistidos de todo lo convenientes por el Sr. Alcalde, Acuerdan unánimemente nombrar en el dia de hoy Inspector de Carnes y demás servicios sanitarios a Don Antonio Ballasteros Ávila el que encargará a desempeñar dicho cargo en el dia de hoy, y

Inmediatamente otro asunto de que tratar de orden de Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente

Acto los señores asistentes de todo lo cual yo como secretario

Certifico:

Don Francisco Mendero

Diego Salguero

Francisco Lamez

Alfonso Villalba

Manuel Lanza

Salvador Gómez

François Cordero

Manuel Fernández

Diego Vargas

José Sanabria

El Secretario

Emilio Camacho

Ordinaria del dia 8 de Enero de 1934.

Presidente

Don José Francisco Mender Verguinares  
Senadores Concejales

Don Francisco Cordero Mender  
" Juan Cruz Mender  
" Celestino Vellano Sier  
" José Sanabria Carrasco  
" Manuel Fernández Mender  
" Manuel Lanza Alvarez  
" Salvador Jiménez Salguero  
" Diego Salguero Corbacho  
" Diego Vargas Llano

En el Valle de la ana a ocho  
de Enero de mil novecientos  
treinta y cuatro reunidos en  
la Sala Capitular los señores  
del mayor rango bajo la presidencia  
de Sr. Alcalde Don José  
Francisco Mender Verguinares  
al objeto de celebrar la ordinaria  
de este dia prima convoca-  
toria al efecto.

Declarada abierta, por orden  
del Sr. Presidente el informado  
Secretario dio lectura íntegra  
de una comunicación recibida  
del Hno Señor Delegado



Hacienda de la provincia en el que se notifica a la Corporación para que esta haga efectiva las auditorías que se avenan a dicha entidad. Alto seguidor el Señor Alcalde Presidente dice: Que habiendo efectuado el alistanamiento para el año actual en el día de ayer y habiendo expuesto siéntese a los nuevos trámites descubrir la provisión de *Minum cluse* y siendo estos convocados por la Corporación que carecen en absoluto de medios para pagar los gastos de los partidos necesaria para los expedientes de dichas provisones, se establece en el caso de acuerdos puros reclamando de oficio.

La Corporación visto los expuestos expuestos por el Presidente unanimemente acuerdan, de concertar al Honrdo Sr. Delegado de Hacienda, que tan pronto existan fondos en la Caja municipal se dñe a cuenta de dichos débitos la mayor cantidad posible y respecto al seguimiento estímulo que sean pedidos de oficio los partidos necesarios para los expedientes de concesión de provisones.

Y notoriamente oho acuerda de que trate de orden del Sr. Presidente se llevando la sesión financiera la punto dicta los demás asuntos de todo lo cual por el Secretario Certifico:

José Miravio Menéndez Diego Salguero

Francisco Trujillo Claudio Villalba

Mauricio Llana Sabino Gómez

François Cordero Mauricio Ferrión

Diego Ysiquiero A. Serrano

José Sanabria Emilio Labrador

S. S. S.



Ordinaria del dia 15 de Enero de 1934.

Presidente

Don José Frasario Mender Vargiuales

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mender.

" Francisco Cruz Mender

" Celestino Vellamo Gómez

" José Panalba Camaseo

" Manuel Berón Mender

" Manuel Corra Alvaro

" Salino Sámano Salugal

" Diego Salguero Cortado

" Diego Vargas Linares

En el Ayuntamiento de esta villa se han reunido el dia 15 de Enero de mil novecientos treinta y cuatro señores en la Sala Capitular los señores del magistrado, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Frasario Mender Vargiuales al objeto de celebrar la ordinaria de este dia puesta convocatoria al efecto.

Declaraba abierta por la presidencia su manifiesto: que en la sesión del dia diez y seis del pasado diciembre se acordó la creación de una nueva titular de Méjico debido a que el señor desempeñando la creada no puede atender a todo el pueblo con puntualidad dadas las grandes

distancias de unos barrios a otros y demás circunstancias que en la villa se esperan, En la sesión de dia nueve del actual se me autorizó para informar al señor acuerdo al don José Caballo Halbou por si a bien tenía hacerse cargo de la titular interinamente hasta tanto se formalizara el oportuno expediente y se solicitara en legal forma. En vista de ello se hablado con dicho Señor y que ha manifestado que no tiene inconveniente en ello, por lo cual era deseable se personase dicho Señor en este acto al objeto de tratar con él lo conveniente. Acto seguido se persona don José Caballo Halbou y bien que habiendo hablado el Sr. Alcalde en nombre y representación del Ayuntamiento, sobre los asuntos tornados por la corporación en los días diez y seis del pasado mes y nueve de actual, sobre la creación de una nueva plaza de Méjico titulada provisionalmente

hasta tanto se oce definitivamente, y que en ellos  
se habia acordado el hacerme la proposicion por  
si a bien tenia el quedarle desempenando dicha  
plaza interinamente hasta tanto se formase  
el oportuno expediente y se celebre el concurso  
por lo qual hacie presente a la Corporacion que estabe  
disquedo dia de cumplir la plaza interinamente  
en la forma que el Ayuntamiento acuerde siempre  
que el acuerdo sea con estricta justicia.

La Corporacion en vista de lo expuesto por el  
Sr. Alcalde y lo manifestado por Don José Caballo  
Halbiri acuerda inmediatamente nombrar  
monseñor Méndez Titular interino a Don José  
Caballo Halbiri con el haber anual de mil  
quinientas pesetas cobradas mensualmente como los  
demás empleados y con la obligacion de asistir a  
ciento sesenta familias pobres, el que entrara en  
posesion del cargo el dia primero del proximo mes de  
Febrero dia en que se le entregara la lista del distrito  
que le corresponda.

No teniendo otro amodo que  
hacer de orden del Sr. Presidente se levanta la  
sesion firmando la presente acta los Srs. asistentes  
di todo lo cual yo el Secretario Certifico:  
José Mariano Mendoza Diego Salguero

Francisco Lira

Clemente Rubio

Juan Cárdenas

Sabino Gómez

Manuel Ferrón

Franz Cordero

Diego Vargas

El Secretario

José Sanabria

Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 22 de Enero del 1934.

Presidente

Don José Francisco Núñez Varela

Sesión Convocada

Don Francisco Cordero Núñez

" Francisco Círiac Núñez

" Celestino Velasco Gámez

" José Tomás Lamas

" Patricio Fernández Salas

" Diego Salguero Cordero

" Diego Vázquez Simeón

" Manuel Fernández Núñez

" Manuel Conesa Álvarez

En el Valle de Alcántara dentro  
de Enero de mil novecientos veinte  
y cuatro, reunidos en la sala ex-  
pública los señores del mayor bajo  
la presidencia del Dr. Alfonso Díaz  
José Francisco Núñez Varela  
al objeto de celebrar la ordinaria de  
este dia pívía convocatoria al  
efecto.

Declarada abierta por la presi-  
dencia se manifestó: Que el objeto  
de la presente era la revisión ac-  
curada y aprobación de las cuentas  
municipales correspondiente al  
cuarto trimestre del año anterior  
las cuales estaban sobre la mesa.  
Acto seguido la Comisión de Hacienda  
de este Ayuntamiento con el Sr.

Depositario y Secretario Contador procedieron a la compara-  
ción de los libanientos cuyos gastos arrojaron la suma de  
Diez mil ciento veintidós pesos con diez y siete céntimos  
a continuación se procedió a la revisión de los ingresos  
comprobándose los cauzamientos con los aportes de los liban-  
tijos que los libanientos precisado que fue asunto un haber  
de doce mil novecientos cuatros pesos con setenta y tres céntimos  
quedando una existencia en caja el dia veinte y uno de  
Diciembre último de dos mil setecientos ochenta  
pesetas con cincuenta y seis céntimos.

La Corporación en vista de la utilidad y legalidad de las mismas  
Acuerdan por unanimidad aprobar en todas sus  
partes las mencionadas cuentas, quedando exentos de  
todo responsabilidad sus contabilantes por la exactitud  
de las mismas.

No tenemos otro asunto de que





tratar de orden del dñ. Presidente se levantó la sesión  
firmando la presente Acta los señores asistentes de  
todo lo cual yo el Secretario Certifico  
Miguel Marañón Meijor. Diego Salguero

Francisco Lirio

Cristóbal Llorente

Mauricio Fernández

Salvador Gómez

Francisco Cerdano

Diego Vargas

Mauricio Fernández

José Sanabria

El Secretario

Emilio Marañón



Ordinaria del dia 29 de Enero de 1934.

Presidente

Don José Flávario Muñoz Vargiuales

Secretario Comisales

Don Juan Cordero Muñoz

Juanino Gutiérrez Muñoz

Celstino Vellarino Gutiérrez

Inc. Farmacia Carrasco

Manuel Torón Muñoz

Manuel Arnao Álvarez

Pascino Pérez Salguero

Diego Salguero Corbacho

Diego Vargas Gómez

En el Valle de Sta Ana a veintiún  
de Enero de mil novecientos treinta  
y cuatro asistidos en la Sala Capitu-  
lar, los señores del margen bajo la  
presidencia de este Alcalde Don  
José Flávario Muñoz Vargiuales al  
objeto de celebrar la ordinaria de  
este dia quería convocatoria  
al efecto.

Declarada abierta por  
la presidencia se manifestó: Que  
debido a la llamada ley de términos  
municipales no dejan trabajar a  
estos vecinos en otros términos  
por lo cual las trescientas fami-  
lias que de siempre han venido trabajando en carreteras,  
vías ferreas y caminos vecinales han tenido que regresar  
al pueblo, los cuales como es sabido se encuentran en la  
mayor miseria, muchos de ellos no tienen ni casa donde  
albergarse, temiendo que utilizar las tiendas que utilizan-  
ban en medio del campo cuando trabajaban en los cami-  
nos. Con tal motivo se hace del todo punto imposible  
que un solo Médico pueda atender todo lo diseminado  
de la población y ademas el tener que aumentar en  
número de familias que rebasa del límite de la que  
corresponde ha dicho médico. Ahora bien como es  
sabido, Don José Ricardo Huertas Lechuga que desem-  
peñó la titular en la Actualidad el 1<sup>o</sup> de Enero de 1926  
cuando fue nombrado Médico Titular del Valle de Tito  
también con el haber anual de mil doscientos  
pesetas, con el fin de poder cobrar las dos titu-  
laciones fusionó este Valle de Sta Ana con el Valle  
de Matamoros en un solo partido médico dando  
como es natural una categoría superior a la que

hacía que de siempre han venido trabajando en carreteras,  
vías ferreas y caminos vecinales han tenido que regresar  
al pueblo, los cuales como es sabido se encuentran en la  
mayor miseria, muchos de ellos no tienen ni casa donde  
albergarse, temiendo que utilizar las tiendas que utilizan-  
ban en medio del campo cuando trabajaban en los cami-  
nos. Con tal motivo se hace del todo punto imposible  
que un solo Médico pueda atender todo lo diseminado  
de la población y ademas el tener que aumentar en  
número de familias que rebasa del límite de la que  
corresponde ha dicho médico. Ahora bien como es  
sabido, Don José Ricardo Huertas Lechuga que desem-  
peñó la titular en la Actualidad el 1<sup>o</sup> de Enero de 1926  
cuando fue nombrado Médico Titular del Valle de Tito  
también con el haber anual de mil doscientos  
pesetas, con el fin de poder cobrar las dos titu-  
laciones fusionó este Valle de Sta Ana con el Valle  
de Matamoros en un solo partido médico dando  
como es natural una categoría superior a la que

le corresponde a este pueblo, o sea de tercera clase con el haber anual de dos mil seiscientas pesetas que hacen el total con los mil quinientos que cobra aquí y los mil docecientos que cobraba en el citado Valle eran los dos mil seiscientas pesetas. Esto para la creación de una nueva titular es inadmisible toda vez que el Valle de Matamuros tiene su ayuntamiento independiente, que desde que creó en el citado ff. punto ha tenido los titulares más aparte del que hoy tiene como puede probarse por la certificación expedida por el Sr. Secretario del citado Valle de Matamuros. Por todo lo expuesto soy despreciosamente a nombre de la Dirección General de creación de una nueva plaza de Medio título de la clase Cuarta con el haber anual de mil quinientos pesetas que es lo que le corresponde a este pueblo con arreglo al número de habitantes. La Corporación visto lo expuesto por la presidencia y considerando justa la creación de la nueva titular acuerdan por unanimidad la creación de la nueva plaza de Medio título y que se envíe al expediente la certificación dada por el Sr. Secretario de Valle de Matamuros para anadirlo el estatuto de que este pueblo no está unido para nada con aquél, puesto que son en todo dos Ayuntamientos distintos.

Tras tenerse ocho asiento de que tratar se ordenó del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente acta los señores asistentes de todo lo cual føi el Secretario certificativo:

Moisés Parrales Mendero Diego Salguero

Francisco Cruz  
Francisco Cárdenas

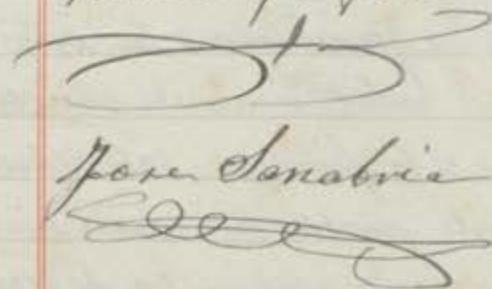
Cipriano Díaz

Francisco Cárdenas

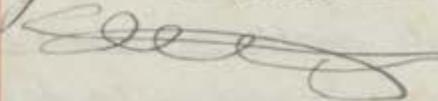
Sabino Juncos



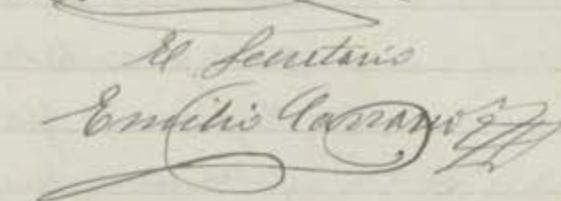
Manuel Ferron



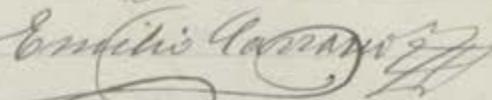
José Sanabria



Diego Vargas



Al secretario



Ordinaria del dia 3 de Febrero de 1934.

Presidente

Don José Basilio Mender Vargiuau

Señores Concejales

Don Francisco Cordero Mender

" " Juan " Cordero Mender

" " Celestino Villarino Diaz

" " José Sanabria Canoso

" " Manuel Berrón Mender

" " Manuel Loma Álvarez

" " Sabino Jiménez Salguero

" " Diego Gabino Salguero Cortázo

" " Diego Vargas Lima

En el Valle de la Anna a cinco de Febrero de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular los señores del maestro bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Basilio Mender Vargiuau al objeto de celebrar la ordinaria de este dia privia convocatoria al efecto. Declarada abierta y terminada la orden del dia, por el Honorable Alcalde se da cuenta de un escrito dirigido al Excmo Señor Delegado de Hacienda de la Provincia por el Ministro de Fomento de este

Don José Ricardo Juantes Puebla

esta presidencia dice: En el escrito en el que se trata de apoyar su inscripción en lucros muy censurables imputándole a este Ayuntamiento todo clase de bajas y ruinidades por lo que lo pone en conocimiento de la Corporación para que esta tome las medidas que estime mas oportunas, ya que tratará sobre como se trata, de un funcionario que no solo no cumple con su deber como le consta a todos, si no que además trata de ridicularizar



por medios vergonzosos la honrada labor de los señores que componen la Corporación. Por otra parte el día treinta del pasado mes y proximo a las ocho de la noche se ha presentado en mi establecimiento un sujeto por duplicado para que se lo firmase, solicitando permiso para aumentar de este pueblo por varios días y como hace poco ha disfrutado un mes de permiso le contesté que lo llevara al Ayuntamiento para que el señor Secretario le firmara el duplicado. Al me contestó groseramente e incluso con amenazas pues fue visto por muchos de los que estaban allí que al salir por la puerta dijo textual "Va no ande tralla". El concejal señor Cordero Mender pide la palabra y concedida por la Presidencia manifestó que se abra el oportuno expediente al señor Juez Pecellín para lo cual se mandara el Juzg. Instructor y que una vez terminado este u traiga al Ayuntamiento para este remediar lo que estime más oportuno.

La Corporación en vista de lo expuesto por la ciudadanía y Concejal Sr. Cordero Mender por unanimidad acuerdan que se abra el oportuno expediente al Sr. Juez Pecellín, a los efectos que procedan. No teniendo otro asunto de que tratar quedan dadas las presentes actas los señores Alcaldes de todo lo cual joyo el Secretario Certifico.

Yose Mariano Mender Diego Salguero

Francisco Trujillo

Chato Villalba

Mamuy Lasso

Luis Gómez

José Sanabria

Franco Cordero Mamuy Ferrer

Diego Vargas El Pino Camarillo



Ordinaria del dia 12 de Febrero de 1934.

Presidente

Don José Varario Mender Vargiuas

Señor Concejales

Don Francisco Cordero Mender.

" Francisco Orrix Mender

" Celestino Vellaino Gómez

" José Sanabria Casares

" Manuel Fernández Mender

" Manuel Loura Álvarez

" Sabino Somoza Salnuegal

" Diego Salguero Cordero

" Diego Vargas Jiménez

En el Salón de esta Asamblea  
doce de Febrero de mil nove-  
cientos treinta y cuatro, reun-  
idos en la sala capitular  
los señores del magistrado, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Varario Mender  
Vargiuas al objeto de celebrar  
la ordinaria de esta día prima  
convocatoria al efecto  
declarada abierta por la presi-  
dencia se manifestó que segu-  
el Boletín Oficial anuncio  
el dia 15 y 16 del actual ven-  
dida el Sr. Recaudador de  
las contribuciones y habían  
necesidad de pagar lo correspondiente a primer  
trimestre del año en curso. Acto seguido  
de orden del Sr. Presidente el informante sostuvo  
que lectora integral de una comunicación  
recibida de la Excmo. Diputación Provincial  
reclamando se sigue con toda urgencia los  
débitos que esta Corporación tiene con dicha  
entidad, lo que ponía en conocimiento de la  
Corporación para que esta acuerde lo que crea más  
conveniente.

Prescindiendo los señores asistentes de lo  
expuesto por la presidencia y lo comunicado en  
la orden de la Excm. Diputación Provincial  
manifiestamente acuerdan que en virtud  
de que existe en Caja, cantidad suficiente  
para el pago del primer trimestre de la Contribu-  
ción, se pague esta y respecto al ingreso de  
lo reclamado por la Excm. Diputación

5

Prescindiendo los señores asistentes de lo  
expuesto por la presidencia y lo comunicado en  
la orden de la Excm. Diputación Provincial  
manifiestamente acuerdan que en virtud  
de que existe en Caja, cantidad suficiente  
para el pago del primer trimestre de la Contribu-  
ción, se pague esta y respecto al ingreso de  
lo reclamado por la Excm. Diputación

que tan pronto haya fondos en caja se ingresen  
la mayor cantidad posible, y

No teniendo otro  
asunto de que tratar se ordenó del Sr. Presidente  
se levantó la sesión firmando la presente  
acta los señores Asistentes de todo lo cual  
yo el Secretario Certifico:

Don Mariano Múñoz Diego Salguero

Francisco Trujillo

Cristóván Vivero

Juan Gómez

Sabino Gómez

Franco Cárdenas Mauro Fernández

Diego Marquez

Pasc. Sanabria

El Secretario

Emilio Garrido



Ordinaria del dia 19 de febrero de 1934.

Presidente

Don José Mariano Meñdez Vargas

Síñor Concejales

Don Juan P. Cordero Meñdez

" Francisco Gómez Meñdez

" Celestino Villarino Gómez

" José Panahia Carrasco

" Manuel Benito Meñdez

" Manuel Correa Alvaro

" Salino Gómez Sabugal

" Diego Salguero Corbacho

" Diego Vargas Lima

En el Valle de Santa Ana a  
diez y nueve de febrero de  
mil novientos treinta y  
cuatro, reunidos en la  
Sala Capitular los señores  
del margen bajo la presiden-  
cia del Señor Alcalde Don  
José Mariano Meñdez Varga-  
res, al objeto de celebrar la  
ordinaria de esta día previa  
Convocatoria al efecto.

Deklarada abierta el Señor  
Presidente da orden al  
informante Secretario dice  
lectura a una solicitud

recibida en el dia de hoy que eleva a esta Corpora-  
cion don Juan Puentes Recellín en la que  
solicita se le abone por esta Corporacion los  
setecientos catorce pesos que le adeuda la Corpora-  
cion por servicios prestados a la Corporacion  
como auxiliar de Secretario, en virtud de  
lamentables pesqueros. El Señor Presidente pregun-  
ta al informante Secretario si existen datos o consta  
en algún acta de las liquidaciones por los antiguas  
Corporaciones, del nombramiento de auxiliar  
de la Secretaria, hecho asignado y tiempo que  
la estuviera desempeñando, a fin de que si  
existen datos concretos obrar en consecuencia  
y con estricta justicia. El Sr. Secretario  
Contesta que antes del advenimiento de la  
República Espanola se pidió a don Juan  
Puentes Recellín en la Secretaria diciéndole que  
el Sr. Alcalde (entonces Don Manuel Correjo Estallo)  
lo nombraba para que le ayudara en los trabajos del

que estuvo una temporada sin que pague precios  
los días que fueron, pero que no conste en  
ningún acuerdo de la Corporación que fuere nombrado  
auxiliar ni comisión de sueldo, ni nada igual  
siendo en absoluto el trato que hicieron los  
citados señores Don Manuel Lomijo y Don Juan Fuentes  
el Sr. Alcalde dice: Como es sabido por la Corporación  
al ver nombrado señor nombre a Don Juan  
Fuentes Pecllin auxiliar temporero con un  
pormenor diario el día que trabajara de tres pesos  
habiéndole pagado todos los días que trabajó  
como consta en los libramientos que obran entre  
cuentos aprobados por el Ayuntamiento lo que  
ponía en conocimiento de la Corporación para que  
ella acuerde lo que en justicia proceda.

La Corporación en vista de lo expuesto por el Señor  
Alcalde y lo contestado por el Sr. Secretario y de  
lo existir datos algunos por donde conste que la  
entidad Ayuntamiento le adeude nada al Sr.

Fuentes Pecllin, máximamente acuerda des-  
tinar lo solicitado por dicho señor.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del  
Sr. Alcalde relevante la sesión firmando la presente  
dela los señores asistentes de todo lo cual yo el Secretario  
Certifico.

Jose Sanabria  
Jose Paravicino Madero Diego Segovia

Francisco Trujillo

Ricardo Villegas

Juan Quevedo

Sabino Gómez

Francisco Cordero

Manuel Ferrón

Diego Vargas

Alfonsino  
Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 26 de febrero de 1934

Presidente

Don José Francisco Mender Vazquez

Señores Concejales

Don Juanino Cordero Mender

" Juanino Orón Mender

" Celestino Vellino Díaz

" José Sanabria Canasco

" Manuel Fernández Mender

" Manuel Correa Alvaar

" Latino Gómez Salazar

" Diego Salguero Landaño

" Diego Vázquez Jiménez

En el Hall de Santa Ana a veinticinco de febrero de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la sala Capitular los señores designados bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Francisco Mender Vazquez al objeto de celebrar la ordinaria de este dia privie convocatoria al efecto.

Declarada abierta se orden del Sr. Presidente el imparcito Secretario dio lectura de una comunicacion amitida por el Excmo. Señor de la provincia, notificando la denuncia formulada por

Don José Ricardo Puentes Peccellín contra este Ayuntamiento por el acuerdo tomado por este ayuntamiento para la creacion de una nueva plena de Médico Titular, por lo cual el Excmo. Sr. ruego a la Corporación se sirva atenerse a las disposiciones vigentes en lo que respecta a acuerdo de creacion y tramitacion del oportuno expediente, recordando a lo ver el articulo 93 de la Justicia General de Salud en relacion que tiene todo municipio de mas de dos mil habitantes, o poseer una farmacia, o el 94 que establece lo referente a conciertos o agrupaciones de ayuntamientos limítrofes. A continuacion el Sr. Secretario dio lectura de una carta que le dirige Don Manuel Barbosa Presidente de la Excm. Dejusticia provincial en la que le dice: "Como ese ayuntamiento ha solicitado la construcion de dos canales vecinales a Salvatierra y Salvaleón peticion que

habia sido estimada por la Corporación en la sesión  
última, convenia modificar la solicitud y pedir  
los caminos vecinales desde Arco de los Caballeros  
o sea que constituyendo un puente sobre el  
castaño a dicha puente conduciría un camino  
desde aquella Ciudad y otro de este pueblo, y del  
mismo puente se dispusquen los caminos a  
Salvatierra y Salvaleón que comunicaran a todos  
los pueblos y reino de más rápida construcción y  
que para la petición garantía y demás convenio  
que hablaremos para ver lo posible de hacerlo sin  
demora. La Corporación enterada de la demanda  
del Sr. puente y el mego del Excmo Sr. Gober-  
nador Civil de la provincia sobre la formación  
la petición para la creación de la nueva plaza  
que ha de crearse acuerdan por unanimidad  
que el Ayuntamiento atemperar el expediente  
se atemperara a las leyes en vigor, y respecto  
a la carta recibida del Sr. Barroso Acuerdan  
se le conteste en el sentido de que esta Corpora-  
ción ~~ha~~ estado y está siempre dispuesta a  
aceatar y respetar las ordenes de la superioridad  
siempre que estas sean en beneficio de estos  
vecinos como es el asunto de que nos ocupa  
y a que la carta se refiere, pero sin que tengan  
que intervenir personas agentes a la misma  
a cuyo fin se nombraría una Comisión compuesta  
por el Sr. Alcalde y Concejal Sr. Princ. Mendoza  
el dia cinco del proximo mes dia de unión en  
la Excmo Diputación provincial a gestionar  
el asunto del Camino y al mismo tiempo  
en virtud de que hay en Caja mil doscientos  
pesetas, se las lleven dichos señores y les in-  
gresa en la Excmo Diputación provincial

a cuenta de los débitos que tiene este Corporación  
con dicha entidad y de cuyo asunto se trató en  
una de las uniones anteriores. Lo cual queda acordado.  
Y no teniendo otro asunto de que tratar de orden  
del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la  
presente Acta los señores asistentes a todo lo cual yo  
el Secretario Certifico  
José Marañón Madero Diego Salguero



Francisco Lanz Cipriano Villalba  
Hanry Lemoine Sabino Gómez  
François Cordon Manuel Ferrois  
Diego Vargas José Souabria

El Secretario  
Emilio Camarasa

Ordinaria del día 5 de Marzo de 1934.

Valle de este año cinco de Mayo  
de mil novecientos treinta y cuatro  
Se efectuó por acuerdo en  
Badajoz el Sr. Alcalde y Concejal Sr. Ruiz Muñoz segun  
quedo acordado en la anterior gestión, asuntos de interés para  
el Ayuntamiento y ingresar en Diputación de su Período  
El Secretario

Emilio Camarasa

Ordinaria celebrada el dia 12 de Mayo de 1934.

Presidente

Don José Varasio Mender Vargiuas

Algunos Concejales

Don Francisco Cordero Mender

" Francisco Gómez Mender

" Celestino Vellano Gómez

" José Panabria Carrasco

" Manuel Ferrón Mender

" Manuel Conea Álvarez

" Sabino Gómez Sabatayal

" Diego Salguero Cordero

" Diego Vargiuas Gómez

En el Valle de Sta Ana a doce de Mayo, de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la sala capitular los señores del margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Varasio Mender Vargiuas al objeto de celebrar la ordinaria de este dia pívota convocatoria efecto. Declarada abierta el Sr. Presidente da a conocer a la Corporación el resultado de sus gestiones en Badajoz llevadas a cabo en la Ilustre Diputación, en que Presidente había estado muy conecto con la Comisión y al mismo tiempo le había dicho que le mandaría las normas a seguir para solicitar de nuevo el camino y que haría cuanto pudiera para conseguir la inmediata construcción al objeto de poder aliviar en algo la crisis latente que teníamos. Al mismo tiempo da a conocer a la Corporación el haber ordenado a nuestro Agente Don Miguel Durán Pinfuecos hiciera el cálculo de las mil doscientas piezas recordada de jinetes en Diputación. La Corporación quedó complacida no teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando lo precede ante los señores asistentes de todo lo cual pone el siguiente Certificado:

José Varasio Mender Diego Salguero

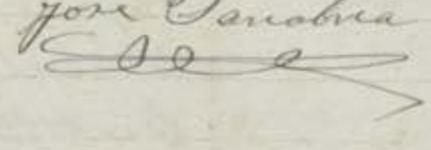
Francisco Gómez

Castro del Río

Manuel Ferrón

Sabino Gómez



Francisco Cerdano Manuel Ferrón  
  
  
 Diego Vargas José Panalvía  
  
  
 El Secretario  
 Consilio General

Extraordinaria del Día 15 de Marzo de 1934  
 Presidente  
 Don José Hispano Mender Vasquianos  
 Súyores Concejales  
 Don Francisco Cerdano Mender  
 " Francisco Orrix Mender  
 " Celestino Vellarino Gíaz  
 " José Panalvía Carrasco  
 " Manuel Ferrón Mender  
 " Manuel Correa Alvarer  
 " Salino Jorner Saluyal  
 " Diego Salguero Cerdano  
 " Diego Vargas Liina

En el Valle uella ana a quince  
 de Marzo de mil novecientos  
 treinta y cuatro, reunidos en la  
 Sala Capitular los señores del  
 ayuntamiento bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde Don José Hispano  
 Mender Vasquianos al objeto  
 de celebrar la sesión extraordinaria  
 previa convocatoria  
 al efecto con expusión del  
 asunto:

Declarada abierta  
 por la presidencia se manifiestó:  
 Que según la cédula de citación expuesta  
 el objeto de la reunión era: que como es sabido por  
 la Corporación el objeto de la reunión era que  
 en virtud de haber solicitado estos vecinos al haber  
 la señora "La Mata del Concejo" debido a lo excesivo  
 de sus erizos por que atracaban estos vecinos, y no  
 haberse cumplido la petición. Con tal motivo  
 he convocado al Sr. Almatante y siadas de la justicia  
 de los aprovedamientos toda vez que viene  
 constituido no cumple hasta el treinta de Septiembre  
 próximo. al objeto de hacerle presente lo solicitado

por este vecindario, por si ha bien tienen que sea  
reservado el contado y ver el medio de poder  
empezar la roturación el primer del proximo mes  
de abril, y con ello poder resolver en parte la onus  
tan esfrentosa por que atañe a este vecindario  
Peculiares y enterados el Sr. Alcalde don Serafín  
Menañer Benítez y el Sr. Juez don José António  
Cortachos estos manifestaron, que reconocen en estos  
meses las necesidades de estos vecinos y si bien  
han sufrido los mas calamitosos y de muy  
rendimiento, estan dispuestos a rescribir el  
contado y quedar nula la rebaja quedando los  
vecinos emperar la labor de sea el cumplimiento  
el primer de abril proximo conforme a lo  
expuesto por el Sr. Alcalde, y como tienen pago  
el segundo trimestre que viene el dia trigesimo del  
presente mes, quedarán exentos de toda responsa-  
bilidad en dicho dia que tiene que haber  
indegurización, por parte del Alcalde se  
dijo Ayuntamiento.

La Corporación en vista de lo manifestado  
por el Sr. Alcalde y Juez dan a estos los  
mas expresivas gracias, y acuerdan las partes  
se entienda una diligencia al final del expediente  
de rebasto en la que se haga constar estos estrenos  
y quedar reservado el contado la que firmarán  
el Sr. Alcalde el Sr. Alcalde el Juez y secretario  
de la Corporación. La cual queda establecida.

Acto seguido la Corporación procede a acordar la  
conveniente. El Sr. Alcalde expone: Dada la  
prima del tiempo convenia que en esta unión  
quedase acordado el tipo que habia de consignarse  
a cada parroquia como la confección de los listos, quien  
ha de encargarse en la recaudación tipo de tasación y dia

en que ha de verificarse la subasta de los despachos arroyos caídos  
y buevas de la citada "Mata del Conujeo".

La Corporación plenaria de los espacios expuesto por  
la propietaria acuerdan resuivamente que  
el precio que han de satisfacer los vecinos por cada  
mula sea el de tres pesetas, y un tercio de ésta  
por ciento a la recolección, y que de la recaudación  
se encargue el Concejal Sr. Salguero Cortado  
acordándose al propio tiempo se enaque al Sr. Secretario  
de la Corporación de la Confeción de los listos con la nece-  
sidad caso requiere, y se publique por progresos a este  
vecino el resultado de este acuerdo.

A continuación el Sr. Secretario expone a la Corpora-  
ción que vienen de tiempo inmemorial que al rotarar  
en la Señora "la Mata del Conujeo" le han venido  
cediendo al Sr. Secretario de la Corporación y almu-  
cile del Ayuntamiento una señala cantidad en  
dos faujos al primero y una al segundo cuyas parcelas  
de siempre se han denominado "la señala del Secretario"  
por lo cual no hacia mención del sitio por cercanía  
de todos. La Corporación viendo la justa  
petición hecha por el Sr. Secretario, acuerda por  
unánimidad acceder a lo solicitado por dicho Sr. por  
res de justicia y respecto al tipo de tasaón de la subasta  
de los despachos entre el de societas, pescas, y el dia uno  
lado para la celebración de la misma el dia diez y  
odio del actual siendo las condiciones, Administrativa-  
tivas las acordadas en el expediente de subasta de  
los aprovechamientos de los dos términos anteriores  
y el tiempo de duración de la misma desde el  
Primer de Abril próximo al fin de Septiembre  
del año en curso o sea por seis meses.

Lo cual quedó acordado. Y

*Yo tuve oír*



asunto de que trató de orden del Sr. Presidente se llevó al la sesión firmando la presente acta los señores Asambleas de todo el valle y el Secretario certifico:

José Paracuellos Mendoza José Sanabria  
Francisco Cárdenas <sup>Cárdenas Villarrubia</sup> Sabino Gómez  
Diego Vázquez Manuel Torrión  
Francisco Trujillo  
Manuel Conde Diego Salguero  
El Secretario  
Enrique Gómez

Ordinaria del día 19 de Marzo de 1934.

Presidente

Don José Horacio Mender Vazquianus

Pres. Concejales

Don Francisco Cordero Mender

" Francisco Crispi Mender

" Celestino Villarino Sánchez

" José Saúlilia Cañano

" Manuel Benítez Mender

" Manuel Lomia Alvaro

" Sabino Gómez Palopal

" Diego Gabino Salguero Cortázar

" Diego Vázquez Jiménez

En el Valle de Santa Ana  
a diez y nueve de Marzo  
dieron veinticinco testigos  
y cuatro, reunidos en la  
sala capitular los señores  
del mayor, bajo la presi-  
encia del Sr. Alcalde  
Don José Horacio Mender  
Vazquianus, al objeto de  
celebrar la ordinaria de  
esta día priva convoca-  
toria al efecto.

Becanada abierta el Sr.  
Presidente da la convocatoria  
a la Corporación, que

como es sabido por todo el Medio Titular Don José  
Ricardo Pineda, Sección el viernes se pasaron buenas  
se personas en mi establecimiento con un oficio por  
duplicado en el que me solicitaba permiso por varios  
días y como le contesté que lo presentara en el Ayuntamiento  
y que el Sr. Secretario lo firmara y le puse  
presentarlo a la Corporación para que esto acordaran  
me contestó como es sabido con palabras groseras  
e incluso con amenazas. Pues bien lejos de  
cumpliéndome en su conducta, el día cinco del actual  
y próximamente a las cinco de la tarde, ha salido  
de esta en mi coche, y ha regresado el día ocho sin  
haberle pedido ni solicitado permiso de nadie,  
abandonando su destino con todo desprecio.

El Concejal Sr. Cordero pide la palabra y concedida  
por la Presidencia manifestó: Que en la reunión correspondiente  
al día cinco de Febrero se acordó por la Corporación  
otro expediente por no mas proceder y como  
hasta la fecha anterior no se ha nombrado



el Juan Instructor para el mismo era del pañuelo  
se nombrase a la mayor brevedad aportando al  
mismo cuanto faltas haya evitado dicho  
Señor.

Peñitentes los señores asistentes de todo lo convig-  
nado por el Dr. Alcalde y Consejal Dr. Cordero.  
Acuerdan por unanimidad proceder con la  
máxima urgencia al nombramiento de dicho Juan  
Instructor y

No teniendo otro asunto de su haber de  
orden del Dr. Presidente se levantó la sesión  
firmando la presente Acta los señores Asistentes  
de todo lo qual gozó convocante certifico:

Hijo Nazario Muñoz José Sanabria

François Cordeiro Chatevillain

Diego Vargas Sabino Gómez

Francisco Ferrín

Francisco Trujillo

Juan Fernández Diego Salguero

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinario del dia 26 de Marzo 1934

Presidente

Don José Francisco Mender Vayquines

Senadores Concejales

Don Juan <sup>12</sup> Cordero Mender  
 " Francisco Crispín Mender  
 " Celestino Mellino Gómez  
 " José Sanabria Camino  
 " Manuel Benito Mender  
 " Manuel Correa Alvarer  
 " Sabino Jiménez Salazar  
 " Diego Salguero Corbacho  
 " Diego Vargas Lima

En el Valle de Santa Ana a venti días  
 de Marzo de mil novecientos  
 treinta y cuatro, reunidos en la sala  
 Capitular, los señores del magistrado  
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 Don José Francisco Mender Vayquines  
 al objeto de celebrar la ordenación  
 de este día privada convocatoria al  
 efecto con expresión del asunto.

Declarada abierta por la presidente  
 o manifestó que habían terminado la matanza de cerdos  
 en esta localidad, y habían  
 convenido con el Sr. Inspector Veteri-  
 nario que por los meses de noviem-  
 bre y diciembre se sujeran a Octubre am-  
 bos inclusive, habría de abonarse  
 el Ayuntamiento una gratificación  
 de setecientas cincuenta pesetas  
 las cuales había solicitado dicho

Señor se le abonaran, toda vez que le hacían una  
 falta por haberse originado grandes gastos al tener  
 que instalar la tienda y otros gastos, se establece en  
 el caso de acordar lo convenientemente. El Concejil Señor  
 Correa pide la palabra y concedida que la fui decir  
 que en virtud de que hay en laja ingresos sufi-  
 cientes para atender al pago de dicha cantidad  
 en el punto se le abonaran dichas pesetas  
 al Sr. Inspector Don Antonio Ballesteros Avila  
 dadas las justísimas razones que alega.  
 La Corporación entera de lo manifestado  
 por la presidenta, y lo expuesto por el Concejil  
 Señor Correa Alvarer. Acuerdan por unánime  
 mindad que tan pronto como dicho Señor



venido en la riña inmediatamente se le abonó  
la cantidad demandada cuenta al Dr. promotor  
en mi fin de haberlo verificado.

No teniendo otro asunto que que tratar  
de orden del Señor Presidente a levanto la  
sesión, firmando la presente acta los señores  
miembros de todo lo qual yo el Secretario Certifico:  
José Mariano Menéndez

Franco Cordero

Franco Cruz

Manuel Ferrón

Manuel Gómez

Sabino Gómez

Chano Villalba

José Sanabria

Diego Salguero

Diego Vargas

El Secretario

Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 2 de Abril de 1934

Presidente

Don José Mariano Muñoz Vargiuas

Señores Concejales

Don Ignacio Cordero Muñoz

" Francisco Cris Muñoz

" Celstino Tellalino Díaz

" José Panadero Canano

" Manuel Fernández Muñoz

" Manuel Correa Alvarado

" Sabino Jiménez Sabugal

" Diego Salguero Corbacho

" Diego Vargas Liina

En el Hall de Santa Ana a  
los de Abril de mil novecientos  
treinta y cuatro, reunidos en la  
Sala Capitular, los señores diputados  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Mariano Muñoz Vargiuas,  
al volcado de celebrar la ordi-  
naria de este dia píviv convoca-  
atoria al efecto:

Sesión abierta por la  
presidencia y manifesto: Que  
proxima la época en que habían  
de juzgarse en la Caja de Rentas  
de Badajoz los mosos del actual  
Premio y revisiones anteriores  
que alegaron excepciones el día  
de la Clasificación y declaración  
de soldados, y habiendo convenido  
ante pueblos el día once del

actual el comparecer ante dicha Junta segun el  
Boletín Oficial del año de Mayo último, se estaba  
en el caso de reunir el Comisionado que habían  
acompañado a los mosos y comparecer ante la  
misma al objeto de resolver las incidencias que  
surgen si así ocurría. Por otra parte, como  
es sabido por la Corporación en la sesión del veinticuatro  
de marzo Febrero redijo lectura a una carta que  
dirigió Don Manuel Barbero al Sr. Secretario de la  
Corporación en la que le decía: que habían solicitado  
este pueblo la construcción de dos caminos vecinales,  
uno de este a Salvatierra y otro a Salvaciudad de los  
Buenos y que convenía modificar la solicitud  
en atención a dicha carta nos personamos el  
Sr. Cris y yo al Sr. Presidente del Excmo. Díaz



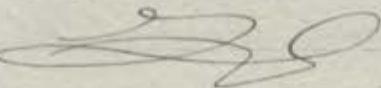
tacion el que nos prometio veria el medio de  
emperar los trabajos a la mayor brevedad, despues  
nos presentamos en casa del citado Sr. Presidente  
y nos dijo que iba a ir a Madrid y traeria el anexo  
unido, mas tarde hemos trabajado por telefono y nadie  
ha venido. La ciud. sobre como es sabido por  
todo ha llegado a un extremo como jamas se ha  
conocido este pueblo por lo cual convendria se  
emperasen los trabajos lo antes posible a fin de  
renovarse en algo tan importante ciud., lo que pone  
en conocimiento de la Corporacion para que tanto acuerdo  
lo que en justicia proceda.

La Corporacion pene-  
trada de lo expuesto por la Presidencia -  
Acuerdan por unanimidad nombrar Comi-  
nistrante para comparecer ante la junta al Dr.  
Secretario de la Corporacion y que le acompañe  
el Dr. Alcarde y vean al Sr. Legazpino Jefe de los  
piblicos y Presidente del Cofrad. Diputacion Provin-  
cial y le expliquen las posteriores razones atendidas  
al objeto de venir a presentar los los fines dant

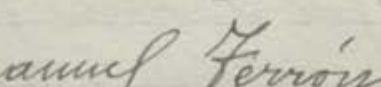
no teniendo otro asunto dist. Presidente ni  
vanto le puento ante de que firmar por la acuerda  
de todo lo cual yo el secretario certifico:

José Pázares Mender

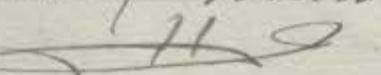
Franco Cordenes



Francisco Cruz



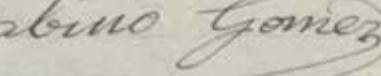
Manuel Carriedo



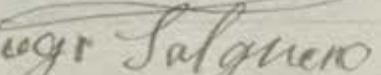
Diego Vargas



Jose Sanabria



Elviro Martínez



Consilio Tarcero



Ordinaria del dia 9 de Abril de 1934

Presidente

Don José Flávaro Mender Varguiano

Señores Concejales

Don Juanino Cordero Mender  
 " Juanino Cruz Mender  
 " Celestino Villanino Gómez  
 " José Serrabria Canario  
 " Manuel Benítez Mender  
 " Manuel Correa Alvarez  
 " Salino Jiménez Salugal  
 " Diego Gallegos Corbacho  
 " Diego Vargas Linares

En el Valle de Sta Ana a  
 nueve de Abril de mil  
 novecientos treinta y cuatro  
 reunidos en la sala capitular  
 los señores del concejo  
 bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde Don José Flávaro  
 Mender Varguiano ~~del~~  
 objeto de celebrar la ordena-  
 ria de este dia previa  
 convocatoria a efecto:  
 Declarado abierto, por la  
 presidencia su manifiesto:  
 que estando próxima la  
 fiesta nacional de  
 cumplimiento a la proclama  
 de nuestra república  
 la, cuya fiesta habrá

que conmemorar, como en todo punto, se estata  
 en el caso de acuerdo lo conveniente, el Concejal  
 Sr. Cruz Mender pide la palabra y en posición  
 de ella dice: que en virtud de que la fiestas  
 eran tan aguda como jamás aquí se habían  
 conocido; pues hay bastante familias que  
 no comienzan una sola vez al día, no le parecía  
 prudente el festejar dichas fiestas con festexos  
 y gastos superfluos, y si era del parecer  
 que se agotase el capital de fiestas y festivos  
 y se emplease en pan y se repartiese en ese  
 dia a los pobres, necesitados, suya otra era  
 proporcional que ninguna otra.

Teniendo los Señores autoridad de todo lo  
 designado. Acuerdan unanimemente que  
 en virtud de que la conmemoración del capí



Tal munición se corta se le aumenta hasta el Completo de doscientas cincuenta piezas y que se empleen en pañ; el cual será repartido a los pueblos el dia del cumpleaños de nuestra Repùblica. y

No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Señor Presidente se levanta la sesión firmando la presente Acta los señores asistente de todo lo que yo el Secretario certifico:

José Parraio Madero Diego Salguero

François Cordero Manuel Carreño

Caballero Villalba

Manuel Ferron Francisco de Cruz

Jose Sanabria

Tabino Gómez Diego Vargas

El Secretario

Espaldio Garrido

Extraordinaria del dia 9 de Abril de  
1934

Presidente

Don José Navarro Mendoza Vargiuines

Sintra Concejo

Don Juan<sup>o</sup> Cordero Mendoza  
" Juan<sup>o</sup> Ociar Mendoza  
" Celestino Vellarino Gíar  
" José Sanabria Carrasco  
" Manuel Fernández Mendoza  
" Manuel Correa Álvarez  
" Valencio Gómez Patrón  
" Diego Solguero Corlejo  
" Diego Vázquez Piñero

En el Hall de esta Casa a  
muve de Abril de mil  
novecientos treinta y cuatro  
asistidos en la sala capitular  
los señores del margen bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
Don José Navarro Mendoza  
Vargiuines al objeto de celebrar  
~~una~~ extraordinaria en este  
dia previa convocatoria  
al efecto.

Declarado abierto  
por la presidencia un manifiesto:  
Que en virtud de  
la siguiente causa por que  
atraviesa este vecindario  
debido a lo reciente de su  
territorio, que solo cuenta  
con unos docecientos cincuen-

ta hectáreas de terreno labrable el cual está  
distribuido en pequeñas parcelas que  
cahan en pequeños propietarios. Por otra parte  
salido es por la Corporación que en virtud de la  
llamada Ley de Tenencia no dejan trabajar  
en otros a los otros de este y esto ha motivado  
que de las trecientas familias que andaban en  
esta por toda Extremadura y Andalucía han teni-  
do que regresar al pueblo en la mayor medida  
hasta el extremo de tener que vivir de pueblo en  
pueblo pidiendo limosna. La situación  
en la época presente es tan triste como ja-  
más se ha conocido por lo que sera del pa-  
cer sercurioso a los pobres constituidos  
en la plena de que vivían en parte la peste

situacion por que a traves este vecindario, forme  
de ello la mas pronta y viable es el solicitar  
su camino vecinal, que pertenecio del fitomisto  
Clemente y siele de la carretera Altura provincial  
en direccio al arroyo denominado de vertiales  
a donde iba a echarse en ramar, que pertenece  
este pueblo y unio a dicho camino, que  
mas adelante se ramificaria en dos ramales  
uno a Salvaleon y otro a La fortuna de los Binos  
poniendo en comunicacion a este pueblo con  
los tres mencionados por lo cual seria conve-  
nientissimo para este como para los demás  
que se encuentren completamente aislados  
por esta parte lo que ponria en conocimiento  
de la Corporación para que este acuerdo lo  
que sea juzgue proceda. Recetados los  
senores asistentes de los justos estatutos es-  
puestos por la prudencia toda ver que se  
ajustan en su todo a la realidad y necesidad  
de estos vecinos. Acuerdan unanimemente  
se solicite de la Exma. Diputacion provincial  
la construccion del citado camino en la  
forma expuesta, comprometiendose este Ayun-  
tamiento ha aborcar al Estado el tanto  
por ciento que las leyes autorizan y que el  
Exmo. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros  
avale a este el cumplimiento de las  
condiciones que la superioridad ordene.  
Y no teniendo otro asunto de que tratar de  
orden del señor Presidente restando la reunion  
firmante la presente acta los señores asistentes  
de todo lo cual yo el Secretario certifico.

José Mariano Mendoza

Francisco Cruz



Juan Cordero Manuel Ferrer  
 " Jose Sanabria Sabino Gomez  
 Alberto Villalba Francisco Corra  
 Diego Vazquez Diego Salguero  
 El Centeno  
 Emilio Carrasco

Extraordinaria del dia 10 de Julio de 1934.

Presidente

Don Jose Vicario Mendero Vazquianus

Sueros Concejales

Dr Juan Cordero Mendero  
 " Francisco Civer Mendero  
 " Alberto Villalba Diaz  
 " Jose Sanabria Carrasco  
 " Manuel Corra Mendero  
 " Manuel Corra Alfonso  
 " Sabino Gomez Salguero  
 " Diego Salguero Cordero  
 " Diego Vazquez Díaz

En el Valle de St. ana a diez  
 de Agosto de mil novecientos  
 treinta y cuatro, reunidos  
 en la sala Capitular de este  
 Ayuntamiento los señores  
 del concejo, bajo la presiden-  
 cia del H. Alcalde Don José  
 Vicario Mendero Vazquianus  
 al objeto de celebrar sesión  
 extraordinaria plenaria con  
 votación al efecto con  
 expresión del asunto.  
 Declinado abierto el H.  
 Presidente hace uso de la  
 palabra y dice: Que  
 habia convocado esta sesión  
 extraordinaria, por haberse  
 presentado hoy en la Alcaldía



en mi nombre devinos manifestantes pacíficamente la más alta atención por que atañieren, y ante este lamentable espectáculo hablo dicho que reunire al Ayuntamiento para que este acordare lo que estimare oportuno. Si en la verdad, que en la extraordinaria de ayer, se acordó solicitar de los poderes constituyentes la construcción de un camino vecinal pero esto se hace mas dilatado debido a la tramitación que esto trae en sí y dada la necesidad tan apremiante y la urgencia del caso en su parecer, se solicite al Ministerio de la Fomentación un subsidio de quince mil pesos, y con ellas arreglar el cauce de ser el Caballero empleando a los otros siete quince días.

Ha corporación enterada de lo expuesto por la ciudadanía. Acuerdan por unanimidad adherirse en un todo a lo manifestado por la ciudadanía y que se solicite inmediatamente a la representación por conducto del Presidente del Gobierno Civil de la provincia segun este ordenado:

No teniendo otro acuerdo de que tratar de orden del Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores miembros de todo lo expresado el secretario certificó.

José Paraníco Mender

Francisco Cruz

Francisco Cereceda

Diego Vargas

" José Sanabria

Manuel Torivio

Cipriano Villalba

Sabino Gómez

Manuel Cerezo

Diego Salgado

Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 16 de Abril de 1934.

Presidente

Don José Varario Muñoz Vargiuas

Nuevos Concejales

Don Joaquín Corberó Muñoz

" Joaquín Curi Muñoz

" Celestino Vellarios Díaz

" José Sacachio Camino

" Manuel Barrón Muñoz

" Manuel Correa Álvarez

" Gabino Sánchez Sabugal

" Diego Salguero Londoño

En el Valle de Sta Anna o  
sin j seis de Abril de  
mil novecientos treinta  
y cuatro, reunidos en la  
Sala Capitular los señores  
del mayoral bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde Don  
José Varario Muñoz  
Vargiuas al objeto de  
celebrar la ordinaria de  
este dia púrio conocen-  
ticia al efecto.

Declarada abierta por  
la presidente y manifest  
que el objeto de la reunión  
según la célebre citación  
española era la punto-  
ción de los cuentos

municipal, correspondiente al primer tri-  
mester del año en curso, las cuales estaban  
sobre la mesa. Acto seguido la Comisión de  
Hacienda de este Ayuntamiento con el Señor Deposi-  
tario y Secretario Contador procedieron a la revisión  
lectura y comprobación de los libanientos cuyos  
gastos arrojaron a la suma de siete mil sis-  
cientos sesenta y ocho pesos con noventa  
y tres céntimos, a continuación se procedió  
a la revisión de los cargamentos y salvo anterior  
comprobación con los anexos tales libros igual  
que los libanientos, y verificado que fue  
remilla en número nueve mil ciento  
sesenta y nueve pesos con seis céntimos,  
quedando suya existencia en caja para el  
el primero del mes en curso de mil



quinientos pesos con trece centavos  
La Corporación en vista del resultado y legalidad  
de los mismos Acuerdan unánimemente  
apostar en todas sus partes las mencionadas cuentas  
quedando exenta de toda responsabilidad nos  
quintuplicantes por la veracidad de lo mismo  
Acto seguido el Sr. Presidente ordena al Sr. Secretario  
dior lectura a un telegrama del Escriván Sr. Gober-  
nador en el que da a conocer que el Señor Sr.  
Subsecretario del Ministerio de la Gobernación  
había manifestado favorablemente la solicitud  
dirigida con fecha once del actual en la que  
se le pedía un subsidio de quince mil pesos  
para solucionar la obra. La Corporación  
acuerda se solicite de nuevo en menor  
Cantáculo haber si accedia a la petición  
Y no teniendo otro asunto de que tratar  
de orden del Sr. Presidente se levanta la  
sesión firmando la presente acta los  
señores miembros de todo lo cual yo el  
Secretario certifico:

José Mariano Mendoza Diego Salguero

Franco Cordero Francisco Brin

José Serrabria

Alejandro Villalba

Manuel Fierros

Sabino Gómez

Diego Vazquez

Alfonso  
Emilio Gomaroff



Ordinaria del dia 23 de Abril de 1934

Presidente

Don José Flaviano Mender Vazquianus

Señor Concejales

Don Juan Cordero Mender  
 " Juan Cruz Mender  
 " Celestino Veltainus Diar  
 " José Serafín Carrasco  
 " Manuel Fernández Mender  
 " Manuel Correa Alvarado  
 " Sabino Pérez Salguero  
 " Diego Salguero Cordero

En el Valle de Santa Anna .  
 veintidós de Abril de mil nove-  
 cientos treinta y cuatro, reunidos  
 en la sala Capitular los señores del  
 mayor bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde don José Flaviano  
 Mender Vazquianus al objeto de  
 celebrar la ordinaria de este dia  
 pívico convocatoria al efecto.  
 Declarada abierta la orden del  
 Sr. Presidente el informe,  
 Secretario dio lectura íntegra  
 de una comunicación recibida  
 del Sr. Comandante del Puerto  
 de la provincia Civil de esta  
 villa en el que manifiesta  
 "Que de orden del Sr. Primer  
 Jefe de la Comandancia tiene  
 al d. Sr. Benito Lebeda

lince que aumenta la plantilla de la Coman-  
 dancia y dispuesto que la dotación mínima de los  
 puestos sea de una clase y seis guardias se envie  
 la ordenar que por los respectivos Jefes de lince se  
 gestione de los dueños de Casas Cuartel de los puestos  
 de esta unidad, que no dispongan de cielo pabe-  
 llones para individuos casados o de las autoridades que  
 los tengan a su cargo, sean ampliadas en lo que  
 precinen para ese número a fin de que todos  
 puedan alojarse una clase y seis guardias casados  
 Esta ampliación de pabellones se hará en un plazo  
 brevísimo y para dar principio a los dichos visitaran  
 autorización los Jefes de lince acompañando con  
 planos del cuartel con su total disposición después  
 la ampliación. Lo que pone en conocimiento a



la Corporación para conocimiento y si está dispuesta a realizar las obras de ampliación hasta completar los siete pabellones. Lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta acuerde lo que en justicia pueda. El Concejál Sr. Correa pide la palabra y concedida que le fere dice: Como es sabido por la Corporación la precaria situación por que atraviesa este Municipio debido a los pocos ingresos con que cuenta, y además lo imposible que está por no haber pagado sus atenciones las otras Corporaciones, por lo que es del todo punto imposible el poder atender a las obras que se solicitan por el Sr. Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta villa, ahora bien la actual Casa Cuartel tiene condiciones, tal vez dadas sus amplios y numerosas habitaciones para alojar a las siete familias que se determinan en el oficio, El pabellón del Comandante del Puerto tiene seis grandes habitaciones con entrada dos de ellos por el patio que tienen una gran sala y alobe que con la habitación que está debajo de ellos se podrían constituir un nuevo pabellón, El pabellón que ocupa hoy el fuerte Bonilla, San Pedro Jarama tiene cuatro grandes habitaciones y cocina, y existe además la sala de Oficiales que está completamente desocupada y los otros tres todos están a tres grandes habitaciones y grandes cocinas independientes que pudieran servir de habitaciones, para el otro nuevo pabellón y se puede afirmar si temor a equivocarse que abriendo algunas portadas, y unas habitaciones y tabiques a otras, se podrían muy bien sacar los siete pabellones, y en tan buenas condiciones como los puede tener en una buena

esta cuarta. Hé de hacer constar que siendo así aun  
a fueros de sacrificio se podrían verificar dichas obras a  
fin de que quede el puesto con la plantilla que  
le corresponde.

Recebido los informes acerca de lo  
conseguido en el oficio y lo expuesto por el Consejero  
Sr. Correa. Acuerdan máximamente dar a conocer  
an al Sr. Comendante del puesto y si los dientes  
que se estiman en su favor el acuerdo de  
emprender las obras tan pronto como sea necesario.  
No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr.  
Presidente a levantó la sesión firmando la punto  
acta los votos acordados de todo lo cual pone el  
Secretario certifico:

José Mariano Márquez Antonio Villalba

Juan Cordero Manuel Ferrón

Manuel Durán

Sabino Gómez

Francisco Oru

José Sanabria

Diego Salguero

Diego Vázquez

El Secretario

Emilio Lamas



Ordinario del dia 30 de diciembre 1934.

Presidente

Don José Mariano Mender Varquianos

Senores Concejales

Don Juan Cordero Mender  
Francisco Criado Mender  
Celestino Vellamo Gómez  
José Sanchis Carrión  
Manuel Benítez Mender  
Manuel Correa Alvarez  
Saturnino Jiménez Salguero  
Diego Salguero Cortadus  
Diego Varquer Linares

En el Pleno de Esta Asamblea a  
treinta de diciembre de mil novecientos  
treinta y cuatro, reunidos en  
la sala Capitular de este Ayun-  
tamiento los señores del mismo  
bajo la presidencia del señor  
Alcalde Don José Mariano  
Mender Varquianos al objeto  
de celebrar la ordinaria de este  
día previa convocatoria al  
efecto.

Declarada abierta  
la sesión del d. Presidente por  
el informe del Secretario que dio  
lectura íntegra de un oficio  
del Inspector provincial de Sanidad  
en el que dice que la Motonra  
Dona Begona Benítez había  
elevado una voluntad en la  
que comunicaba que la asignación

de la plena de Motonra que tiene este Municipio  
es muy inferior a la que le corresponde, de lo cual  
ha de emitir su informe el Sr. Médico Titulado  
esta Don José Pascual Frutos Peñalba y se solicita  
que le comunique lo que hubiere acerca de este  
particular. A continuación es leída por el mismo  
Sr. Secretario otra comunicación del Inspector  
Sr. Director General del Instituto de la Reforma  
Agraria en el que dice: El Servicio Nacional de  
Crédito Agricola ha anticipado a la Sociedad de  
Intensificación de cultivos de esta villa la cantidad  
de \$1.160 pesos para la aplicación del Decreto de  
14 de noviembre de 1932 relativos a la intensifi-  
cación de cultivos de las fincas que se detallan

al margen que son las que llevan estos vecinos y con  
quien que regula el contrato celebrado con intervención  
de este Ayuntamiento entre la citada Sociedad y dicho  
Instituto del cual este Ayuntamiento es responsable  
solidariamente del cumplimiento de las cláusulas

1º 6º y 7º del mismo y que así con independen-  
cia de las mismas viene obligado esta Corporación  
a la vigilancia de los cosechos que se obtengan de las fincas  
de referencia, a tenor de lo dispuesto en el artículo 13 del  
citado Decreto, esta Dirección General en cumplimiento  
de los acuerdos adoptados por la Comisión Facultativa - Ad-  
ministrativa y de Contabilidad de 4 de agosto último  
y del Pleno del Consejo Ejecutivo del Estado. Instituto del  
vicio del coriente para llevar a la práctica el contenido  
del Decreto de 24 de Mayo de 1932 ha acordado dirigirse  
a este para requerir al Ayuntamiento la obligación  
en que se halla de intervenir las cosechas cons-  
tituyendo sus productos en depósito hasta que  
proceda a su venta ingresando en las Cajas del  
Servicio Nacional del Crédito aquella la parte  
del producto de las mismas que sea necesario para  
salvar el auxilio recibido sus intereses y la mitad  
de los propietarios exentando los productos de sucede-  
tasa. lo que pronio en conocimiento de la Coopera-  
ción para que esta acuerde lo que en justicia  
suceda.

Revertidos los señores asistentes de todo  
lo consignado en los dos puntos y lo expuesto  
por la presidencia. Acuerdan resuadamente  
para el presente, quedara la ejecución remitida por  
que ultravase este Municipio el cual no puede  
hacer frente a los atormentos que sobre él mismo  
pesan no pudiendo en mancha alguna atender  
al pago de la ejecución de la plusvalía municipal

y sobre todo que no hay exiguacion en el presupuesto  
vigente, y para el siguiente autorizar al  
Señor Alcalde para que este en nombre y representación del Ayuntamiento proceda al arrendamiento de los locales que sean necesarios para constituir los depósitos que sean necesarios para recoger el grano suficiente para el pago de todas las atenciones a que responde este Ayuntamiento con el Instituto de la Reforma agraria y personal que sea necesario para estar al frente de la recogida de los granos que vayan trayendo, todo ello con cargo a los a los agricultores que tienen sembrado pronosticando el importe con arreglo a panegros de cincuenta ordenándose a los propios agricultores se pidan al mencionado Instituto de Reforma Agraria las instrucciones que sean necesarias para el mejor desempeño y cumplimiento de tan sagrado deber. Y.

No teniendo otro asunto de  
que tratar quedó del s. Presidente alevantó  
la sesión firmando la presente ante los señores  
miembros de todo lo cual yo el secretario certifico:

José Mariano Mendero *Cto. Villalba*

*Franz Cordeno*

*Manuel Fernández*

*Manuel Fernández*

*Sabino Gómez*

*Francisco Luis*

*Diego Salguero*

*José Sanabria*

*Diego Vázquez*

*Eduardo Gómez*



Ordinaria del dia 7 de Mayo de 1934. } Sin efecto por falta de número  
 de la Convocatoria de que tratar.  
 Valle de Sta Ana a Siete de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro  
 El Alcalde El secretario  
 José Francisco Mender Emilio Guzman

Ordinaria del dia 14 de Mayo de 1934.

Presidente

Don José Francisco Mender Vargiuales  
 Señores Concejales

Don Joaquino Cordero Mender  
 " Francisco Cruz Mender  
 " Celestino Villalba Diaz  
 " José Sanchez Camino  
 " Manuel Fernández Mender  
 " Manuel Conesa Alvarez  
 " Latino Gómez Satugal  
 " Diego Palomeo Cortesio  
 " Diego Vazquez Díaz

En el Valle de Sta Ana a  
 catorce de Mayo de mil  
 novecientos treinta y cuatro  
 reunidos en la Sala Capitu-  
 lar los señores del concejo  
 bajo la presidencia del señor  
 Alcalde Don José Francisco  
 Mender Vargiuales al objeto  
 de celebrar la ordinaria de este  
 dia prima convocatoria al  
 efecto.

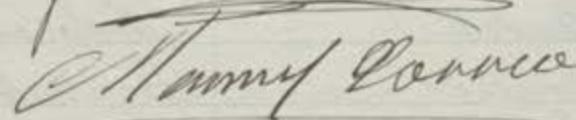
Declarada abierta el Sr.  
 Presidente ordenó que por el  
 inscrito Secretario se diese  
 lectura a una communication  
 recibida del Instituto de  
 reforma Agraria dando instruc-

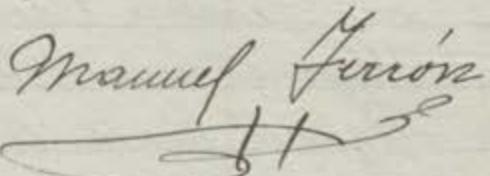
ciones declaratorias para el desempeño de la labor  
 del importe de lo remitido por dicho Instituto para  
 abonos y siembra a los obres acogidos al Decreto de  
 intensificación de cultivo. Terminada la lectura  
 de dichas instrucciones el Sr. Presidente hace uso de  
 la palabra y dice: Que segun dichas instrucciones  
 ordenaban la actuacion del Ayuntamiento en este  
 anno se limitaba solo a ordenar vigilar y hacer  
 cumplir encantos disposiciones se mencionaban en  
 dicha instrucción, a la Sociedad de Obreros campesinos

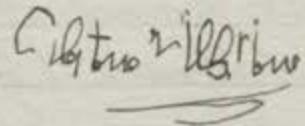
que tienen suscrito a cuyo fin habia convocado  
a esta sesión al Presidente Vicepresidente y Vocales  
de la Sociedad para darle a conocer dichas instrucciones  
afobito de que una vez enterado procedan a dar  
cumplimiento a cuanto en las mismas se establece.  
El Sr. Presidente de la Sociedad dice  
que efectuado de todo lo expuesto, quedaba en  
el encargo de a la mayor brevedad, convocar la sesión  
en la Sociedad y con la copia de la orden que obraba  
en dicha entidad, una vez conocidas por esta  
acordación lo concerniente al cumplimiento de  
las mismas dando cuenta de todo ello al Ayunta-  
miento. Lo cual quedó acordado.

No tiene otro asunto de que tratar de orden  
del Sr. Presidente ni llevando la sesión finaliza-  
do la primera acto los asuntos pendientes de todo  
lo cual yo el Secretario certifico:

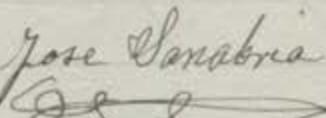
José Narváez Meijer

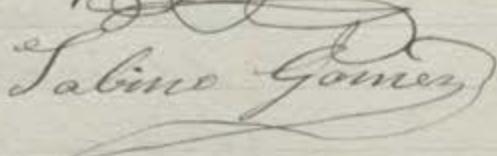


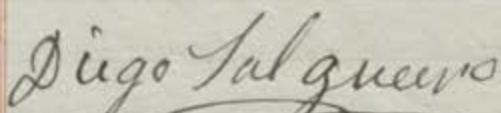
  
Manuel Ferrer

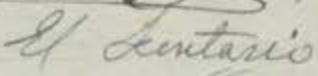
  
Cipriano Villalba

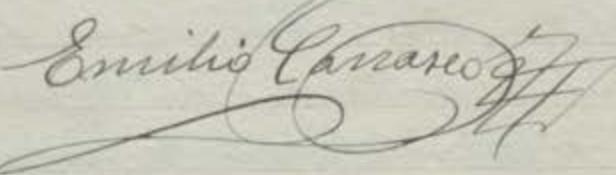
Franz Cerdene

  
José Sanabria

  
Sabino Gómez

  
Diego Salguero

  
El Secretario

  
Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 21 de Mayo de 1934

Presidente

Don José Francisco Meuda Vargiuas

Señor Concejales

Don Juanito Cordero Meuda  
 " Juan Cruz Meuda  
 " Peláez Vellano Serrano  
 " José Sanabria Caamaño  
 " Manuel Fernández Meuda  
 " Manuel Correa Álvarez  
 " Diego Salguero Cortadillo

En el Salón de Sesiones  
 a veintiuno de Mayo de  
 mil novecientos treinta y  
 cuatro reunidos en la  
 sala Capitular de este  
 Ayuntamiento los señores  
 del margen bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde  
 Don José Francisco Meuda  
 Vargiuas, al objeto  
 de celebrar la ordenanza  
 de este día púvia con-  
 vocatoria al efecto.  
 Declarada abierta la  
 orden del Sr. Presidente  
 el- Supuesto Secretario  
 dio lectura íntegra de  
 la correspondencia  
 recibida en la semana  
 anterior y relación de los pagos verificados  
 durante la misma, que fueron aprobados.

A continuación el Sr. Presidente dice: Que  
 había convocado el dia de ayer a los miembros  
 de la directiva de la Sociedad de Intercambio  
 de cultivos al objeto de que se proveyeran  
 de los locales suficiente para el depósito de  
 los granos, en cantidad a responder del crédito  
 concedido, valor en que van tasadas las tierras,  
 y demás gastos que se oviieran cont tal fin,  
 algunos miembros no habían comparecido  
 estando que ponía en conocimiento de la  
 Corporación para que esta acuerde lo que proceda  
 toda vez que regresemos el contrato verificar el  
 Ayuntamiento avale a los prestamistas y demás

gastos.

La Corporación enterada de lo manifestado por el Sr. Presidente, Acuerdan por unanimidad que en virtud de ser de Campeo los señores que componen la Directiva de dicha Sociedad y el tiempo de bastante ocupación para ellos se citen de nuevo, para el próximo domingo y el resultado de dicha reunión se de a conocer en la próxima sesión en la que se acordará lo que proceda.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena del Sr. Presidente se levante la sesión firmándose la presente entre los señores Asistentes al todo lo cual yo el Secretario Certifico.  
Yon Francisco Madero



Juan Cordero Francisco Irue  
Diego Salguero Manuel Torón  
Castro Villanueva José Serrano  
Salvador Gómez Mauricio Llamas

El Secretario  
Emilio Casiano

Ordinario del dia 28 de Mayo de 1934.

Presidente

Don José Francisco Mender Vargiuans

Seniors Concejales

Don Francisco Cordoba Mender

" Francisco Criado Mender

" Refugio Vellano Gómez

" José Panalba Carrasco

" Manuel Benítez Mender

" Manuel Correa Alvarez

" Diego Salguero Cortábaro

En el Valle de Santa Ana  
a veintidós de Mayo de  
mil novecientos treinta  
y cuatro, reunidos en la  
Sala Capitular los señores del  
municipio bajo la presidencia  
del Alcalde Don José Francisco  
Mender Vargiuans, al  
objeto de celebrar la ordinaria  
de este día plenaria con-  
vocatoria al efecto.

Declara abierta la orden  
del Sr. Presidente el Tropas-  
ento Secretario dio lectura  
integra de la correspondencia  
oficial recibida durante la  
semana anterior así como de  
los papeles verificados los cuales

fueron aprobados. Entre las correspondencias se incluye  
una a conocer a la Corporación el Instituto de la  
Reforma Agraria en la que dice: Una Vista, la  
Consulta, elevadas por varios Ayuntamientos demandaba  
que se estableciera el contenido de la circular de 18 de Abril  
ultimo, había resuelto lo siguiente: A los Ayunta-  
mientos, de acuerdo siempre que ello sea posible con los  
funcionarios del Instituto: inicia en relación a la  
intervención de las condiciones que garantizan el rein-  
tiero de los anteriores facilitados por el Servicio Ministro  
de Crédito Agrícola en virtud de lo dispuesto en el  
Decreto de 24 de mayo de 1933 a las Sociedades de Obreros  
Campesinos exogidas a los beneficiarios del Decreto de P. S.  
Noviembre de 1932 dictado sobre intensificación de cultivos  
realizar las siguientes operaciones:

1º La designación de un local que cumpla las condiciones nece-



sarios para la conservación y seguridad de los frutos depositados.

2º Nombramiento del depositario que deberá recorrer en un Concejal o funcionario del Ayuntamiento

3º Allegada la época de la recolección exigida a la Sociedad Obra que en el local másivamente fijado a depositar la parte de la cosecha obtenida de las fincas explotadas en régimen de intensificación de cultivos suficiente para con su producto ~~al~~ venderse valiosa a precio de fábrica integrar el déficit de la Sociedad beneficiaria por los antiguos conocidos; intere del 8% de dichos antiguos, para el pago a los dueños de las tierras, gastos, gastos que a originado lo que posea en conocimiento de la Corporación a los fines que en justicia procedan.

Presentar los datos anteriores a todo lo concerniente en la orden y lo dispuesto por la presidente y su sucesor, el Presidente y Vice-presidente de la Sociedad Obra Campesina. Acuerdan másivamente desplegar todo su esfuerzo en la búsca de locales apropiados para el depósito de granos y nombrar depositario al 2º concejal de alcaldía de este Ayuntamiento don Juan Francisco Marañón Meñdez, el que promete cumplir en la medida de sus fuerzas el cargo para que ha sido nombrado.

Y no teniendo otro amiso de que tratar de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual jura el Secretario Certifico:



Por Mariano Meñdez Francisco Cruz

Francisco Covadonga

Diego Salguero

Mamán Farroci

José Sanabria

Cristóbal Díaz y Mamán Farroci

Sabino Gómez

El portavoz  
Emilio Corrales

Ordinario del dia 4 de Junio de 1934

Presidente  
Don José Francisco Muñoz Vargiuus

Senadores  
Don Francisco Cordero Muñoz  
Francisco Oríz Muñoz  
Celestino Vellalio Gómez  
José Faustino Carrasco  
Manuel Benítez Muñoz  
Manuel Correa Alvarer  
Diego Selgas Corbacho

En el Valle de Sta Ana a cuarto  
de Junio de mil novecientos  
treinta y cuatro, reunido  
en la sala capitular este  
Asamblea para los asuntos  
del margen, bajo la presiden-  
cia del Sr. Alcalde, Don  
José Francisco Muñoz Vargiu-  
us, al objeto de celebrar la  
ordinaria de este dia pre-  
via convocatoria al efecto.  
Declaró abierta de orden se  
ñor presidente, el informe  
Secretario sin lectura integral  
de los pagos verificados que  
fueron aprobados acto

segundo a propuesta por el mismo Sr. Secretario ala  
lectura de la correspondencia habida en la reunión  
y verificado que fue el Sr. Presidente hace uso de  
la palabra y dice: Que no habiendo recibido  
diumen noticias oficiales de la renta impuesta  
a los dehesas intensificada, por estos vecinos  
correspondientes a la parte intensificada por los  
mismo, y dado lo avanzado de la época se  
estaba en el caso de acordar lo conveniente.  
Hoy hace presente al ver que ha terminado  
concluido el plazo de la recaudación de los cedulos  
personales por lo cual se hace preciso que el  
Sr. Secretario se persone en la Oficina Diputación  
provincial al objeto de su liquidación y entrega  
del papel sobrante, lo que pondrá en conoci-  
miento de la corporación para que este acuerdo  
lo que en justicia proceda.

Seguidamente los señores asistentes de todo

lo consignado por la presidente acuerdan  
por unanimidad, que se pague un  
oficio al Sr. Jefe del Estado  
a la Reforma Agraria al objeto de que  
manifeste el valor asignado a las tierras  
intimificadas por la Sociedad de Colonos  
Campesinos de esta villa, y que tan pronto  
como sus ocupaciones u lo permitan se pague  
en Badajoz a efecto el pago rotante  
de los Cédulos correspondientes al ejercicio  
de 1933 y quedar las cuentas correspondientes  
al mismo y

No teniendo otro asunto de  
que tratar de orden del Sr. Presidente  
se levantó la sesión firmando la presente  
acta los miembros asistentes de todo lo cual fø  
el Secretario Certificó.

José Mariano Mellado Francisco Briz  
François Cordero Diego Salguero  
Manuel Ferrón José Sonobra  
Cabral y López Alfonso Carrasco  
Sabina Gómez

El Secretario  
Emilio Camino



Ordinaria del dia 11 de Junio de 1934

Presidente

Don José Haroio Mender Vazquianos

Señores Concejales

Don Juanino Cordero Mender  
 , Juanino Criar Mender  
 , Celestino Vellanino Díaz  
 " José Basilio Cañas  
 " Manuel Bonón Mender  
 " Manuel Correa Alvarez  
 " Diego Salguero Cortáez

En el Salón de Santa Ana  
 a once de Junio de mil  
 novecientos treinta y cuatro  
 reunidos en la sala Capi-  
 tular los señores del  
 magen bajo la presidencia  
 del Señor Alcalde Don  
 José Haroio Mender Vaz-  
 quianos al objeto de cele-  
 brar la ordinaria de este  
 día primera convocatoria  
 al efecto.

Declarada abierta el  
 Señor Presidente dice: Que  
 acercándose la época de la  
 recogación y no habiendo  
 recibido ordenes del Insti-

tuto de la reforma agraria apesar de haber  
 se oficiado a dicho organismo, con el mis-  
 mo fin, segun acuerdo de la sesión anterior  
 se instala en el caso de acordar lo que proceda.  
 Acto seguido el Sr. Secretario dio lectura de  
 los pagos verificados durante la semana  
 que fueron aprobados, a continuacion  
 y por el mismo Sr. Secretario se lee la correspondencia  
 de la mañana, quedando enterada la  
 Corporación, y en vista de todo lo expuesto  
 quedan灌ánidamente que si transcurridos  
 no se han recibido ordenes del citado Instituto  
 se persone en el mismo una comisión  
 compuesta por el Sr. Secretario y Concejal Don  
 Celestino Vellanino Díaz y la Comisión de  
 montes y vean el medio de recabar del  
 tan repetido Instituto las ordenes necesarias



y relativos a la intensificación de cultivo.  
Y no teniendo otro asunto de que tratar  
de orden del Sr. Presidente se levantó la sesión  
firmando la presente Acta los señores asistentes  
de todo lo cual gozó el Secretario Certificado.

José Mariano Mendez

Francisco Brug

François Cordero

Diego Salguero

Manuel Ferrer

Cristóbal Villalba

José Sanabria

Francisco Latorre

Sabino Gómez

El Secretario

Emilio Carrión



Acta de toma de posesión de Alcalde.

En el Valle de Sta Ana a las veintiuna horas del dia diez y seis de junio de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la sala Capitular de este ayuntamiento el Señor Teniente de la Guardia Civil Don Ignacio Blasius Bartolomé de la Comandancia de norte, el Sr. Alcalde Presidente de esta villa Don José Fransico Meijer Vazquez el primer Teniente de Alcalde Don Francisco Cordero Meijer, el depositario Dots Francisco Orín Meijer asistido del Secretario de la misma Don Emilio Parsons y Sanders. El Sr. Teniente presenta al Sr. Alcalde una orden telefónica recibida del Excmo Sr. Gobernador Civil del provincia a Sr. Capitán de la Guardia Civil que dice: Teniendo conocimiento, este Gobierno Civil que por Alcalde Presidente del Valle de Sta Ana se vienen concediendo extralimitaciones graves previstas artículo 189 Ley municipal ha tenido suspensole esas funciones de Alcalde en las que cesará inmediatamente y de las que se posexionara acto seguido a quien le corresponda legalmente. Lo comunico a V. con las presentaciones de que sin perdida de tiempo y por medio de los fueros a sus órdenes lo notifique a repetido Alcalde y disponga V. que con la misma urgencia sea ejecutado cuanto conste anteriormente mandando conste de su cumplimiento por el medio mas rapido Badajoz 16 de junio de 1931. El Gobernador Civil. José Carlos de Huerta. Acto seguido se procede al arqueo de los fondos municipales, y verificado que no existen

Caja en el dia de hoy mil noventa y ocho pesos,  
con treinta y cinco centimos, (recibiendo) a  
Continuacion el Sr. Teniente del Guardia  
Civil dio posesion de Alcalde al que legal  
mente le corresponde primer Teniente de Alcalde  
de d este Ayuntamiento don Francisco Corden  
y le dejo entregarle la insignia o baston  
de mando,

Con lo cual se da por terminado  
este acto y firman de suyo el  
Secretario certifico.



El Sr. Secretario

Franco Cardenes

El Alcalde saliente

Francisco Corden

El Alcalde saliente

Miguel Mariano Muedra

El Deportero

Francisco Briz

Cristino Villarino

El Secretario

Emilio Garanez

Ordinario del dia 18 de Junio de 1934. Sin efecto por falta de  
número de Concejales,

- Valle de Uña Año a 18 de junio de 1934.

El Alcalde

El Secretario

Franco Cardenes

Emilio Garanez



DIPUTACION  
DE BADAJOZ

Ordinaria del dia 25 de Junio de 1934.

Presidente

Don Francisco Cordero Meijer

Señores Concejales.

Don Francisco Cordero Meijer  
 " Celestino Velázquez Díaz  
 " José Varasio Canano  
 " Manuel Durón Meijer  
 " Manuel Correa Alvarado  
 " Diego Salguero Corbacho

En el Valle de Sta Ana  
 a veintiuno de Junio de  
 mil novecientos treinta y  
 cuatro, reunidos, en la Sala  
 Capitular, de este Ayunta-  
 miento, los señores del magistrado  
 bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde Don Francisco  
 Cordero Meijer, al objeto  
 de celebrar la ordinaria de  
 este día previa convoca-  
 toria al efecto.

Declarada abierta el  
 Sr. Presidente hace uso  
 de la palabra y dice:

Como es sabido por la  
 Corporación el dia diez  
 y seis del actual fué po-  
 sionado del cargo de Alcalde por orden del Excmo  
 Sr. Gobernador Civil de la provincia, cesando o sea  
 quedando en suspensión de dicho cargo el que hasta  
 entonces lo había venido desempeñando por  
 elección popular y nombrado por unanimidad  
 por la Corporación nuestro compatriota Don  
 José Varasio Meijer. Segun la orden tal  
 suspensión obedecía a una denuncia formulada  
 a dicho Excmo Sr. Gobernador Civil por haber  
 cometido extralimitaciones graves previstas en  
 el artículo 189 de la ley municipal. Nosotros  
 sabemos que nuestro compatrioto durante  
 su actuación como Alcalde y como ciudadano  
 ha observado una conducta intachable por  
 todos conceptos, y tal vez así se habrá com-  
 probado la falsedad de la denuncia por man-

to que el mencionado Sr. Gobernador, decantó la libertad de nuestro compatriota Sr. Meñdez  
He de manifestar a la Corporación que dadas  
mis múltiples ocupaciones y vivir tan  
lejos del Ayuntamiento ademas de otras  
circunstancias, que en mí concurren tales  
como es no poder abandonar mi puesto  
mientras el trabajo dada mi situación  
económica de tener que atender a mi nu-  
merosa familia, soy del parecer que veo  
muy a mi pesar en la necesidad de tener  
que cesar en dicho cargo y que la Corpora-  
ción nombre a otro que cumpla otras condi-  
ciones y pueda dedicarse de lleno a la pesada  
carga que en él trae el cargo de Alcalde Presidente  
Teniendo los señores asistentes de todo lo consigna-  
do por el Sr. Alcalde manifestar que entre  
todos los miembros de que se componen la  
Corporación no hay ninguno tan capacitado  
como el Sr. Don José Mariano Meñdez  
primero porque en los tres años y medio que  
lleva de Alcalde ha cumplido con su deber  
como ningún ejemplo; segundo por su  
profesión de Industrial que está siempre  
en casa y por último que posee la  
cultura suficiente para el desempeño del  
mencionado cargo por todo ello, la Corporación  
unanimemente acuerdo, solicitar del  
Excmo Sr. Gobernador Civil de la provincia  
la reposición en su cargo de Alcalde a don  
José Mariano Meñdez Varguillas, acompañan-  
do certificación de este acuerdo,  
Y no teniendo otro asunto de que tratar  
de orden del Sr. Presidente se levantó la

terior firmando la presente Acta los señores  
asistente de todo lo cual yo el Deudor certifico



François Cerdene Francisco Bouza

Diego Salguero Manuel Ferrer

José Sabalia

Chano Villegas

Tabino Gómez

Mauricio Barreiro

El Secretario

Emilio Cuaron

Ordinaria el dia 2 de Julio de 1934, sin efecto por falta de  
ministro de Colonias

Valladolid 2 de Julio de 1934.

El Alcalde

El Secretario



François Cerdene

Emilio Cuaron



Ordinaria del dia 9 de Julio de 1934

Presidente

Don Francisco Cordero Mender

Señores Concejales

Don Juan<sup>r</sup> Orueta Mender

" Celestino Villanico Diaz

" José Sancha Camacho

" Manuel Berón Mender

" Manuel Conea Alvarer

" Diego Salguero Corbacho

" Don José Garciar Mender Vazquez

En el Valle de Sta Ana a  
nueve de Julio de mil  
novecientos treinta y cuatro  
se reunieron en la sala lapi-  
tular los señores del ayun-  
tamiento bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde Don Francisco  
Cordero Mender al objeto  
de celebrar la ordinaria de  
este dia plenaria conve-  
niente al efecto.

Sesión abierta por la  
presidencia y manifestó:  
Que el objeto de la reunión  
era, según la cédula de  
solicitud esperada, era la  
de presentar las cuentas

correspondientes al segundo trimestre del  
año en curso, las cuales estaban sobre la  
mesa. Acto seguido la Comisión de Hacienda de  
este Ayuntamiento, con el Sr. Depositario y Se-  
cretario Contador, procedieron a la revisión lectura  
y comprobación de los libros de gastos  
arrojaron a nueve mil ciento trece pesos  
con veinticuatro céntimos, y continuaron y  
por el mismo orden, se procedió a la revisión  
de los cargamentos y saldo anterior los cuales  
arrojan a la cantidad de nueve mil cuatro  
cientas ochenta pesetas con cincuenta y  
cuatro céntimos quedando una existencia en  
caja el día primero del actual de trescientas  
setenta y siete pesetas con veinte céntimos.  
La Corporación en vista del resultado de lega-  
lidad de las mismas. Acuerdan inmediatamente

aprobación en todas sus partes, las mencionadas cuentas, quedando exentos de toda responsabilidad, sus correspondientes, ordenando al propio tiempo quedan archivadas, las mismas.

No teniendo otro asunto de que tratar se ordena  
que el Sr. Presidente se levante la sesión plenaria  
la presente acta lo sirva de asistencia, de todo lo  
cuál yo el Secretario certifico:



Juan Cordero

Manuel Parra

Manuel Fruíz

José Sanabria

Manuel Carvajal

Diego Salguero Francisco Cruz

Clemente Gilma

El Secretario

Emilio Carrasco

Ordinario del día 16 de Julio de 1934. Sin efecto por falta

de número de concejales

Valle de Santiago a 16 de Julio de 1934.

El Alcalde

El Secretario

Juan Cordero Emilio Carrasco

Juan Cordero Emilio Carrasco



Sesión Extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento el dia 25 de Julio  
de 1.934, convocada por el Delegado del Estado Señor  
Gobernador Civil, Don Fernando Vera Flores.

Sesiones Asistentes

Presidente

Don Fernando Vera Flores

Conejales

Don Francisco Cordero Mendoza  
Francisco Cruz Mender  
Celestino Vellarino Diaz  
Jose Sanchez Carrasco  
Manuel Torron Mender  
Manuel Conesa Alvarez  
Salvino Gomez Sabugal  
Diego Gabino Salguero Corbacho

En la villa de Valle de Sta  
Ana a veinticinco de Julio de  
mil novecientos treinta y cuatro  
hasta la hora previamente es  
tallada en la convocatoria se  
reunieron en el Salón de actos  
de este Ayuntamiento los  
señores concejales que al margen  
respesan y que forman parte  
de este Ayuntamiento, bajo la  
Presidencia del Sr. Delegado del  
Estado Sr. Gobernador Civil de la  
provincia, Don Fernando Vera  
Flores, y asistido de mi el  
Secretario con objeto de celebrar  
esta sesión Extraordinaria.

Dedicada abierta la sesión  
por el Señor Delegado este ma  
riñana que el objeto de la

misma no era otro que el de darse cuenta de que  
había sido nombrado por el Estado Sr. Gobernador Civil  
Delegado de su autoridad para realizar una inspección  
en la contabilidad municipal, así como sobre la  
gestión administrativa del Ayuntamiento y de la  
Alcaldía, por todo ello saluda a todos los Señores  
Concejales que asistían al acto, rogiéndoles  
que le prestaran su colaboración en la misión  
que le estaba confiada y que para llevarla a  
cabo en la Delegación Gobernativa que desde  
este momento quedaba abierta podían declarar

todos los vecinos que quisieran y pudieran facilitarle en su labor; pues la inspección había de realizarse sin perjuicio de clavar alquino de lo que en el pueblo pudiera ocurrir y al Señor Gobernador proponiéndole las sanciones que a ello hubiere lugar, si la inspección resultara alguna y en caso contrario le propundría el normal funcionamiento del Ayuntamiento; Seguidamente ordenó al Sr. Secretario, bien lectura del Oficio del Exmo. Señor Gobernador Civil en que se le nombraba Delegado de sus autoridades para este objeto, y del artículo 41 del Reglamento provisional de procedimientos económicos administrativos de 22 de abril de 1.890.

Terminada la lectura de dichos documentos, y después de ofrecerse todo los señores Concejales asistentes al Sr. Delegado, para todo aquello que necesitara y pudieran serle útil, se levantó por este la sesión que (necesitaba) no tenía otro objeto estudiándose de la misma la presente acta que firmarán en suión del Señor Delegado, todos los señores Concejales asistentes de todo lo cual yo como Secretario Certifico.

El Delegado gubernativo  
Fernando Vives

Francisco Cruz  
Chabás y Vilas

Franz Cordero e Manuel Cuadra

Diego Salguero

Manuel Ferroic

José Granadina

Sabini Gómez

El Secretario

Emilio Camacho



Ordinaria del dia 30 de Julio de 1934. Sin efecto por falta de  
Sin efecto por falta de numero de  
membres de Concejales  
Concejales.



Vigencia de la Ana a 30 de Julio de 1934

El Alcalde

El Secretario

Emilio Gómez

Ordinaria del dia 6 de agosto de 1934

Presidente

Don Francisco Cordero Meijer

Concejales

Don Juan C. Cordero Meijer  
" Refugio Vellamo Diaz  
" Manuel Gómez Alvaro  
" Salino Jiménez Sabugal

En el Valle de Santa Ana a  
seis de Agosto de mil  
novecientos treinta y cua-  
tro, reunidos en la sala  
Capitular los señores del  
mayorazgo bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Fran-  
cisco Cordero Meijer  
al objeto de celebrar la  
ordinaria de este dia pri-  
mera convocatoria al efecto  
declarada <sup>abierta</sup> por lo presidente  
su manifestó: que ha  
biendo se presentado varias  
veces, el Comandante  
del puesto de la Guardia

Civil de esta manifestando que en varios  
pabellones, estaban los muelas en tan penínsulas  
condiciones que, algunos de ellos habían  
caído las bodegas, ademas la bodega tam-  
bién estaba malísimamente y los tejados se  
caían todo debido a que desde que se  
hizo la casa no se han hecho a reparar  
los tejados, lo que ponía en concomitancia de  
la Corporación para que esto acuerde lo que proceda.

A continuación se leen los pagos verificados durante el mes anterior que fueron aprobados.

La Corporación visto lo manifestado por la presidente quedan unanimemente, autorizar al Sr. Alcalde para que se ultime de las obras a realizar y de conocimiento del resultado en la sesión próxima y se acordará lo que proceda.

En su término ocho años de  
que tratase de orden del Sr. Presidente se levantó la  
sesión firmando la presente acta los señores asis-  
tentes de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Franz Cordero

Francisco Correa

Sabino Gómez

Catavilla

El hon  
Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 13 de Agosto de 1934

Presidente

Don Francisco Cordero Meijer

Señores Concejales

Don Francisco Curi Meijer

,, Celestino Vellaciu Díaz

,, Manuel Correa Álvarez

,, Sabino Gómez Gallegal

En el Valle de Osa une  
a trece de Agosto de mil  
novecientos treinta y cua-  
tro, reunidos en la sala  
capitular por señores  
del magen bajo la  
presidencia del Señor  
Alcalde Don Francisco  
Cordero Meijer al  
objeto de ultimar la  
ordinaria de este dia  
firme convocatoria  
al efecto.

Declarado abierto el Sr. Presidente da orden al infro  
crito Secretario diere lectura a la correspondencia de  
la reunión anterior y verificada que fue, el  
Sr. Presidente dice: Que según se había autoriza-  
do en la reunión anterior para que viero los repro-  
chos que habían de hacerse en la Casa Cuartel  
de la Guardia Civil, se había personado en dicha  
casa acompañando del maestro de obras Don  
Luis Romero López, y habían revisado  
todo los pabellones y bodegas y pudieron  
comprobar que cuantos daños que se había  
manifestado en esta Alcaldía el Sr. Coman-  
dante descripto eran ciertas, pues en  
algunos pabellones, calataban las roturas y la  
bodega, así como los techos estaban con  
roturas de haberse calado con el agua, lo  
que ponía en su conocimiento de la  
Corporación para que esta diese lo  
que era oportuno.

Reunidos los Señores Asistentes de  
todo lo consignado por la Presidencia  
Alcaldía unánimemente... que el  
maestro de obras Don Luis Romero  
López se encargue de verificar los  
reparos que sean necesarios, toda vez  
que solo consisten en arreglar parte  
de algunos pasillos y pabellones y  
reparar los tejados al que se le comunica  
que de oficio proceda a los mismos  
y una vez terminadas para la cuantía  
al Ayuntamiento que ordenara su pago  
Se ha tenido otro asunto de su trato,  
de orden del Sr. Presidente se levantó la  
sesión finando la presente Cita los



Suavemente suscrito de todo lo cual yo el suscrito certifico:  
 Francisco Cordero  
  
 Manuel Carrión  
  
 Sabino Gómez  
  
 El trío  
 Emilio Carrasco

Ordinaria del dia 21 de Agosto de 1934  
 Presidente  
 don Francisco Cordero Merida  
 Dícese Concejales  
 " Celestino Vellardos Díaz  
 " Maguel Correa Álvarez  
 " Salinas Sánchez Sáenz

En el salón de este ayuntamiento veintimil de agosto de mil novecientos treinta y cuatro asistidos en la sala capitanía los señores del marques bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Cordero Merida al objeto de celebrar la ordinaria de este dia pieza convocatoria al efecto.

Declarado abierto se lee el acta de la sesión anterior que fué aprobada a continuación que el informe

del Secretario se da lectura de la correspondencia jiribilla publicada en la reunión anterior y terminada que fué la lectura el Sr. Alcalde

dice: Que llegada la época en que sea de proceder a la subasta de los aprovechamientos del paraje de la "Alberca" del Cuerpo del Valle "para el año forestal de 1934 a 1935", se establece en el caso de acordar lo conveniente al tipo de licencia de madera y demás condiciones del pliego de las Administrativas que habrá de confeccionarse para mismo al expediente de subasta, así como su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Presentado los señores asistentes de lo expuesto por el Sr. Presidente, el Concejal Sr. Vellacino Díaz de la Comisión de montes dice: Que según su local saber y entender, el tipo que libremente procede a los aprovechamientos deberá ser el de tres mil pesetas, y el tiempo de duración un año.

La Corporación enterada Acuerdan inmediatamente aprobar en su todo lo expuesto por el Sr. Vellacino Díaz y que se proceda a formular el pliego de condiciones Administrativas en la forma acostumbrada, y que se remita el anuncio al Boletín Oficial de la provincia en la forma indicada y cuya subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día diez y seis de proximo Septiembre a las once de la mañana.

Protestando otro anuncio de su tutor Declaran del Sr. Presidente relevante la reunión firmando la presente Acto los señores asistentes de todo lo cual yo el sé lo certifico  
Francisco Cordeiro Francisco Gómez

Sabino Gómez

Clemente Villalba

El Señor  
Excmto. Ayuntamiento



Acta de la reunión extraordinaria del 18 de Septiembre de 1934  
Senadores Concejales

Delegado Gubernativo  
Don Fernando Vera Flores  
Alcalde supuesto  
Don José Francisco Múñoz Vargiuano  
Teniente de Alcalde  
Don Juanino Cordero Múñoz  
" Juanino Cuadrado Múñoz  
Senores Concejales  
Don Celestino Vellano Díaz  
" José Sanabria Carrasco  
" Manuel Benito Múñoz  
" Manuel Conesa Álvarez  
" Sabino Sánchez Sabugal  
" Diego Galván Corbacho  
" Diego Vázquez Lima

En el Valle a Santa Anna  
dijo j. ocho de Septiembre  
se nació novedad de que  
y cuatro, a la hora de la díz  
página convocatoria, circulada  
con la debida antelación y bajo  
la presidencia de Don Fernando  
Vera Flores, Delegado gubernativo  
nombrado por el Gobierno S. Gobierno  
Civil de la provincia para realizar  
una visita de inspección  
en la gestión económicas ad-  
ministrativas en este Ayunta-  
miento, con la concurrencia de  
los señores pertenientes al  
mismo, relacionados al  
margen, actuando de secretario el Titular,  
se constituyó la Corporación municipal en el  
salón de Actos, de la Casa Capitular, al objeto de  
celebrar esta reunión extraordinaria, que tiene  
por único fin, seguir espera la convocatoria  
y de conocer del pliego de cargos formulados  
por la Delegación Gubernativa, como resultado  
de las actuaciones administrativas verifica-  
cades, en cumplimiento a los efectos pre-  
vistos en el artículo cuadragésimo del  
Reglamento de procedimientos administrati-  
vos del Ministerio de la Gobernación de  
22 de abril de 1890. Dejaron de asistir sin  
alegar ni justificar la causa o motivo que  
a le hubiera impedido solo el Concejal don  
Juanino Cuadrado Corbacho.

clarada abierta la sección, por el Sr. Delegado  
Gubernativo, el Inspector Secretario, por  
orden del mismo, dio lectura en alta y clara  
voz, del citado precepto reglamentario,  
así como de los artículos 100 y 102 de la Ley  
municipal de 2 de Octubre de 1872, este  
basta en esta parte por la de la República,  
de 15 de Septiembre de 1931; haciendo lo, segui-  
damente, del subscrito pliego de cargos  
entregado en el acto por la Presidencia, lo  
que, terminada su lectura, siyo presentó  
a los señores asistentes, considerados como  
personas responsables, que podrían hacer  
las alegaciones de defensa que convengan  
a sus derechos, acompañadas de los (mismo)  
y documentos que estimen oportunos,  
dentro del improrrogable plazo de cinco  
días útiles contados desde el de mañana  
produciéndola directamente ante el  
Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia,  
con la advertencia de que, transcurrido que  
sea el indicado plazo, a los que despu-  
és presentar las alegaciones al derecho que  
les asista, les parará los perjuicios  
a que en Derecho haya llegado. Los  
señores puede redieren por susfi-  
cientemente enterados, notificados y  
apresados, a todos los efectos legales  
que procedan. Sin que ninguno de ellos  
pueda uso de la palabra para hacer una  
grua manifestación.

Con lo cual el Sr. Presidente levantó  
la sección, a las once horas y diez mi-  
nutos, mandandose re establecer la

procede que firmen en nombre de los señores  
concejales, es principio relacionados, y con miyo  
el secretario de que certifico.

El delegado gubernativo

Torcuato Vélez

Franco Cordero

S

Don Francisco Múñoz

Francisco Cruz

Manuel Domínguez

H

Clemente Villalba

Diego Salguero

Sabino Gómez

Modesto Domínguez

José Domínguez

D

Diego Vazquez

El Secretario

Eduardo Gómez

Extraordinaria del dia 19 de Septiembre 1934.

Presidente

Don Francisco Cordero Múñoz

Autos Concejales

En el Valle de la Ane  
a diez y nueve de Septiembre  
de mil novecientos treinta y  
cuatro, reunidos en la Sala  
Capitular de este Ayuntamiento  
los señores del magistrado, bajo  
la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Francisco Cordero Múñoz  
al objeto de celebrar una  
extraordinaria sesión conve-  
cional al efecto.

S

clarada abierta por la Presidencia se manifestó: Que en virtud de lo avanzado de la época y no haber resuelto la unanimidad el problema del paro sobre relativo a la Concesión de las retenciones, y habiendo recibido en esta Alcaldía varias circulares, de la Secretaría de la Reforma Agraria para que fueran repartidas entre los propietarios de las fincas afectadas a la extensión las cuales no han dado contestación.

Por otra parte han comparecido en esta Alcaldía infinito de padres de familia exponiendo su triste situación, y reclamando de mi Autoridad mediárga al Sr. Ingeniero Jefe de la Reforma con una Comisión de este Ayuntamiento al objeto de ver si se pudiese conseguir algo en favor de estos vecinos, lo que ponía en conocimiento de la Corporación para que esta decida lo que en justicia proceda.

Penitados los señores Asistentes de todo lo expuesto por la Presidencia así como, las necesidad de atender a las justas peticiones de los vecinos. Acuerdan inmediatamente que una Comisión compuesta por el Sr. Alcalde y teniente de Alcalde H. Orixander y Secretario de la Corporación se personen en Badajoz al objeto de ver si conseguian que el Sr. Ingeniero Jefe la solviera favorable que se diese dando cuenta del resultado.

No teniendo otro asunto de tratar de orden del Sr. Presidente elevantó la sesión finalizando la misma Acto los señores Asistentes de todo lo cual jo el Secretario Certifico:

François Cerdano *Francisco Cerdano*

Sabino Gómez

*Clemente Villalba*

El suso  
Emilio Granado



Ordinaria del dia 24 de Septiembre de 1934.

Presidente

Don Francisco Cordero Muñoz

Damones Concejales

Don Celestino Vellarios Diaz  
 " Manuel Correa Alvaro  
 " Sabino Pajarín Sabugal

En el Valle de Sta Ana a veinticuatro de Septiembre de mil novecientos treinta y cuatro  
 annulos en la sala Capitular  
 los señores del marquesado  
 la presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Francisco Cordero Muñoz  
 al objeto de celebrar la ordena-  
 ria de este dia previa con-  
 vocatoria al efecto.

Declarada abierta por la  
 presidente, se manifestó:  
 Que en virtud de haberse acor-  
 dado en la sesión extraordinaria  
 del dia 19 del actual  
 que una Comisión se  
 personase en Badajoz  
 al objeto de tener el medio  
 de conseguir algunas  
 mejoras para estos

vecinos con motivo de las relvas de los  
 tierra, que tienen intensificadas.

Como es sabido por la Corporación hu-  
 mos iba a Badajoz la Comisión  
 ayudada por el Ayuntamiento, y el Sr.  
 Ingeniero Jefe dejarse de un reclamo  
 digno de todo deseo, no dijo que citáramos  
 a estos Casas Comunitarias, a los dueños  
 de las fincas, afectadas por la reforma  
 Agraria, con atento oficio y con  
 vista a cada uno de ellos de un ejem-  
 plar de su circular, para que  
 resolviesen lo conveniente, toda vez  
 que no habia una ley clara y fer-

minante que autorizare las ~~sistemas~~  
de las relvas. Yo que despues con el  
mullido de dicha reunion se quiere  
en conocimiento del citado mullido.  
Hedra cargo la Corporacion de lo expuesto  
por la presidente acuerdan inmediata-  
mente que se cite a dichos señores  
y con el mullido acuerdo lo  
aconsejiente igualmente quedó  
acordado que Don Sabino Cardoso  
y Don Pepe Hornero se encarguen  
de la Confeccion de los documentos  
obstantes para el proximo ejercicio  
dado el caso del corto plazo que dan  
para su confeccion y el trabajo tan  
alumador que para sobre el asunto  
los vijes personales conque cuenta  
este Asentamiento y

Yo teniendo oido anot  
de que tratar de orden del Sr. Presidente  
Allevantó la sesion finalizó la misma  
dicha la señora asistente de todo lo cual  
yo el secretario Certifico.

Franz Cerdano e Manu Larrea

Sabino y Hornero

Sabino Gomez

H. S. L.

Emilio Garrido







Acta de toma de posesión del nuevo Ayuntamiento

	Presidente
	Delegado Gubernativo
	Don José Túro Díaz
	Senores Concejales
	Don Juan Fernández Sánchez
"	Manuel Conijo Caballo
"	Crisanto Agudo Cortacho
"	Javier Cortacho Demeso
"	José Muñoz Carrasco
"	José Benítez Antequera
"	José M <sup>o</sup> Benítez Borbón
"	Juanico Sánchez Cortacho
"	José M <sup>o</sup> Soto Féria
"	Sebastián Macías Meijer
"	Manuel Rubio Vázquez

En el Valle de la Alcazaba a las once horas del día veinte de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro, reunidos en la Sala Capitular, de este Ayuntamiento los señores que marginen, bajo la presidencia del Sr. Delegado Gubernativo Don José Túro Díaz al objeto de celebrar sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto con expresión del asunto. Declarada abierta, la sesión se dio lectura por el Sr. Secretario de un oficio del Exmo Sr. Gobernador Civil de la provincia de fecha dos del corriente en el que se denota la suspensión de los once concejales de que se compone en la actualidad este Ayuntamiento como consecuencia del resultado de la visita de inspección girada recientemente al mismo y se nombrada, para sustituirlos a don Juan Fernández Sánchez, don Manuel Conijo Caballo, don José Benítez Antequera, don José María Benítez Borbón, don José Meijer Carrasco, don José M<sup>o</sup> Soto Féria,

don Sebastián Macías Meijer, don Juanico Sánchez Cortacho (menor) don Manuel Rubio Vázquez, don Javier Cortacho Demeso y don Crisanto Agudo Cortacho, con el

Carácter de Concejales interinos.

Seguidamente y fué cumplimiento de la anterior  
comunicación leída el Sr. Delegado Subsecretario  
procedió a posicionar de sus cargos de Concejales  
interinos a los once señores ya nombrados.  
haciéndole entrega por los Concejales salientes de  
los insignias correspondiente de los cargos de  
Alcalde y Benierto de Alcalde saliente  
A continuación se procedió a la elección de los  
cargos de Alcalde Benierto de Alcalde y Regidor  
Sindico, recayendo en los señores siguientes.

Alcalde Presidente = Don Juan fernández Sánchez.

Primer Benierto Alcalde = Don Manuel Conesa Caballo

Segundo Benierto id. = Don Crisanto Agudo Corbacho

Regidor Sindico = Don Gabriel Corbacho Bermúdez

Suplente .. Don José Mender Carrasco.

Concejales

.. José Bermúdez Antequera

.. José M<sup>a</sup> Bermúdez Corbacho

.. Joaquín Sánchez Corbacho (nuevo)

.. José M<sup>a</sup> Soto Sierra

.. Sebastián Macías Mender

.. Manuel Ruiz Vázquez.

Con lo cual se dio por terminado este acto  
prometiéndole todos fidelidad en el cargo  
para que sean los nombrados, levantaron  
dose la presente acta que firman los  
señores asistentes al acto de todo lo  
que se ha hecho como testigo certifico:

Juan Fernández

Gabriel Corbacho

Juan Sánchez

Crisanto Agudo

Juan M<sup>a</sup> Sánchez

José Mender Carrasco



Don Francisco Mender

Diego Vazquez

Hijo Vázquez

Manuel Conejo

José Ma. Soto

El Secretario

Emilio Carrasco

Sabino Gómez

José Sanabria

José Borrás

Santiago Borrás

Sebastián Maclia

Manuel Rubio

Segunda Sesión del dia 8 de Octubre 1914

Presidente

Don Juan Fernandez Sánchez  
Socios Concejales.

Don Manuel Conejo Caballo  
" Crisanto Agudo Cortácho  
" Gabriel Cobacho Benítez  
" José Mender Carrasco  
" José Borrás Antequera  
" José M<sup>o</sup> Borrás Torlino  
" Francisco Lánder Cortácho  
" José M<sup>o</sup> Soto Soria  
" Sebastián Maclia Mender

En el Valle de la Anaga  
dia de Octubre de mil  
novecientos treinta y cuatro  
seminados, en la sala Capi-  
tular de este Ayuntamiento.  
Los señores los magistrados  
bajo la presidencia del Dr.  
Alcalde Don Juan Fernan-  
dez Sánchez al objeto de  
celebrar la segunda sesión  
prima convocatoria al  
efecto.

Declarada abierta  
por la presidencia se  
manifestó: Que en virtud  
de que en la sesión pri-  
ma, no se había acordado



el dia en que se habian de celebrar las sesiones ordinarias,  
toda vez que el Sr. Delgado Gobernador se limitó úni-  
camente, a dar provisión, habia convocado esta reunión  
al objeto de audiar en ella los días en que se han de cele-  
brar y demás circunstancias que la ley determina, Ademáz  
he de hacer constar que según la cédula de citación  
indicaba era el de nombrar del reyo del Ayuntamiento  
miembros las Comisiones de Hacienda Presupuestos  
obras públicas y de Montes, así como los  
Concejales que ha de figurar como Vocales en  
la Junta del Censo Electoral, Consejo Local de  
Primera enseñanza y el que ha de figurar como  
Presidente de la Junta de Contratación de trigo  
y depositario de estos fondos municipales.  
Toda vez que dicho cargo ha venido desem-  
penando una vez declarado Concejal por  
un Concejal del Ayuntamiento.

Hasta cargo la Corporación de lo expuesto por  
la Presidente se procede al nombramiento de  
los mismos recayendo en los señores Conceja-  
les por el orden que sigue: Para la de Hacienda  
Don José Mender ~~Cortázar~~ y don Sebastián  
Macía Mender, para la de Presupuestos Don  
Manuel Conejo Caballo y Don José M<sup>e</sup> Jiménez  
Zorbiro, para la de Obras públicas, Don Manuel  
Conejo Caballo y Don Manuel Rubio Vargas  
para la de Montes, Don José Jiménez Ante-  
quera José M<sup>e</sup> Jiménez Zorbiro, Concejal  
que ha de formar parte como Vocal en el  
Consejo Local de Primera enseñanza Don Juan  
Andrés Cortacho (menor) Concejal que ha de  
formar parte en la Junta municipal de  
Censo y población Don José M<sup>e</sup> Ato Jiménez  
García presidente de la Junta de contratación de trigo

Don Fausti Cobacho Benítez, depositario  
declarado Concejal y sin sueldo ni gratificación  
de ninguna especie Don Crisanto Agudo  
Cobacho segundamente de Alcalde.

Acto seguido se procedió al nombramiento de  
Alcaldes de Barrio, siendo nombrado para los  
Barrios de Morena Abriegos Clemente, y  
Salgueros Don Rafael Muñoz Amupito  
para los Santos de Concepción Regina, Cabero  
Casas de Vega y Valladares Altos y Bajos a  
Don Francisco Pérez Jiménez, para los  
barrios de Avellano, Avenidas y Calles Diaz y  
Ponce, y Coronel Giménez, a Don Domingo  
Rodríguez Sánchez y para las Calles de  
Jaén Fernando, Capitan Galan Casitas  
Saturnino Rubio y Plaza de la República a  
Don José Muñoz Antequera.

Y por último se acordó que los días señalados  
para las reuniones ordinarias sean los lunes a  
las siete de la noche.

Fue teniendo otro asunto de que tratar orden  
del Sr. Presidente se levantó la sesión firmán  
do la presente Acta los señores asistentes de  
todo lo cual yo como secretario rectifico:

Fran Fernández



Manuel Rubio

Manuel Varejo  
Sebastián Gracia

José Muñoz Benítez  
José Muñoz Barrera

José M. Benítez

Gabriel Cobacho

José Ma. Soto

Crisanto Igúndia

Sebastián Gracia

Eduardo

Juan Pedro Sánchez

Emilio Arriagada

Ordinario del dia 18 de Octubre del 1954

Presidente

Don Juan Fernández Sánchez  
Señores Concejales  
Don Manuel Conejo Caballo  
" Crianto Agudo Cortada  
" Gabriel Robredo Bermúdez  
" José M. Mendero Camacho  
" José Benítez Antequera  
" José M. Benítez Cortina  
" Francisco Sánchez Cortada  
" José M. Soto Jiménez

En el Vicio a Siete Años  
a quince de Octubre de mil  
novecientos treinta y cuatro  
cumplidos en la sala Capitular  
de este Ayuntamiento los  
señores del mayoral bajo  
la presidencia del Alcalde  
Don Juan Fernández Sánchez  
al objeto de celebrar la ordinaria  
vía de este día párroco con  
vocación al efecto,  
declarada abierta se lee  
el Acta de la sesión  
anterior que fue aprobada  
Acto seguido el Sr. Presidente  
dá conocimiento del cumpli  
miento del viaje del Comisionado  
a Badajoz y tener del que venia satisfechísimo  
pues tanto el Sr. Gobernador Civil de  
Provincia como el Ilustrísimo señor Presidente  
de la Junta Superior Provincial, le habían  
prometido la pronta solución al problema de  
los robos y el del crimen venido de esta a  
Salvatierra de los Barros y Salvaleón.

También expone el Sr. Presidente de la neces  
idad, que había de, que se limpiase el Camino  
de esta villa cuyo coste sería cuadro  
veis pesos. Igualmente hace presente que el  
Sr. Comandante del Puerto de la grande Carión  
había dicho que el Blanqueo, Criminal del  
Quintal no se habría verificado en este año  
no obstante haber cumplido el compromiso.  
Habrá querido presentar a la vez que la subasta  
de los aprovisionamientos de pasos de la dehesa

"El Cuarto del Valle" había querido discurrir en la primera por lo cual se estaba en el caso de acordar la celebración de una nueva subasta, lo que ponía en concomitancia de la corporación para que ésta acuerde lo que al justicia propuesta. El Sr. Presidente prosigue diciendo: que en virtud de haberse nombrado depositario los otros fondos municipales don Crisanto Agudo Cortesano y no habiendo aun entregado en los impuestos y gastos al corriente de la documentación la cual estata sobre la misma, es allí donde se acordaron lo conveniente.

Hecha cargo la Corporación de lo expuesto por el presidente. Acuerdan inmediatamente autorizar al Sr. Alcalde para que adquiera de contado y buscar un jorunalero para que adquiera de la limpieza del Convento, así como igualmente de la limpieza del Cuartel de la Guardia Civil. Y que la subasta de la subasta "El Cuarto del Valle" se anime para la celebración de la misma el domingo próximo día veinticinco. Acto seguido se procede por la Comisión de Hacienda al examen de los documentos remitidos de ellos que existían en laja el día Cuarto del octavo su importe en metallico de ochenta y tres pesos, con veinte céntimos y habiendo entregado el Sr. Presidente de arbitrios tres mil doscientos catorce pesos, habrá un remanente en laja de tres mil doscientos noventa y siete pesos con veinte céntimos de cuya cantidad se han abonado pagos por valor de novecientos, noventa pesos con cuarenta y cinco céntimos, deducida de las operaciones verificadas, que en efecto hoy se hace entrega el Sr. Depositario de dichos arbitrios por valor de novecientos, noventa pesos con cuarenta y cinco céntimos, y en



metálico dos mil trescientas veinti pestañas con  
setenta y cinco céntimos, que hacen el total  
de los tres mil doscientos, noventa y siete pestañas,  
con veinte céntimos más una moneda.  
No teniendo otro asunto de que tratar se ordenó  
del Sr. Presidente se levante la sesión firmando  
la presente Acta los señores Asistentes de todo lo  
que así como Secretario certifico.

Por su firma sobre: José Pérez Vigo

Manuel Conejo

José M<sup>a</sup> foto

Crianto Agudo

Gabriel Cortadillo José Muñoz Barranco

Sebastián Muñoz El secretario

Manuel Rubí

Enilio Fernández

José M<sup>a</sup> Benítez

Francisco Sánchez

Ordinaria del día 22 de Octubre de 1934

En el Salón de la Casa de  
Ventilados de Otoño de  
mil novecientos treinta y  
cuatro, reunidos en la Sala  
Capitular, los señores del  
margen, bajo la presidencia  
del Sr. Alcalde Don Juan  
Joaquín Sánchez al objeto  
de celebrar la ordinaria de  
este día púvia convocatoria  
al efecto, con expresión del  
asunto.

Presidente

Don Juan Joaquín Sánchez

Senadores Concejales

Don Manuel Conejo Caballo

" Crianto Agudo Corbacho

" Gabriel Cortadillo Benítez

" José Muñoz Carrasco

" José Benítez Antequera

" José M<sup>a</sup> Benítez Tortosa

" Francisco Sánchez Corbacho

" José M<sup>a</sup> Soto Peña

" Sebastián Muñoz Muñoz

Dclarada asunta se da el acta  
de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido el suspenso Secretario de orden del Sr. Presidente dio lectura íntegra de una solicitud presentada por el Sr. Inspector Municipal Veterinario renunciando al cargo que ha venido desempeñando por no poderlo atender dadas sus múltiples ocupaciones, a continuación y por el mismo Secretario se dio lectura de otra de Don Manuel Conejo Calallo, reclamando el pago de la cantidad que se le adeuda, por resto de la obra de los Escuelas y que consta en el Pago que sigue como aviso removido hace cuatro años de cuya cantidad no se habrá abonado nada el Ayuntamiento anterior no obstante figurar en su expediente como ciudad reconocido. Inmediatamente se da lectura en la misma forma que las anteriores de otra solicitud de Don Manuel Valero Pérez, que indica que su compañero Don Antonio Ballesteros Ávila habrá presentado ante renuncia al cargo de Inspector Municipal Veterinario solicitud dicha cargo en la Corporación así lo estimaba, toda vez que como Inspector Municipal Veterinario con ejercicio en favor de los Caballeros le correspondió por ser este pueblo un cargo a tener para estos efectos. El Sr. Presidente dice que pone estos estrenos en conocimiento de la Corporación, así como los pagos verificados durante la revisión paga que esta Corporación lo que en justicia procede.

Pensados los señores asistentes el contenido de las solicitudes presentadas, así como de los estrenos expuestos por la Procuraduría Acuerdan por unanimidad admitir la renuncia presentada por el Sr. Inspector Municipal Veterinario Don Antonio Ballesteros Ávila que tan dignamente ha venido desempeñando dicho cargo si bien lamentablemente el que dejó de pertenecer a esta Corporación tan digno funcionario. Respecto a la solicitud por Don Manuel Conejo Calallo se

hace constar: que dadas las situaciones tan precarias por que atravesia este Municipio no es posible atender de momento al pago total de lo conquisado en Recupuesto si bien se le pagarán dentro de este mes mil pesos a cuenta de sus débitos, y a medida que se pueda se le irá pagando en cantidades fraccionadas hasta extinguir la deuda. Y Con relación a lo solicitado por Don Manuel Valero. Por dada la urgencia del caso de no poder estar desierta la plaza por ser la época de matanzas y la importancia del servicio, queda nombrado Inspector Municipal Veterinario de este Ayuntamiento con el haber anual de seiscientos veinticinco pesos, y el reconocimiento de Cerdos que la ley le autoriza, cuyos acuerdos recibidos se les notifican de oficio a los interesados quedando anotados los pagos recibidos. Y por último se acuerda que en la sesión próxima si así lo estime la Corporación se le dará posesión de su cargo al nuevo Inspector municipal Veterinario. Y no tiene más otro asunto de que tratar de orden de Se. Presidente elevando la sesión firmando la presente Acta los señores asistentes de todo lo cual yo como Secretario certifico.

Franz Antonioben

Manuel Conejo

José M. Muñoz

Sebastián María

Luis Sánchez

Manuel Rubio

A. Jiménez

Enrique Martínez

José M. Benjó

Gabriel Corrales

Cirilo Iglesias

José M. Soto

José Borrero

José Gómez



Ordinaria del dia 29 de Octubre de 1934.

Presidente

Don Juan Fernández Pineda

Señores Concejales

Don Manuel Conejo Catallo

" José Mendoza Carrión

" Juan " Sánchez Portocarrero

" José M. Díaz y Serrano

" José Benito Antequera

" Sebastián Macías Meyer

" Manuel Rubio Vázquez

En el Valle de Santa Ana a veintimil  
de Octubre de mil novecientos  
treinta y cuatro reunidos en  
la Sala Capitular de este Ayunta-  
miento los señores del margen  
bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
Don Juan Fernández Pineda  
al objeto de celebrar la ordinaria  
de este dia primera convocatoria  
al efecto.

Abierta la sesión pliega el  
acta de la anterior el Ayun-  
tamiento sin discusión ni en  
mienda por unanimidad se  
puso su aprobación.

Acto seguido a orden del  
Sr. Presidente el inspector Seur-  
tauo dio lectura de una resolución  
presentada por Juan Faustino Delgado Pérez en la que  
solicta se le aumente el sueldo que viene desempeñando  
como encargado de la custodia de Telof y que se le  
nombre de nuevo encargado de la custodia del Lemar-  
teivo. Terminada la lectura de dicha solicitud el  
Sr. Presidente dice: que en virtud de haber sido  
nombrado en lo señior anterior Inspector Municipal  
Veterinario Don Manuel Valero Pérez, con ofi-  
cicio en Señor de los Caballeros, cuyos servicios han  
venido prestando durante el mes de la fecha se citaba  
en el caso de recordar de le nombrase definitivamente  
y se le pagase este mes toda vez que dicho mu-  
ñoz ha quedado los servicios con arreglo a lo estable-  
do anterior y en los siguientes se le abonará con arreglo  
a lo estipulado en la señior anterior, en su extremo  
ponía en conocimiento de la Corporación para que esta

presentada por Juan Faustino Delgado Pérez en la que  
solicta se le aumente el sueldo que viene desempeñando  
como encargado de la custodia de Telof y que se le  
nombre de nuevo encargado de la custodia del Lemar-  
teivo. Terminada la lectura de dicha solicitud el  
Sr. Presidente dice: que en virtud de haber sido  
nombrado en lo señior anterior Inspector Municipal  
Veterinario Don Manuel Valero Pérez, con ofi-  
cicio en Señor de los Caballeros, cuyos servicios han  
venido prestando durante el mes de la fecha se citaba  
en el caso de recordar de le nombrase definitivamente  
y se le pagase este mes toda vez que dicho mu-  
ñoz ha quedado los servicios con arreglo a lo estable-  
do anterior y en los siguientes se le abonará con arreglo  
a lo estipulado en la señior anterior, en su extremo  
ponía en conocimiento de la Corporación para que esta

acuerde lo que en justicia proceda.

Reunidos los señores asistentes de lo consignado en la solicitud, así como de lo expuesto por la Presidencia  
Acuerdan unanimemente acceder a la solicitud  
por Juan Francisco Delgado Pérez el que se haga cargo  
de la custodia y limpieza del muelle del Cementerio  
y todo lo sucedido tan iniente que viene peticionar  
por la custodia y asistencia del Peloj solo asignan un  
haber anual por los dos cargos de treinta y seisenta  
pesetas cobrando veinte pesetas mensuales. Que  
se nombre efectivamente Inspector Municipal  
Veterinario a Don Manuel Vallejo Pérez con el haber  
que se le asignó en la sesión al que se le daba posesión  
en el dia de hoy por medio de oficio correspondiente  
y que se le abone el mes actual en la forma expues-  
ta por lo presidente.

No teniendo otro asunto de que tratar de orden  
el Dr. Presidente re levantó la sesión firmando  
la presente ante los señores asistentes de todo lo cual  
yo como Secretario certifico.

Franco Foyardos

Manuel Vallejo

Manuel Rubio

Libertad Orueta

José Ma. Soto

Franco Sanchez

Fox Muñoz Corrales

Fox Benito

El suso  
Emilio Lázaro



Ordinaria del día 1 de Noviembre de 1934

Presidente

Don Juan Fernández Sánchez

Senadores

Don Manuel Domínguez Catalán  
 " José María Sato Fernández  
 " Juan Sánchez Cortado  
 " José Mendoza Carrasco  
 " Gabriel Cortado Benavides  
 " José Benavides Antequera  
 " Sebastián Alarcón, Mendoza  
 " Manuel Rubio Vayquer

En el Valle de los Almendros  
 de Trujillo de mil novecientos  
 treinta y cuatro, reunidos en  
 la Sala capitular, formáuente del  
 marqués bajo la presidencia del  
 Sr. Alcalde, Don Juan Fernández  
 Sánchez al objeto de celebrar  
 la ordinaria de este día priro  
 convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el acta  
 de la anterior que fue aprobada  
 por unanimidad.

Acto seguido se ordenó el

Presidente el diputado Santiago  
 dio lectura de la correspondencia  
 de la reunión anterior entre  
 los cuales aparece una cir-  
 cular del Ilmo. Sr. Presidente  
 de la Exma. Diputación pro-  
 vincial invitando al

Ayuntamiento y que en todo la publicidad  
 posible para que se constituya con la mayor de  
 muestras apresurada la reunión abierta por aque  
 lla a favor de la fuerza pública que ha contribuido  
 a la formación del gran movimiento. A conti-  
 nuación el Sr. Presidente dice: Que en virtud  
 de que el próximo domingo día uno en la con-  
 centración a filas del primer llamamiento del  
 cumplido actuare ayer de apica y por otra  
 parte habrá que iniciar acuerdos en el  
 Justicia provincial de Hacienda, Diputación  
 provincial y Hacienda, día del parón se  
 nombrará una Comisión para que se hagan  
 cargo de prestar a los reclutas que saldrán de

incorporarse a filas y al mismo tiempo llevarse  
las cantidades necesarias para los pagos acordados  
cuyo estímulo ponía en conocimiento de la Corpora-  
ción para que este ayude lo que crea oportuno  
la Corporación enterada del contenido de la circular y  
dada la precaria situación por que atraviese este  
Municipio si bien lamentablemente no fueron mayor-  
mente cumplidos por mánifesta negligencia a tan  
mucha suscripción con veinticinco pesos  
y nombrar Comisionados al Dr. Secretario de este  
Corporación para que acompañase a los recaudadores  
al ingreso en caja y al mismo tiempo verificaran  
los ingresos en el Instituto Provincial de Seguro  
Disputación y Hacienda. Igualmente quedaron  
aprobados todos los pagos verificados durante el  
pasado mes de Octubre.

Y no teniendo otro asunto de que tratar se  
ordena del Sr. Presidente y levantó la sesión  
finando la misma Acta los señores asistentes  
a todo lo cual yo el Secretario certifico

Franckos de

Manuel Conejo

Gabriel Corradi

Manuel Rubio

Sebastián Maestro

José M. Soto

Francko Gánchez

José Jiménez Benítez

José Fernández

El Dijo  
Emilio Carrasco



Ordinaria del dia 12 de Noviembre de 1934

Presidente

Don Juan Fernández Sánchez

Sentidos Concejales

Don Manuel Conejo Catallo  
 " Gabriel Corbacho Benítez  
 " José Madero Canano  
 " José Benavides ~~Antequera~~  
 " Sebastián Macías ~~Alcalde~~  
 " Manuel Rubio Vázquez

En el Salón de esta Asamblea de la Villa de Huelva el día veintiún de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro reunidos en la Sala Capitular los señores del marco bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Fernández Sánchez al objeto de celebrar la ordinaria de este día previa convocatoria al efecto.

Declarada abierta se lee el Acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

A continuación el Sr. Presidente en orden al informe del Secretario dio lectura íntegra de una circular del Sr. Alcalde

de Badajoz en la que manifestaba el acuerdo del Ayuntamiento de Huelva el cual se había dignado otorgar por acusación el título de Ciudadano de Honor al Excmo. Sr. Don Alejandro Leroux y García, Presidente del Consejo de Ministro, e invitaba a este Ayuntamiento que si deseaba bien adherirse a dicho acuerdo. Acto seguido el Sr. Presidente hace uso de la palabra y dice, que había estado en el Ayuntamiento Municipal y había podido comprobar, que había un exceso de árboles en el mismo extraordinario que motivaba perjuicios considerables a los niños y al suelo que impedía el poder abrir las reparticiones por lo cual era de parecer se autorizasen algunos desplazamientos que una Comisión de este Ayuntamiento se personase en dicho Cementerio y se enterase de lo expuesto. Al mismo tiempo pongo el conocimiento de la Corporación que el Sr. Juez municipal había remitido un oficio solicitando se obtuviese a distin-

de un millón media docena de iles y una perdida y un braser  
todo vir que citado oficio se encontraba en el mayor abandono  
e indigencia teniendo por todo mobiliario dos sillas en pésime  
condiciones y un balo, ademas solicitaba dicho Sr. que que  
habiéndole solicitado del Sr. Jefe de Justicia del Partido papel oficial  
y carteras de el solicitaba se le facilitara papel común hasta tanto  
tuviere en dicho efecto, y

Quedando a la cuenta a la Corporación de  
la correspondencia recibida durante la misma anterior  
cuyos estrenos ponía en conocimiento de la misma para  
que esta acuerde lo que en justicia proceda.

Pensados los asuntos anteriores de todo lo conseguido  
acuerdan por unanimidad adherirse en su total  
acuerdo del Hno Ayuntamiento de Huelva de conceder  
el título de Ciudadano de Honor al insigne patrio  
Don Alejandro Lleras y Zarie Presidente del Consejo  
de Ministros. Respecto a los arboles del Cementerio que una  
Comisión se persone en dicho lugar y vean el numero de  
arboles que han de cortarse y una vez cortados se pongan en  
rebasta la madera y que se dote al Jardín Municipal de  
los muebles y papel que ha pedido el Sr. Jefe municipal  
No teniendo otro asunto de que tratar de orden del Sr. Presi-  
dente se levantó la sesión finando lo previsto dada la hora  
anterior de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Franquicaja



Manuel Alonso

Fernández Carrasco

Manuel Rubio

Gabriel Carbajal

Sebastián Macia

José Pascual

El Secretario  
Emilio Garmendia







DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ